TABLA DE SIGLAS

SIGLAS	ARCHIVO, BIBLIOTECA, INSTITUCION
A.M.AL.	Archivo Municipal de Almería.
A.H.P.AL.	Archivo Histórico Provincial de Almería.
A.D.P.AL.	Archivo Diputación Provincial de Almería.
A.C.AL.	Archivo Catedral de Almería.
Arch. Par. H.	Archivo Parroquial de Huércal.
Arch. Par. V.	Archivo Parroquial de Viator.
A.R.CH.GR.	Archivo Real Chancillería de Granada.
B.U.GR.	Biblioteca Universidad de Granada.
B.R.A.H.	Biblioteca Real Academia de la Historia.
B.N.	Biblioteca Nacional.
A.H.N.	Archivo Histórico Nacional.
M. Naval	Museo Naval.
S.G.E.	Servicio Geográfico del Ejército.
S.H.M.	Servicio Histórico Militar.
A.G.S.	Archivo General de Simancas.
B.M.AL.	Biblioteca Municipal de Almería.
B.I.B.N.S.AL.	Biblioteca del Instituto de Bachillerato Nicolás Salmerón de Almería.

MANUEL GOMEZ CRUZ

ALMERIA EN EL SIGLO XVIII

TESIS DOCTORAL

UNIVERSIDAD DE GRANADA

1.987

Esta tesis doctoral está realizada bajo la dirección del Dr. D. José Cepeda Adan, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid y Profesor Emérito de la Universidad Española.

A mi esposa e hijos.

CONTENIDO DE LA OBRA

I. FUENTES Y METODOLOGIA

1. Introducción.
2. Fuentes.
3. Metodología.

II. MEDIO GEOGRAFICO Y MARCO URBANO

1. El medio geográfico de la ciudad.
2. Las comunicaciones de Almería en el siglo XVIII.
3. El puerto de Almería.
4. Aspectos urbanos de la ciudad de Almería en el siglo XVIII: Introducción.
5. Fuentes cartográficas.
6. Análisis y estudio de los planos.
7. Fuentes censales.
8. El primer callejero de Almería.
9. El primer nomenclator de la ciudad de Almería.
10. Tipología de la vivienda almeriense en el siglo XVIII.
11. Medidas de la casa-vivienda almeriense.
12. Estado de conservación de la vivienda almeriense.
13. La evolución de la vivienda y su distribución parroquial a lo largo del siglo XVIII en Almería.
14. Grado de ocupación de la vivienda.
15. Estructura urbana de la ciudad de Almería en el siglo XVIII.
16. Las murallas de Almería en el siglo XVIII.
17. Construcciones civiles.
18. Las costas de Almería en el siglo XVIII. Construcciones militares: Castillos, Torres y Baluartes.

III. LA POBLACION DE ALMERIA

A. DESARROLLO Y ESTRUCTURA

1. Las fuentes demográficas.
2. La población española en el siglo XVIII
3. Análisis de la población de Almería anterior al siglo XVIII.
4. La población de Almería en el siglo XVIII: Evolución de la población de Almería y sus arrabales de 1.700 a 1.750.
5. Los vecindarios de la ciudad de Almería y pueblos de su partido de 1.711 a 1.745.
6. La población de Almería en la segunda mitad del siglo XVIII.
7. Evolución de la población de la ciudad de Almería y pueblos de su partido de 1.752 a 1.803.
8. Balance de la población de Almería, siglos: XV-XVIII.
9. El coeficiente vecino-habitante en Almería.
10. Densidad de población en Almería y pueblos de su partido, años 1.711, 1.752, 1.787 y 1.803.
11. Representaciones gráficas de las densidades.
12. Representaciones cartográficas de las densidades.
13. Estructura de la población de Almería: Estado de la población.
14. Distribución de la población de Almería y arrabales según grupos de edad en los años de 1.752, 1.768, 1.787, 1.797 y 1.803.
15. Distribución de la población de Almería por parroquias según edad, sexo y estado: 1.752, 1.768, 1.787, 1.797 y 1.803.
16. Las pirámides de población de la ciudad de Almería, de sus parroquias y arrabales: 1.752, 1.768, 1.787, 1.797 y 1.803.

17. Comentarios sobre la población de Almería según sexo, edad y estado.

B. EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE ALMERIA

1. Factores internos del crecimiento natural de la población. Fuentes: Archivos parroquiales.
2. Factores demográficos: Mortalidad.
3. Evolución de la mortalidad adulta en Huércal y Viator de 1.701 a 1.800.
4. La mortalidad párvula de 1.781 a 1.800.
5. La mortalidad según sexo y estado a lo largo del siglo.
6. Distribución mensual de la mortalidad.
7. Indices de mortalidad infantil y general.
8. Conclusiones.
9. La natalidad: parroquias de Huércal y Viator.
10. La evolución de la natalidad a lo largo del siglo.
11. Los nacimientos según sexo y legitimidad. Valores medios quinquenales de 1.701 a 1.800.
12. Indices de natalidad.
13. Saldos vegetativos de 1.781 a 1.800.
14. Las tasas de fecundidad.
15. La nupcialidad: parroquias de Huércal y Viator.
16. Evolución de la nupcialidad de 1.701 a 1.800.
17. Matrimonios en segundas nupcias.
18. Representaciones gráficas: Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad.
19. Factores externos del crecimiento demográfico: Inmigración y Emigración.
20. La inmigración a Huércal y Viator.
21. Geografía de la inmigración.
22. Valoración de la inmigración a Huércal y Viator de 1.701 a 1.800.

23. Aproximación al estudio de la inmigración en la ciudad de Almería.
24. La emigración de Almería.

C. MINORIAS DE POBLACION EN ALMERIA A LO LARGO DE LA CENTURIA: EXTRANJEROS Y GITANOS

1. La población extranjera: Fuentes para su estudio.
2. Las matrículas de extranjeros.
3. El volumen de la población extranjera en el siglo XVIII.
4. Resumen general de la población extranjera según nacionalidades y matrícula.
5. Estructura de las familias extranjeras en Almería.
6. Localización espacial de la población extranjera en Almería.
7. Tablas de residencia según nacionalidades y matrícula.
8. El lugar de origen de la población extranjera.
9. Estado civil de la población extranjera según matrículas.
10. Estudio de los matrimonios extranjeros.
11. Profesiones de la población extranjera.
12. La colonia francesa en Almería.
13. La colonia maltesa en Almería.
14. La situación de los malteses en 1.797.
15. La minoría gitana en Almería y su partido en el siglo XVIII.
16. Distribución parroquial de la población gitana.
17. La población gitana del partido de Almería.
18. Situación de los gitanos en Almería: intentos de asimilación.

D. ESTRUCTURA SOCIAL Y PROFESIONAL DE LA POBLACION ALMERIENSE

1. Estructura social y profesional: Bases para su estudio.
2. El estamento nobiliario.
3. El estamento eclesiástico.
4. Grupos medios y estamento popular.
5. Estructura profesional: Evolución.
6. Los gremios en Almería en el siglo XVIII.
7. Resumen general de la población gremial.
8. Evolución del artesanado en Almería durante el siglo XVIII.
9. Aproximación al estudio de las ordenanzas gremiales.
10. Ordenanzas de panaderos.
11. Ordenanzas de molineros.
12. Ordenanzas de almazareros.
13. Ordenanzas de tenderos.
14. Ordenanzas de esparteros.

E. ELEMENTOS CONDICIONANTES DE LA DEMOGRAFIA ALMERIENSE EN EL SIGLO XVIII

1. Introducción.
2. Estudio de los abastecimientos en Almería: Fuentes.
3. El Real Pósito de Almería.
4. Precios de cereales.
5. El abastecimiento de pan en Almería.
6. Abastecimiento de aceite.
7. Abastecimiento de vino y vinagre.
8. Abastecimiento de carne.
9. Abastecimiento de carbón.
10. Abastecimiento de pescado.
11. Abastecimiento de aguas.

12. Condicionamientos demográficos: Sanidad y enfermedades en Almería durante el siglo XVIII.
13. Situación hospitalaria.
14. Las enfermedades en Almería en el siglo XVIII.

IV. INSTITUCIONES EN LA CIUDAD DE ALMERIA EN EL SIGLO XVIII

1. El Corregimiento independiente de Almería.(1.678-1.708).
2. El Gobierno político-militar y Corregimiento de Almería en el siglo XVIII.
3. El Cabildo Municipal de Almería.
4. El partido de Almería.
5. Almería, de partido a provincia.
6. El Obispado de Almería.
7. Algunos momentos de la vida de la ciudad en el siglo XVIII.

V. BASES ECONOMICAS DE ALMERIA EN EL SIGLO XVIII

1. Aproximación a las bases económicas de Almería en el siglo XVIII.
2. Fuentes para el estudio de las bases económicas: Agricultura.
3. Agricultura almeriense.
4. Estructura de la propiedad de la tierra y su evolución: parcelas y propiedades.
5. El tamaño de la parcela en 1.734, en el Campo y Vega de Acá de Almería y Campo del Alquián.
6. La propiedad en el Campo y Vega de Acá de Almería y Campo del Alquián en 1.734.
7. La propiedad del Campo y Vega de Acá y Huertas de Almería en 1.793.

8. La propiedad del Campo del Campo del Alquián en 1.790.
9. Resumen general de la propiedad de regadío del término de Almería a finales del siglo XVIII.
10. Elementos condicionantes de la agricultura almeriense.
11. El regadío: las aguas.
12. Horas de agua y tandas de riego: evolución durante el siglo XVIII.
13. La administración de las aguas y su gobierno.
14. El estatuto de riego.
15. Cultivos arbóreos.
16. El secano.
17. Tierras yermas: baldíos concejiles y tierras de pastos.
18. Rompimientos de tierras.
19. Sistemas de cultivo y producción agrícola.
20. Una producción del secano almeriense en el siglo XVIII: la barrilla.
21. Resumen general de la producción agrícola de la ciudad de Almería.
22. La situación de la agricultura a finales de siglo: proyecto de encauzamiento del río Andarax.
23. Los montes y su arbolado en Almería durante el siglo XVIII.
24. Balance de la agricultura en el siglo XVIII.
25. Ganadería de Almería y trashumante en el siglo XVIII.
26. Las actividades preindustriales en la ciudad de Almería durante el siglo XVIII.
    - 26. 1. El arte de la seda.
    - 26. 2. Cordelería.
    - 26. 3. Curtidos.
    - 26. 4. Tintorerías.
    - 26. 5. Fábrica de loza basta.
    - 26. 6. Fábrica de velas de sebo.

26. 7. Fábrica de almidón.
26. 8. Fábrica de medias de hilo.
26. 9. Telares de lino y cáñamo.
26.10. Fábricas de esparto.
26.11. Caldera de jabón.
26.12. Real Fábrica y Almacén de plomos del Reino de Granada.
26.13. Fábrica de cobre.
26.14. Producción salinera.
27. Industrias en el partido de Almería.
28. Minería de Almería y su partido.
29. Evolución preindustrial en Almería: 1.752-1.803.
30. El comercio interior en Almería.
31. Establecimientos comerciales.

VI. CONCLUSIONES GENERALES

1. Un siglo en la vida de Almería.

TABLA DE SIGLAS

SIGLAS	ARCHIVO, BIBLIOTECA, INSTITUCION
A.M.AL.	Archivo Municipal de Almería.
A.H.P.AL.	Archivo Histórico Provincial de Almería.
A.D.P.AL.	Archivo Diputación Provincial de Almería.
A.C.AL.	Archivo Catedral de Almería.
Arch. Par. H.	Archivo Parroquial de Huércal.
Arch. Par. V.	Archivo Parroquial de Viator.
A.R.CH.GR.	Archivo Real Chancillería de Granada.
B.U.GR.	Biblioteca Universidad de Granada.
B.R.A.H.	Biblioteca Real Academia de la Historia.
B.N.	Biblioteca Nacional.
A.H.N.	Archivo Histórico Nacional.
M. Naval	Museo Naval.
S.G.E.	Servicio Geográfico del Ejército.
S.H.M.	Servicio Histórico Militar.
A.G.S.	Archivo General de Simancas.
B.M.AL.	Biblioteca Municipal de Almería.
B.I.B.N.S.AL.	Biblioteca del Instituto de Bachillerato Nicolás Salmerón de Almería.

I. FUENTES Y METODOLOGIA

1. Introducción.
2. Fuentes.
3. Metodología.

I.- FUENTES Y METODOLOGIA

INTRODUCCION.- Al terminar la Licenciatura inicié un trabajo que pretendía dar a conocer el comportamiento del Obispado de Guadix durante la Guerra de la Independencia. Presenté el anteproyecto de investigación a D. José Cepeda Adán, Catedrático y Jefe del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, quien, conociendo mi situación, me aconsejó que opositara. Consejos que he procurado seguir como fiel discípulo.

La aprobación de oposiciones a Cátedra de Geografía e Historia de los antiguos Institutos Nacionales de Enseñanza Media determinó mi traslado a Almería. Mi llegada, en 1.974, supuso entrar en contacto con la Historia Local debido, entre otras razones, a exigencias profesionales. Pronto comprobé el vacio que presentaba la misma. La creación del Colegio Universitario de Almería, al que se adscribieron como Profesores muchos de mis compañeros de Facultad, contribuyó a llenar este vacío. Fruto de sus investigaciones ha sido la aparición ininterrumpida de Tesis Doctorales, desde 1.975 hasta el presente, bajo la dirección de los Jefes de los distintos Departamentos de la Facultad de Letras, lo que supuso, a su vez, un estímulo para mí.

Comencé una exploración de los archivos locales guiado de sus Directores, alguno de los cuales compañeros y amigos. Por selección deduje que el archivo que había que conocer a fondo era el Municipal. Revisamos su inventario y comprobamos la riqueza documental que contenía para la investigación de los siglos XVIII, XIX y XX.

Estos resultados se los comunicamos a D. José Cepeda Adán, quien se había trasladado a la Universidad Complutense de Madrid. Me alentó a continuar en esta tarea de investigación y me requirió

el proyecto de investigación, que se centró en el estudio de Almería durante el siglo XVIII. Conocido el proyecto me sugirió la idea de que me pusiera en contacto con D. Juan Sanz Sampelayo, Profesor Titular de la Universidad de Málaga quien había realizado la Tesis Doctoral,con el título de "Granada en el siglo XVIII" bajo su dirección. Sin su ayuda, el capítulo central de este trabajo, la Demografía, hubiera resultado bien distinto.

Ocho años de desvelos y con un horario de trabajo que para nadie quiero,tienen como resultado la culminación de esta labor que dirigida por D. José Cepeda Adán, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Complutense y Profesor Emérito de la Universidad Española presentamos para su defensa, como Tesis Doctoral, con el título: Almería en el siglo XVIII.

Mi gratitud a D. José Cepeda Adán quien me transforma de promesa de historiador en un oficial de su taller de historiadores que hoy se encuentran repartidos por toda Andalucía; a D. Joaquín Bosque Maurel, a D. José Manuel Pita Andrade por su contribución en mi formación de Licenciado y a mi amigo y compañero de promoción D. Juan Sanz Sampelayo. Añado gratitud y reconocimiento a los hoy Catedráticos y Profesores de los Departamentos de Geografía e Historia de mi Facultad por la amabilidad con que me han ayudado en cuantas consultas les hemos pedido durante estos años. A todos, Gracias.

FUENTES

I.- Fuentes Manuscritas.- El presente trabajo ha sido elaborado, esencialmente, a partir de fuentes manuscritas. La observación de las notas a pie de página lo demostrará ampliamente. Proceden de archivos locales, regionales, nacionales, de bibliotecas locales, regionales y nacionales.

A nivel local se han consultado el Archivo Municipal (A.M.AL.), el de la Catedral (A.C.AL.), el Histórico Provincial (A.H.P.AL.) y el de la Diputación (A.D.P.AL.). El Archivo Municipal es, sin duda, el más rico de todos para el estudio de Almería en el siglo XVIII, a distancia siguen el Catedralicio y el Histórico Provincial. El de la Diputación es el que menos documentación custodia de la centuria indicada. De ahí que nuestra investigación se haya basado fundamentalmente en las fuentes que conserva el Archivo Municipal. La catalogación documental y la ayuda prestada por su archivera, Dª. Adela Alcocer, ha aliviado mi tarea de investigación a lo largo de ocho años. Referencia especial merece el fondo de los archivos parroquiales de la ciudad. La Almería del XVIII estaba configurada por la parroquias del Sagrario, San Pedro, Santiago y San Sebastián, a las que se sumaban las de sus arrabales de Huércal y Viator. Los fondos de las parroquias almerienses desaparecieron durante la Guerra Civil, de manera que hoy sólo conservamos los de Huércal y Viator. Las facilidades de estudio e investigación de sus libros se las debo a mi amigo D. Manuel Ponce, párroco de Viator, quien los conserva con auténtico mimo. La importancia de esta documentación radica en el carácter de únicos y el de que constituyen la base de estudio de los factores que explican el proceso demográfico almeriense.

La investigación en archivos regionales y nacionales presenta una pequeña dificultad, esta es la de que el topónimo Almería rara vez aparece en los documentos, casi siempre hay que relacionarlo con la expresión Reino de Granada. Tenida en cuenta

la misma,es fácil que el hallazgo de fuentes documentales en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (A.R.CH.GR.), en el Histórico Nacional (A.H.N.), en el General de Simancas (A.G.S.), Museo Naval (M.N.), Servicio Geográfico del Ejército (A.S.G.E.), Servicio Histórico Militar (A.S.H.M.), Biblioteca Universidad de Granada (B.U.GR.), Biblioteca de la Real Academia de la Historia (B.R.A.H.) y Biblioteca Nacional (B.N.), sea muy importante. Su consulta ha permitido mejorar, completar e incluso salvar auténticas lagunas que existían en los archivos almerienses.

Con el fin de valorar cuantitativamente las fuentes documentales básicas en este trabajo procedemos a hacer una relación de las mismas. La relación a nivel local incluye el legajo y el número del documento; cuando procede de archivos regionales o nacionales se hace una pequeña regesta del documento, además de indicar el archivo y el legajo.

DOCUMENTACION:

I) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMERIA.-

NUMERO DEL LEGAJO	NUMERO DEL DOCUMENTO O PIEZA
8	2
31	14
32	7
34	3
37	1
41	S/Nº, 3, 18, 31
42	6
44	1, 9, 13, 31
61	S/Nº
62	5
64	4, 5
65	39, 38
73	3, 20, 23

NUMERO DEL LEGAJO	NUMERO DEL DOCUMENTO O PIEZA
75	S/Nº, 1, 2, 3
83	1
88	7
331	3
373	1, 2, 3, 6
376	2
380	16, 31
429	35
444	2, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14
445	3
447	7, 8
448	10
489	2, 5
492	6
715	4
716	1, 2
717	1
719	2
721	7, 12
737	2
742	2
752	16
757	26
758	6, 7, 14
762	5, 16
789	6
798	2
803	9, 10
808	6
831	S/Nº
838	4
840	6, 20, 25
841	1, 9

NUMERO DEL LEGAJO	NUMERO DEL DOCUMENTO O PIEZA
843	10
878	10, 11, 34
883	18
885	4, 7
889	27
896	6, 11, 13, 15, 22, 37, 39
897	S/Nº, 33, 52
898	2, 4, 5, 6, 30
899	S/Nº, 2, 3, 4, 12, 14, 25, 35, 42, 49
900	8, 13, 19, 20, 21, 22, 26, 33, 36, 53
901	1, 8, 12, 14, 20, 22, 23, 32, 34, 44
908	13
920	59
923	20, 21
927	5, 14
929	2, 7, 9, 18, 21, 25, 35, 41
930	5
935	9
938	7, 11, 12, 26, 33, 43
944	9
951	1
952	2
987	S/Nº
1.000	20
1.003	S/Nº, 18, 20, 40
1.005	6, 7
1.007	64, 66
1.012	4
1.013	25
1.015	12, 17, 38

NUMERO DEL LEGAJO	NUMERO DEL DOCUMENTO O PIEZA
1.017	26
1.018	1, 7, 10, 14
1.020	20
1.022	2, 4
1.024	2
1.026	3, 5, 13, 17
1.027	1, 2
1.091	7, 18
1.094	20
1.095	9, 10, 11
1.119	14
1.120	2, 3, 4, 6, 8, 9
1.124	5, 20, 31
1.127	4, 17, 20
1.129	13
1.131	2
1.145	1
1.154	22
1.159	8
1.165	3
1.169	4, 5, 22, 29
1.172	1, 2, 5, 14, Hoja suelta.
1.179	7, 26, 40
1.192	17, 39
1.195	6
1.196	S/Nº, 4
1.233	S/Nº, 30
1.234	3, 34
1.235	13, 34

LIBROS DE ACTAS DEL CABILDO MUNICIPAL DE ALMERIA

NUMERO DEL LEGAJO	FECHA DEL LIBRO
790	1.700
792	1.701
792	1.702
792	1.703
792	1.704
19	1.705
19	1.706
833	1.707
833	1.708
833	1.709
833	1.710
793	1.711
793	1.712
793	1.713
793	1.714
965	1.715
965	1.716
965	1.717
965	1.718
844	1.719
844	1.720
844	1.721
844	1.722
844	1.723
20	1.724
20	1.725
20	1.726
832	1.727
795	1.728
795	1.729
795	1.730

NUMERO DEL LEGAJO	FECHA DEL LIBRO
19	1.731
967	1.732
967	1.733
967	1.734
832	1.735
966	1.736
966	1.737
966	1.738
832	1.739
30	1.740
30	1.741
30	1.742
33	1.743
33	1.744
23	1.745
23	1.746
23	1.747
80	1.748
35	1.749
25	1.750
25	1.751
25	1.752
25	1.753
35	1.754
35	1.755
80	1.756
26	1.757
26	1.758
26	1.759
28	1.760
28	1.761
28	1.762
63	1.763
63	1.764

NUMERO DEL LEGAJO	FECHA DEL LIBRO
63	1.765
986	1.766
994	1.767
986	1.768
994	1.769
1.137	1.770
1.137	1.771
63	1.772
63	1.773
299	1.774
925	1.775
925	1.776
66	1.777
66	1.778
66	1.779
80	1.780
80	1.781
29	1.782
40	1.783
29	1.784
40	1.785
40	1.786
40	1.787
22	1.788
22	1.789
22	1.790
996	1.791
996	1.792
29	1.793
29	1.794
994	1.795
992	1.796
992	1.797
991	1.798
1.024	1.799

CATASTRO DE ENSENADA

Conserva el Archivo Municipal de Almería las copias de los cinco libros del Catastro distribuidos de la siguiente manera:

Libro I	Secular	Folios: 1 al 430
Libro II	"	" 431 al 1.126
Libro III	"	" 1.127 al 2.050
Libro IV	"	" 2.051 " 2.820
Libro V	Eclesiástico	" 2.821 " 3.472

El libro IV del estado secular lleva anexos los resúmenes generales, hecho que repite el V respecto del estado eclesiástico. Están magníficamente conservados, salvo el libro IV, que desde el folio 2.051 al 2.101 presentan cierto deterioro. Las comprobaciones del Catastro también se custodian en este Archivo, aunque incompletas. Sus originales se encuentran en el Archivo General de Simancas.

II) ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE ALMERIA.- La documentación más importante que se incorpora en este trabajo procedente de este archivo quedan registradas en: Sig. I-27 (Apeo de Almería 1.573);Legajos 1.448 y 1.434 y Protocolo número 1.149.

III) ARCHIVO DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA.- La creación de esta institución en el siglo XIX explica que sus fondos documentales del XVIII sean escasos. Los legajos responden a los números siguientes: 1.432, 1.433, 1.450 y 1.479.

IV) ARCHIVO CATEDRAL DE ALMERIA.- La investigación ha recaido fundamentalmente sobre los libros de actas capitulares. Libro número 15, años 1.673-1.677; Libro número 16, años 1.677-1.679; Libro número 25, años 1.735-1.739; Libro número 27, años 1.745-1.748; Libro número 29, años 1.749-1.751; Libro número 31, años 1.755-1.758.

V) ARCHIVO PARROQUIAL DE HUERCAL.- La razón por la cual se in-

corpora un archivo de estas características en el presente trabajo obedece a las indicaciones expuestas anteriormente. Los libros de este archivo incluyen a las entidades de Huércal y Viator hasta 1.783, momento en que se segregó la parroquia de Viator de la de Huércal. Se encuentran los documentos que detallamos: Libro de Bautismos número 2, folios 1-316; Libro de Bautismos número 3, folios 1-259; Libro de Bautismos número 4, folios 260-264, a partir de este folio vuelve la numeración al número 1 y continúa hasta el 192; Libro de Bautismos número 5, folios 1-190; Libro de Bautismos número 6, folios 1-216; Libro de Bautismos número 7, folios 1-315; Libro de Bautismos número 8, folios 1-195; Libro de Bautismos número 9, folios 1-92 y Libro número 10, folios 1-95. Los dos últimos números incluyen solamente los nacimientos de Huércal.

Los libros de desposorios comprenden los numerados con el 2 y el 3. Los libros de entierros comprenden los números 2, 3 y 4.

VI) ARCHIVO PARROQUIAL DE VIATOR.- Ha interesado a este trabajo solamente los libros número 1 de bautismos, desposorios y entierros que en él se custodian.

VII) ARCHIVO REAL CHANCILLERIA DE GRANADA.- Libros del Catastro de Ensenada, estado secular, números 1-4. Idem. número 5, estado eclesiástico. Interrogatorio, resúmenes y certificaciones. Hacienda cabina 24.

VIII) BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE GRANADA.-
Censo de frutos y manufacturas 1.797. B-12-4 (12).

IX) BIBLIOTECA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.-
Censo de Aranda: Parroquias de Almería. Manuscrito 9-5.143.
Censo de Floridablanca: Almería y sus arrabales. Manuscrito 9-5.223
Cronología de los obispos que se han podido descubrir de la diócesis de la ciudad de Almería desde el año 45. Sig. E-139.

Representación del Deán y Cabildo de la Iglesia de Almería sobre administración de caudales ..... Sig. 4-425.

X) BIBLIOTECA NACIONAL.-

Vecindario general del Reino. Partido de Almería. Manuscrito 2.274
Compendio de las ciudades, villas ...situadas en el distrito de la Real Chancillería de Granada, años 1.774 y 1.775. Partido de Almería ..... Manuscrito 2.785.
Partido de Almería. Año 1.774 ..... Manuscrito 7.294.
Mapa geográfico del Reino de Granada. Año 1.795. M.S-I.486-16.
División judicial y municipal de las nueve provincias del territorio de la Real Chancillería de Granada. Año 1.829. Manuscrito 1.909.
Provincia de Almería. Preguntas y observaciones que el gobierno ha hecho al Real Acuerdo de la Chancillería de Granada. Año 1.830, manuscrito 1.907.
Descripción de Almería. En "Recuerdos y bellezas de España". E. B. 5176.
Mapa o carta general de los pueblos, montes ... de la provincia de marina de Almería. Año 1.759. M. Sig. XLII-366.

XI) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL.-

Sección Estado. Legajo 299. Expediente 37. Carta del Obispo de Almería a D. José Grimaldi. Año 1.706. Legajo 300. Expedientes 31 y 42. Cartas de la ciudad de Almería al Consejo de Estado sobre el Marqués de Aigremont, Gobernador de la ciudad. Año 1.808.
Manuscrito 696. Libro Ordenes Marqués de Canales. Año 1.704.
Sección Inquisición. Legajo 3.588. Documento 91. Decreto sobre beneficiados del Obispado de Almería. Año 1.785.
Sección Consejos. Libro número 1.017 y Legajo 11.513. Pósitos del Reino de Granada 1.751 a 1.773.
Sección Planos y Mapas. Legajo 554, Plano de las costas de Almería y plano de la ciudad 1.852.

XII) MUSEO NAVAL.-

Plano del fondeadero de Almería. 1.781. Inédito. Sig. XXXIX-4.

Plano topográfico del puerto y playa de Almería. Inédito. Sig. XXXIX-8

Plano del puerto de San Pedro. 1.781. Inédito. Sig. XXXIX-10.

Plano del fondeadero de San Andrés de la Carboneras. 1.781. Inédito. Sig. XXXIX-18.

Plano del fondeadero de San Francisco de Paula. 1.781. Inédito. Sig. XXXIX-20.

Plano de las ensenadas de San José y puerto de los Genoveses. 1.781. Inédito. Sig. XXXIX-11.

Plano de la ensenada de los Escullos. 1.781. Inédito. Sig. XXXIX-1

Plano de la ensenada comprendida entre Punta Elena y Cabo de Gata. 1.781. Inédito. Sig. XXXIX-17.

Plano del fondeadero de Roquetas. 1.781. Inédito. Sig. XXXIX-14.

Carta o mapa general de los pueblos, montes y arboledas de la provincia marítima de Almería. Año 1.759. Inédito. Sig. XXXIX-6

XIII) SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO.-

Plano del Cabo de Gata. 1.735. Inédito.

Mapa de la divisoria de los reinos de Granada y Murcia. 1.721. Inédito.

XIV) SERVICIO HISTORICO MILITAR.-

Plano de la ciudad de Almería. 1.694.

Colección Aparici. Documentos nums. 3.014, 3.015, 3.016, 3.017 y 3.018.

XV) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.-

Guerra Antigua

Legajo 2.947. Representación del Marqués de Casasola a S.M. sobre el estado de las fortificaciones de Almería. Año 1.694.

Legajo 2.974. Contestación del Consejo de Guerra al Sr. Marqués de Casasola sobre fortificaciones de Almería. Año 1.694.

Guerra Moderna.

Legajo 3.574. Descripción de la plaza de Almería y su Alcazaba. Año 1.721. Inédito.

Legajo 3.574. Plano de la plaza y castillo de Almería. Año 1.740. Inédito.

Legajo 3.574. Plano del castillo de Roquetas. Inédito. Año 1.749.

Legajo 3.574. Plano y perfiles de los reparos que se ejecutan en el castillo de las Roquetas. Año 1.756. Inédito.

Legajo 3.574. Plano y perfil de la torre del Bovar. Año 1.757. Inédito.

Legajo 3.574. Plano de una batería que se propone construir en la bahía de Almería. Anterior a 1.735. Inédito.

Legajo 3.574. Plano y perfil de la casa fuerte situada entre torre Garcia y la torre del Perdigal. 1.766. Inédito.

Legajo 3.574. Plano y perfil del castillo de San Telmo. Año 1.767. Inédito.

Legajo 3.690. Plano de la Costa del Reino de Granada. Hacia 1.767. Inédito.

Legajo 3.689. Vista, plano y perfil de una batería para las diez que se mandan construir en la Costa del Reino de Granada. Año 1.765 Inédito.

Legajo 3.686. Reparos precisos en las plazas, castillos, torres y otros puertos de la Costa del Reino de Granada. Año 1.726. Inédito.

Mapas, Planos y Dibujos.

Planta de Almería. Año 1.621. Sig. XXIX-22.

Dirección General de Rentas.

Legajo 2.046. Estado del número de individuos ... Provincia de Granada con distinción de partidos. Año 1.760.

Legajo 2.630. Real almacén de plomos de Almería. Movimientos de entradas y salidas. Años 1.768-78.

Legajo 2.638. Producción de sal en el Reino de Granada. Años 1750-70.

Legajo 2.320. Conducción de sal de las salinas de Roquetas a Granada. Años 1.750-70.

Gracia y Justicia.
Legajo 1.005. Lista de las personas conocidas con el nombre de Gitanos. Partido de Almería. Año 1.785.

METODOLOGIA.-

La presentación de fuentes documentales implica el desec de utilizar una metodología crítica y severa con el fin de que el trabajo resultante adquiera la categoría científica. Fiel a este propósito, iniciamos nuestra labor con el inventario de todos los fondos documentales existentes en Archivo Municipal, correspondientes al siglo XVIII, a través de fichas en las que entre otros datos se incluían cronología, tipo de documento, topónimo y regesta. A continuación se procedió a una clasificación de las mismas de acuerdo con su contenido y cronología. Este procedimiento se generalizó, en la medida de lo posible, en los demás archivos. El resultado ha sido la recopilación de una información económica, demográfica, social, política y cultural, básica en todo proceso de investigación histórico. Entre las dificultades que se han tenido que salvar,en el Archivo Municipal, destacan: la recomposición documental; a veces los documentos se desvanecían en nuestras manos debido al grado de deterioro que presentaban, como consecuencia de un deficientísimo estado de conservación por el que han atravesado y que en el presente,afortunadamente, se ha superado; la mayoría de los documentos o piezas manuscritas procedentes de este archivo están sin foliar, salvo contados casos, por lo que hemos prescindido de la foliación en las notas a pié de página. Aspectos que se comprueban ampliamente en el apéndice documental, en donde con intención hemos incluido la fotocopia del original en vez de su transcripción. Igual defecto presentan los Libros de Actas Capitulares del Cabildo Municipal almeriense, cuyo estado de conservación podemos calificarlo de bueno, pero, practicamente casi todos están sin foliar, para subsanarlo remitimos la mayoría de las veces a la fecha de

cabildo con el fin de precisar la procedencia de la información.

A la recopilación documental procedentes de archivos locales se añade la de otros que viene a ocupar los vacíos de los anteriores como se puede observar en los capítulos de demografía, abastecimientos, urbanismo, economía e instituciones.

Las coordenadas básicas de nuestro trabajo, tiempo y espacio, están definidas con precisión. La cronología 1.700-1.800 es el límite temporal. El espacio se concentra en torno a la ciudad de Almería y en ocasiones a los pueblos que integraron su partido en el siglo XVIII. Sólo se rompe esta norma cuando se analiza el paisaje forestal almeriense que abarcaba la provincia de marina de Almería en 1.759 y esto debido a la considerable masa forestal que existía en contraste con el grado de desforestación e incluso de desertización que se dibuja hoy en esta Andalucía de las Estepas. Sus límites englobaban los términos de Baza, Gor, Guadix, Marquesado del Cenete, por el Septentrión; los de Bérchules hasta Adra, por Occidente; Cabo de Gata, por Oriente y el Mediterráneo al Sur.

Sin pretensión citamos algunas obras de metodología que me han servido de guía en este trabajo, entre ellas: Bennassar.- Valladolid en el Siglo de Oro; Braudel.- La Historia y las Ciencias Sociales. Las Civilizaciones Actuales. El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo. Civilización Mundial y Capitalismo; Cardoso y Pérez Brignoli.- Los Métodos de la Historia; Carreras, Juan y otros.- Once Ensayos sobre la Historia; Cepeda Adán.- La Historia de España vista por los Extranjeros. El Siglo Crítico y Fenoménico. Conard.- Guía para el Estudio de la Historia Contemporánea de España; Eiras Roel, Antonio y otros.- Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Vol. III. Historia Moderna; Floud.- Métodos Cuantitativos para Historiadores; Jover Zamora, José María.- El Siglo XIX en España: Doce Estudios; Vilar, Pierre.- Iniciación al Vocabulario

del Análisis Histórico. Crecimiento y Desarrollo. Oro y Moneda en la Historia 1.450-1.920.

La Historia ha avanzado de manera muy rápida en las últimas décadas al superar las viejas concepciones elementales de la Historia clásica o tradicional. Hoy se resta importancia, cuando menos, a la identificación conocimiento histórico-documento escrito, al culto de lo textual, a la reducción de lo histórico a lo factual, a la concepción elitista y heroica del sujeto histórico y al dogma del objeto histórico singular e irrepetible. La Historia clásica era un relato de acontecimientos, en expresión brodeliana, "una pequeña ciencia de la contingencia, del relato particularizado".

Sin detrimento de que todo lo enunciado debe ser base previa del conocimiento histórico, la metodología histórica actual ha cambiado de manera singularísima. Coincide nuestro trabajo con esta revolución metodológica. En él se descubren tres vías metodológicas: la cuantificación, la planificación y el recurso a las nuevas ciencias auxiliares. A la primera responden los numerosos cuadros estadísticos que intentan cuantificar los dominios socioeconómicos. La planificación coincide con el gran esfuerzo de trabajos semejantes a nivel regional, nacional e internacional y, por último, la interdisciplinaridad, el recurso a las ciencias sociales como demografía, patología, sociología, economía ... y ecología constituyen el soporte metodológico de nuestro trabajo que se desarrolla en los siguientes capítulos:

MEDIO GEOGRAFICO Y MARCO URBANO.- En él se analiza la situación geográfica de la ciudad de Almería con su entorno y las comunicaciones. El marco urbano parte de fuentes cartográficas y fuentes censales que permiten la evolución del espacio urbanizado, el estudio de la tipología de la vivienda almeriense, su estado de conservación, grado de ocupación y confort, estructura urba-

na, murallas, proyectos urbanísticos, construcciones militares de su costa, etc.

POBLACION DE ALMERIA: DESARROLLO Y ESTRUCTURA.- Constituye este capítulo el aporte fundamental de nuestro trabajo, en el que he seguido las reflexiones e indicaciones del Dr. D. Juan Sanz Sampelayo. Comprende el estudio de las fuentes demográficas, el análisis de la población de la ciudad en el siglo XVIII, la población de los pueblos de su partido, con un balance de la misma a lo largo de la centuria. A continuación se estudio el coeficiente vecino, la densidad de población de Almería y pueblos de su partido, etc. Se estudian los factores internos y externos del crecimiento, las minorias de población y la estructura social y profesional con apartados dedicados al estudio de los gremios y de sus ordenanzas. Finaliza el capítulo con el estudio de los condicionamientos demográficos: abastecimientos, salubridad y enfermedades.

INSTITUCIONES.- Comprenden el análisis del Corregimiento, del Gobierno Político-Militar, del Cabildo Municipal, del Partido de Almería, de la transformación del Partido a Provincia, del Obispado y el de algunos momentos de la vida de la ciudad durante el siglo.

BASES ECONOMICAS.- Este capítulo fundamenta su contenido en el conocimiento de las fuentes para el estudio de la agricultura, las actividades artesanales y el comercio interior. Condicionamientos de la agricultura, estructura de la propiedad de regadío, el regadío, las aguas, las ordenanzas de las mismas, tipos de cultivo, sistemas de cultivo, producción agrícola, paisaje forestal, ganadería, actividades preindustriales: cordelería, espartería, fundición de plomo, producción de sal, minería, etc, son algunos de los apartados que en él se incluyen.

Más de ciento cincuenta cuadros estadísticos, quince histogramas

cinco mapas, sin mencionar los que se incluyen como inéditos, en el apéndice y veintidós gráficos de elaboración propia constituyen el soporte de este trabajo cuya distribución aparece intimamente relacionada con el texto.

El apéndice está constituido por un bloque de material inédito y otro de elaboración propia que sigue los contenidos del texto. La cartografía, inédita casi en su totalidad, es una de las aportaciones de las que nos sentimos satisfechos, a la vez que pedimos disculpas por la deficiente calidad que presentan las reproducciones fotocopiadas. También incluimos la fotocopia de algunos documentos escritos, sin su transcripción, con el fin de poder valorar el grado de su deterioro. Conforman este apéndice doce planos de caminos inéditos, dos planos inéditos del puerto de Almería, nueve planos de la ciudad, un plano de la casa matadero, nueve planos de los fondeaderos y costas de Almería, seis planos de los castillos, casas fuertes y torres de las costas de Almería, inéditos como los anteriores.

En cuanto a [illegible] y [illegible] se

El censo de Aranda, el de Floridablanca, el de Godoy y el de Soler. Estado del número de individuos que existen en la provincia de Granada en 1.760, algunos ejemplos de fichas de bautismos, de defunciones y matrimonios de las parroquias de Huércal y Viator en varios años de la centuria, Matrícula de extranjeros de los años 1.796, 1.800 y 1.803, Padrón de Gitanos de Almería de 1.783, Padrón de Nobles de Almería de 1.785, Resúmenes Catastro de Ensenada, Plan de fábricas, artes y oficios de Almería de 1.803, Ordenanzas de tenderos de la ciudad de Almería, regulación del mercado de Almería, precios quinquenales del trigo, cebada y maiz, años 1.797-1.800 de Almería y pueblos de su partido, Registros de carne para el abastecimiento público de 1.799, Relación de los Pósitos del Reino de Granada: 1.751-1.773, Mapa geográfico del Reino de Granada de 1.795, Plano de la división judicial y municipal de las nueve provincias del territorio de la Real Chancillería de Granada de 1.829, Croquis de un territorio disputado

entre la provincia de Almería y la de Granada: Laujar, Mapa de la provincia de Almería de 1.829, Mapa de la provincia de Granada de la misma fecha, Apeo del Campo del Alquián de 1.734, Idem. de la Vega y Campo de Almería de la misma fecha, Estatutos u Ordenanzas de agua de 1.755, Estados de frutos y manufacturas de Almería de 1.801, Mapa de los pueblos, montes y sus principales arboledas de la provincia marítima de Almería, año 1.759 y Plan de los principales objetos de fábricas, artes, oficios, industrias y empleados de Almería, año 1.802.

El resultado es el conocimiento de una tierra, de su marco físico y urbano hasta hoy casi desconocido. Un estudio de su población que presenta al siglo XVIII como la ruptura con el estancamiento demográfico secular anterior y establece las bases de un crecimiento ininterrumpido hasta el presente. A nivel institucional, Almería alcanza la categoría de Corregimiento y se transforma en cabecera de su provincia. Las bases económicas prueban la existencia durante la centuria de una economía diversificada, frente a la de siglos posteriores altamente especializada. Finalmente, un entorno montañoso menos inhóspito que el actual, poblado de pinares y encinares.

Como colofón, unas conclusiones en las que puede existir concordancia o discrepancia pero que prueban tanto al almeriense de hoy como a los extraños de esta tierra y ciudad la diferencia de la Almería dieciochesca, de manera evidente, y la Almería de nuestros días.

II. MEDIO GEOGRAFICO Y MARCO URBANO

1. El medio geográfico de la ciudad.
2. Las comunicaciones de Almería en el siglo XVIII.
3. El puerto de Almería.
4. Aspectos urbanos de la ciudad de Almería en el siglo XVIII: Introducción.
5. Fuentes cartográficas.
6. Análisis y estudio de los planos.
7. Fuentes censales.
8. El primer callejero de Almería.
9. El primer nomenclator de la ciudad de Almería.
10. Tipología de la vivienda almeriense en el siglo XVIII.
11. Medidas de la casa-vivienda almeriense.
12. Estado de conservación de la vivienda almeriense.
13. La evolución de la vivienda y su distribución parroquial a lo largo del siglo XVIII en Almería.
14. Grado de ocupación de la vivienda.
15. Estructura urbana de la ciudad de Almería en el siglo XVIII.
16. Las murallas de Almería en el siglo XVIII.
17. Construcciones civiles.
18. Las costas de Almería en el siglo XVIII. Construcciones militares: Castillos, Torres y Baluartes.

EL MEDIO GEOGRAFICO DE LA CIUDAD.- La ciudad de Almería es la cabecera de la Andalucía subdesértica. Situada en el fondo del amplio golgo de su nombre, sobre una llanura aluvial, atravesada por el río Andarax, se levanta al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de Gádor, base de la vieja Alcazaba musulmana que centralizó la ciudad nacida en la Edad Media (1). Enclavada a Poniente de la desembocadura del Andarax, en el Sureste peninsular es, gracias al clima, una región perfectamente definida, hasta tal punto que en el solar ibérico es la única que presenta, dentro de las tierras mediterráneas europeas, unas áreas netamente semiáridas. Esta aridez, que en la región se ve exacerbada por unas altas temperaturas, lleva consigo una gran torrencialidad en las precipitaciones, así como una fuerte irregularidad interanual. La torrencialidad determina que este clima tenga una fuerte capacidad erosiva que se ve apoyado por unos materiales, margas y limos del Mioceno, fácilmente erosionables y que da como resultado un paisaje en donde las cárcavas son el elemento común y unos suelos esqueléticos o inexistentes debido a las lluvias arrolladoras y a la carencia de vegetación.

La irregularidad interanual de las precipitaciones ha llegado a producir una gran concentración de los sectores agrícolas, ya que, como consecuencia de las sequías prolongadas, el secano ha dejado prácticamente de cultivarse ante la aleatoriedad de sus resultados. Los cultivos de regadío se concentran en los valles de ramblas y ríos, en donde se mantiene durante un mayor tiempo una circulación freática de agua próxima a la superficie, lo que permite su aprovechamiento por medio de minas y galerías.

Esta situación nos obliga a meditar cómo la dicotomía secano-regadío en la España del Sureste adquiere aquí una amplitud mucho mayor, hasta tal extremo que, desde un punto de vista agrícola, el regadío es la única zona susceptible de puesta en cultivo realmen-

---

1 BOSQUE MAUREL, J; TERAN, M. de y otros.- Geografía Regional de España. Andalucía. Ed. Ariel. Barcelona 1.968. Pags. 441 y sigs.

te, siendo su extensión pequeña y la que de un modo real sustenta a la población.(1)

Sermet describe el paisaje geográfico de Almería como sigue:"Nos conduce a la ciudad de Almería un hermoso valle que,a lo largo de 20 km., entre las montañas accidentadas y oscas, el río forma,hacia Almería,una hermosísima avenida, suntuosamente tapizada por diversos cultivos. A partir del momento en que no se dispone ya del agua de la montaña, distribuida por las acequias, ha cesado el monocultivo de los parrales. En el valle los parrales ceden el lugar a los naranjos. En ninguna parte de España están tan juntos y compactos; desde el puente por donde pasa la carretera de Murcia, el naranjal es un bosque sin claros. A medida que nos acercamos a Almería van siendo más numerosas las palmeras datileras, la carretera bordea verdaderos rincones de oasis argelinos.

Hacia abajo, cuando comienza el delta, aparecen las hortalizas y la fruta. A primera vista, resulta extraña esta fecundidad, pues no se ve agua ninguna en el río. Pero el agua corre bajo los aluviones y reaparece en siete fuentes, adjudicadas cada una a un pueblo, con reglas muy precisas de utilización. Además, las aguas de las crecidas y tormentas son libres: ! el agua es aquí más preciosa que el oro !.

Hay que repetir que el río de Almería es el último que tiene así una seguridad de riego. Bajo un ciclo que no da más de 200 mms. de lluvia, el río de Almería es único, porque su alimentación le hace perenne. Pertenece por esto a la Andalucía Mediterránea, pero es también su límite.

La sequía es la característica dominante. Almería ignora la lluvia o poco menos. Es uno de los elementos del extraordinario interés de Almería. Ciudad casi desconocida, es, sin embargo, la más impre

---

1 SAEZ LORITE, M.- El Valle del Andarax y el Campo de Níjar. Estudio Geográfico. Universidad de Granada. Granada 1.977. Pags. 27 y sigs.

sionante de Andalucía, quizá de España".(1)

En la actualidad los cultivos extratempranos han potenciado de manera extraordinaria la economía de Almería. Este hecho, "Milagro almeriense", ha producido un cambio del paisaje agrícola tradicional. Un mar de plásticos se extiende a Poniente de la ciudad de Almería, desde Aguadulce hasta Adra; a Levante, la incidencia ha sido menor.

La ciudad, sin los destrozos urbanísticos que se hicieron, sobre todo en el siglo XIX, hoy sería, sin duda, una de las más bellas de España. Ciudad murada y fortificada, la Avila de Andalucía. Siete baluartes, numerosas torres y torreoncillos de planta rectangular salpicaban su impresionante recinto, perforado por nueve puertas, cuyos últimos restos, visibles hoy, se funden en apretado abrazo con la Alcazaba.

LAS COMUNICACIONES DE ALMERIA EN EL SIGLO XVIII.- Durante el siglo XVIII en España la comunicaciones terrestres y marítimas sufrieron profundas transformaciones. Fue una labor lenta hasta la primera mitad del siglo acelerando su expansión a finales de la centuria. Su escasez fue una de las causas del marasmo económico español, a lo que contribuyó la falta absoluta de un adecuado sistema de transporte que pusiera en comunicación las zonas productoras con las zonas de consumo de la geografía hispana y permitiera el tráfico comercial.

El sector transportes estaba abandonado. Desde los tiempos de Carlos V nada se había hecho por mejorar las comunicaciones terrestres. A principios del siglo XVIII, los escasos caminos existentes estaban en pésimas condiciones e intransitables. Casi todo el transporte se realizaba a lomos de animales lo que hacía a la conducción lenta e insegura y suponía un encarecimiento de los portes; por eso, una de las preocupaciones de la política borbónica fue el me

---

1 SERMET, J.- La España del Sur. Ed. Juventud. Barcelona 1.956. Pags. 152-159.

joramiento, la reestructuración y la construcción de la red viaria. En los reinados de Felipe V y Fernando VI se darán los primeros pasos en esta dirección: a mediados de la centuria se habían emprendido dos obras importantes, la construcción de la carretera de Madrid a La Coruña y la de Santander-Reinosa, ésta estaba terminándose en 1.752.

Es en el reinado de Carlos III cuando la red viaria sería objeto de atención preferente, siendo el momento más importante la etapa en la que Floridablanca está al frente del sector. En 1.778 la Superintendencia de Caminos y Posadas, que hasta ahora había dependido del Ministerio de Hacienda, fue incorporada a la Secretaría de Estado bajo la dirección del Conde de Floridablanca. Su primera medida fuè la de arbitrar nuevos fondos para la financiación de las obras. Se destinó el sobrante de la Renta de Correos y de algunos pósitos y propios municipales; se aplicaron caudales procedentes de los bienes mostrencos, bienes vacantes pío-beneficiales y se recurrió a censos y contribuciones.

Se dió prioridad a los pasos más difíciles y urgentes: en el camino de Andalucía se emprendió la construcción del Puerto del Rey, en el de Extremadura, el Puerto de Miravete, el Puerto de la Cadena en el de Murcia a Cartagena, las Cuestas de Torija en Cataluña, los accesos a Villacastín en el de Castilla, la Cuesta de la Sal y el tramo Astorga-La Coruña en el de Galicia y los Pasos del Perelló en el camino de Barcelona a Valencia. Se trató de completar esta red radial con otra secundaria que permitiera, al menos, a los grandes pueblos, su comunicación entre sí.

A los nueve años de haber asumido Floridablanca esta tarea se habían construido 195 leguas de carreteras, se repararon otras 200, se levantaron 322 nuevos puentes y se recompusieron otros 45. Al ser exonerado de su cargo en 1.792, la carretera de Andalucía estaba prácticamente terminada, a la de Madrid a Francia le faltaban pocos tramos, igual que a la de Barcelona a Valencia y esta-

ban muy avanzadas las obras de las carreteras de Galicia, Extremadura y Cataluña. Estas mejoras repercutieron en los medios de transporte, significando la paulatina postergación del sistema de arrieros y carromatos y la utilización cada vez mayor de carros y carretas.(1)

La situación excéntrica del partido y el territorio actual de la provincia de Almería determinaron un desarrollo autóctono de sus comunicaciones. Las noticias sobre caminos son muy raras en la primera mitad del siglo, siendo frecuentes a partir de la década de los 70. Ha sido el profesor Sampelayo el que nos ha proporcionado las primeras referencias de los caminos de Almería en su obra " Granada en el siglo XVIII", en la que por medio de una relación de 1.730 sobre los pueblos del reino de Granada, se incluían datos sobre el número de sus vecinos, las distancias a la capital de Granada en leguas, clases de caminos por los que se comunican con la ciudad, tipos de tierras, todo ello según noticias facilitadas por prácticos del país. Según éstas, se observa como, salvo excepciones, malas o muy deficientes las comunicaciones que tenía Granada con los pueblos de los partidos de Ronda, Marbella, Vélez-Málaga, Alhama, Valle de Lecrín, Orgiva, Torvizcón, Motril, Almuñécar, Las Alpujarras, Almería y Vera; y bastante imperfectas las de los de Baza y Huéscar. La banda costera y las Alpujarras aparecen aisladas al no existir ninguna red que llegue a ellas a través del Valle de Lecrín, como se va a intentar años más tarde, aunque esta situación era particularmente mala en la parte oriental del Reino, en donde la actual provincia de Almería no presenta ramal de mediano interés. Siguiendo al mismo autor, en 1.752, el mariscal de campo D. Antonio Bucarelli y Orsúa realizaba una visita de inspección a las defensas del Reino de Granada, por orden de Wall, y escribe a éste en uno de sus informes: " Voy saliendo del Reconocimiento de la Costa cuyos caminos hacen penoso su tránsito porque

---

1 LOPEZ GONZALEZ, J.- El Reformismo Borbónico. La Producción. El Sector Servicios, en Historia General de España y América. T. X-1. Ed. Rialp. Madrid 1.983. Pags. 328 y sigs.

son peores que todos los que hemos andado en las montañas de Piamonte y Génova, mucho más en la precisión de buscar torres y puertos establecidos".(1). En un mapa inglés, comentado por el profesor Sanz, sobre la península Ibérica de mediados de 1.775 aparecen las grandes vías de comunicación de Andalucía Oriental en un año aún anárquico, y, entre ellas, sólo resaltan dos ramales de interés. Uno de ellos unía Granada con Guadix y Baza para concluir en Cartagena tras pasar por Lorca. El segundo iba por Loja hasta Ecija, para desde allí enlazar con Córdoba y Málaga por Antequera. Tanto Almería como la costa del Reino Granadino carecían de conexiones importantes.(2)

Madoz al referirse a los caminos de Almería dice:" Los principales son de norte a sur, el que conduce de Almería a Granada es de arrecife hasta Gádor, pasa por este pueblo y por el de Benahadux y sirve para todos los inmediatos de su río por medio de veredas transversales todas capaces de ruedas. El otro es el que parte de Almería hacía el Este y sirve para las comunicaciones con los pueblos de Níjar y demás de Levante. Por último el de herradura que va desde Almería a Roquetas, en muy mal estado y por el cual se comunican los pueblos de la sierra de Enix. Solamente hay en el primero las cuestas de la Peinada y Calderona, en las demás no existe ninguna que merezca este nombre.(3)"

Tapia puntualiza a este respecto:" Pocas construcciones nuevas de alguna entidad se hicieron en este tiempo en nuestros caminos. Toro dice que el puente del camino viejo de Adra sobre el barranco del Torrejón se hizo en 1.796. En 1.854 sólo había abiertos 5 kms.

---

1 SANZ SAMPELAYO, J.- O.C. Pag. 119 y sigs.

2 IBIDEM.- Pag. 120.

3 MADOZ, P.- Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid 1.847, T. II 2ª Ed. Pags. 107-108.

de la carretera de Granada".(1)

El panorama descrito hasta aquí no puede ser más desalentador. ¿ Pero la red viaria del siglo XVIII en la actual provincia de Almería respondía realmente a las descripciones anteriores ? La cartografía nos alivia de esta pesadilla al mostrar una red de caminos más compacta y fluida de la que indican las anteriores informaciones. Los apuntes y notas junto con las contestaciones al interrogatorio enviado por D. Tomás López a los párrocos de los pueblos de la actual provincia de Almería,que sirvieron al mencionado autor para la elaboración del mapa general de España, son por su frescura y carácter primario documentos de extraordinario interés.

De acuerdo con esta cartografía, la actual provincia de Almería, muy diferente al partido de Almería del siglo XVIII, estaba atravesada por dos caminos principales en sentido Oeste-Este y Norte-Sur, sin hacer mención al camino Real Granada-Guadix-Baza-Lorca-Cartagena que cruzaba la provincia por su parte septentrional. El camino que cruzaba el territorio almeriense de Oeste a Este era el llamado Camino Real de la Alpujarra,conocido también por Camino de Sevilla-Cádiz-Murcia-Valencia. Penetraba por Ugíjar y Cherín, localidades en la actual provincia de Granada, pasaba por Alcolea, Laujar de Andarax, Fondón, Beires, Almócita, Padules, Canjáyar, Rágol, Instinción, Illar, Huécija, Alicún, Alhama, Huéchar y Venta Zarzosa, donde cruzaba al Camino Real de Granada, seguía dirección a Tabernas, pasando por Rioja, Rambla de Tabernas, localidad de Tabernas, Fuente de Espelox ? , Cristo Resucitado, Campo de Tabernas,en donde se bifurcaba, un ramal en dirección a Sorbas y Bédar después de atravesar el Puente de la Mora (Heina), desde Bédar a Antas y Vera, donde se inclinaba en dirección norte en busca del otro ramal que se iniciaba en el Campo de Tabernas. Es-

---

1 TAPIA GARRIDO, J.- O.C. Pag. 130.

te ramal tomaba dirección norte hasta Lubrín, atravesaba el Paso del Cuervo hasta llegar a Lubrín, localidad de confluencia de caminos en todas direcciones.(1). Desde Lubrín el Camino Real se dirigía a Huércal-Overa y, a través de su campo y siguiendo Puerto Lumbreras, desembocaba en el Camino Real de las Andalucías y Murcia a Valencia, camino éste que penetraba en el Obispado de Almería por Las Vertientes, continuaba por Chirivel y Vélez-Rubio, aquí el camino se bifurcaba siendo un ramal camino de herradura que seguía el curso del río Lorca, mientras que el Camino Real de Ruedas se apartaba del mismo y penetraba en Murcia por Lorca.(2)

La segunda vía cruzaba la provincia de norte a sur, era llamada el Camino Real de Almería a Granada o Camino Real de Almería a Madrid. Se iniciaba en Almería, llegaba a Gádor, después de atravesar Huércal y Benahadux, seguía a Santa Fé, Venta Zarzosa, Rambla de Gérgal, Fuentesanta, Alcubillas, Ocaña, Doña María, Abla, Fiñana y, a través de la Rambla de Fiñana, llegaba a Guadix. Un ramal que se iniciaba en Abla para morir en Baza se desviaba de este Camino Real y comunicaba las ciudades de Baza y Almería.

Tanto el Camino Real de las Alpujarras a Murcia como el Camino Real de Almería a Granada eran transitados por ruedas.(3)

Además de estas dos vías aparecen otros caminos secundarios, entre ellos el camino de Níjar, el camino de la cuenca del Almanzora y el camino de Enix-Felix-Vicar-Roquetas. El camino de Níjar unía esta población con los pueblos de Lucainena y Mojácar, y moría en el Camino Real de las Alpujarras. En su trazado se encontraba la Cuesta del Honor. El camino de la cuenca del Almanzora procedía de Baza y por Serón penetraba en Almería, comunicaba las localidades de Tíjola, Purchena, Olula del Río, Cantoria, Albox y Huércal-Overa, enlazando con el Camino Real de las Alpujarras.(4)

---

1 VER ESQUEMA DE LUBRIN. 1

2 VER PLANOS. 2 - 5

3 VER PLANOS. 3

4 VER PLANOS. 4 - 5 - 6

La mayor parte de los planos que dibujan estos caminos fueron elaborados entre 1.774 y 1.781 y forman un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional.(1)

Ringrose ha descrito esta red rutera como " Los caminos de más frecuente tránsito opuestos a la carretera o calzada ... El camino era y es básicamente, una vía improvisada por la costumbre para satisfacer necesidades locales. Este tipo de vías, cuenta tenida de las condiciones españolas, es más útil de lo que se piensa en un principio. Cuando las lluvias de invierno cesan y se seca el terreno, esos caminos o pistas endurecen su superficie, exigiendo pocas atenciones. En áreas de suelo arenoso existía una variante, el carril. Se trataba de un camino ordinario, con dos pistas, pavimentadas con piedra, para facilitar el transporte de carros de ruedas. Cuando están a nivel del terreno, estos caminos permiten hoy día el tráfico por ellos ... En las zonas más accidentadas, el camino se transformaba en un sendero o vericueto sólo apto para el paso de animales de carga..

Puesto que esos caminos tan primitivos eran necesarios para los habitantes comarcales, iba en interés de ellos mismos el que se proporcionara cierta atención a los puentes, al drenaje de aguas, etc. La economía rural del interior, por tanto, estaba servida, para fines prácticos por una red de primitivos caminos y pistas que zigzagueaban el país en todas direcciones, uniendo a casi todas las ciudades, penetrando en cada valle y remontando todos los puertos de montaña." (2)

De todos los caminos indicados la ciudad de Almería se interesó fundamentalmente por los de Enix-Felix-Vicar-Roquetas y por el de Huércal. Las primeras noticias acerca del camino de Enix proceden de 1.748, año en el que las fuertes tormentas caídas sobre el territorio de Almería y sus proximidades fueron la causa de la ruina

---

1 BIBLIOTECA NACIONAL.- Sección Manuscritos. Mno. nº 7.294.

2 RINGROSE, D.- Los Transportes y el Estancamiento Económico de España. (1.750-1.850). Ed. Tecnos. Madrid 1.972. Pag. 37.

del camino, del empedrado de las calles de la ciudad y la de los conductos de las aguas de su abastecimiento. Para el reparo de daños el diputado-regidor, fiel de mes, solicitaba a la ciudad la cantidad de 6.000 reales, concesión que quedó reducida a 4.000. (1).

Las lluvias afectaron nuevamente este camino en 1.775 dejándolo intransitable. En esta fecha el camino Enix-Felix-Vicar-Roquetas-Marchales y Pozos de la Nieve se iniciaba en la subida de la Alcazaba, discurría . hacia el sitio llamado el Aljibe Alto y se extendía legua y media.(2). En 1.778 los hacendados en Enix y Felix, domiciliados en Almería, solicitaban abrir camino nuevo por la Aduana de la Puerta de Purchena en dirección a los lugares indicados y al Marchal de Antón López, porque el actual seguía intransitable a causa de los trancos y piedras que había en él, con motivo de las continuas lluvias. Pedían a la ciudad los hacendados una ayuda de mil reales, a la vez que se comprometían a tener corriente el mencionado camino por un tiempo de diez años sin que los propios, en dicho espacio de tiempo, devengaran nada para su arreglo. La ciudad acordaba conceder 800 reales, señalados por el reglamento de Propios y se comprometían los hacendados a mantenerlo transitable y cómodo hasta el Aljibe Alto.(3)

En un informe emitido por la ciudad sobre la situación viaria de Almería y su partido en 1.779, se califica a toda ella de intransitable, y por lo que respecta al camino que comentamos era tan "pésima que necesitaba de nuevo trazado".(4)

Una descripción de otro camino en 1.786, que partía desde los lugares de Enix y Felix hasta Huécija, llevada a cabo por D. Juan Sierra, Caballero Regidor, Francisco López Barrera, Práctico en

---

1 A.M.AL. Legajo 80. Libro de Actas de 1.748.
2 A.M.AL. Legajo 925. Libro de Actas de 1.775.
3 A.M.AL. Legajo 40. Libro de Actas de 1.778.
4 A.M.AL. Legajo 66. Libro de Actas de 1.779.

Caminos, vecino del Marchal de Antón López y el Maestro Mayor Examinador de la ciudad, D. Francisco Iribarne, y que la inician en el sitio que llamaban Barranco de los Pastos, al pié de la Sierra de Gádor, presentaba la siguiente situación: reconocieron el camino hasta el Aljibillo Blanco, donde se separaba de él otro camino para el lugar de Vicar y se halló que en la distancia de media legua que había hasta dicho Aljibillo, se encontraban cinco sitios o pasos casi intransitables, uno llamado Asperilla, otro, antes de la Fuentecilla de Bernal, otro en ella, otro en La Quebrada y, un último, en la Cuesta del Cardenillo, cuyos daños eran causados por las lluvias, que los habían hecho escabrosos y faltos de piso y con grandes peñascos que dificultaban el uso proveniente de no haberse hecho reparo ni composición en muchos años; hallándose el resto de dicha media legua necesitado de recomposición para el uso y transporte de la sal, pescado y demás que se conducen de las salinas y de las pesquerías y playas de Roquetas. Manifestaban el arquitecto y práctico en caminos que las dificultades indicadas hasta aquí podían remediarse fácilmente.

Se siguió desde dicho Aljibillo Blanco hasta el Collado de Enix, que intermedia la Cuesta Blanca, que comprendía una distancia de cuarto y medio de legua, hallándose el camino que sube por toda ella, necesitado de composición y especialmente los pasos de la Vuelta del Barranquillo en la que se habían despeñado diferentes bestias, como lo aseguró el práctico; otro paso en dicha Cuesta y tierra de secano que labraba Nicolás Salmerón, vecino de Enix, se había formado por haber metido en cultivo dicho Nicolás el antiguo camino y hallarse el nuevo impracticable por la mucha pendiente; además, existían otros dos sitios violentos y de peligro, para evitarlos se disponía variar el camino a pocas varas de distancia, sin perjuicio de terceros, por ser tierra de secano.

Desde la dicha Cuesta Blanca se seguía hasta el Visillo del Marchal que se encontraba intransitable; los remedios propuestos eran el de rebajar por partes el piso, por otras rellenarlo, quitando

varios peñascos y, para evitar la pendiente y el peligro de caer al barranco, debería dirigirse el camino siguiendo línea recta desde la Cuesta Blanca, que está por encima de la Fuente, inclinándolo a la parte del monte por el terreno que se había ocupado con algunas cepas, hasta el paso donde hay dos piedras entre las que pasaba el camino y a donde debería desembocar, con lo cual se evitaba la pendiente que tenía para bajar al Barranco de la Fuente, al que atravesaba, situado a 60 varas de las Piedras.

Siguiendo, el camino cruzaba varias viñas y llegaba a la Tahá de Marchena, hallándose muy penoso todo el sitio de la Cuesta que lindaba con la viña de D. Rafael de Soria y atravesaba el camino para el Marchal. También necesitaba de reparo y composición la Cuesta nombrada de la Contraviesa. Desde esta Cuesta hasta el Aljibe de los Giles se encontraba transitable, y en este punto terminaba la jurisdicción de Almería. En la de Huécija que también era atravesada por dicho camino, había dos pasos muy malos que eran el Salto del Caballo y el Servalillo.

Informaban finalmente los comisionados de que el coste total para dejarlo transitable y proporcionado para herraduras y cabañas que acostumbraban llevar la sal, podría ascender a 12.000 reales, y que, por ser una cordillera continuada y enlazada entre sí, ofrecía proporciones para ser camino de ruedas, en cuyo caso se necesitaban de mucha más cantidad.(1)

En 1.791 la situación del camino había cambiado de rumbo y se intenta abrir en dirección a Roquetas, a través del nuevo camino de la costa, hasta pasar el profundo Barranco de El Torrejón, el cual se cruzaría por el puente que se estaba construyendo, cuyos machones tenían en el día, según indicaba el Comisionado de la ciudad, de 13 a 15 varas; pasado dicho Barranco, se lograba remontar al sitio opuesto y cima de la montaña, en donde se separaba el camino de Enix del nuevo camino de la costa o de Roquetas, inmediata-

---

1 A.H.P.AL.- Protocolo nº 1.149.

mente a la derecha, por donde debía de ir el ramal de dichos lugares de Enix-Felix, siguiendo la cordillera que se presenta unida y recta hacia el monte del Aljibe Alto, lugar por donde debía pasar.(1). La cuesta de la cordillera anterior estaba acondicionada para su utilización en 1.792, excepción hecha en su intermedio donde había una dificultad que necesitaba de inspección.(2)

En 1.796 presentaba D. Juan Pedro Martínez, caballero regidor y obrero mayor de la ciudad, un informe al Cabildo Municipal en el que expresaba haber conocido el camino de Enix-Felix-Roquetas, haciendo el recorrido por ruedas y pasado por el Puente Grande del Torrejón, y seguido el camino por la Sierra; había caminado como algo más de una legua en dichas ruedas y visto cómo el comisionado del camino llevaba vencidas la mayor parte de las dificultades que ofrecía el terreno; siguió adelante y encontró tantas dificultades como las vencidas, pero, que a pesar de éstas, se debía continuar el mismo . Recomendaba el obrero mayor que, para la mayor solidez del tramo construido, deberían revocarse con mezcla los paredones que sostenían el camino. La ciudad agradecía este informe al obrero mayor, al tiempo que le pedía que manifestase al comisionado del camino, D. Juan Bautista Almagro, que continuara la obra hasta que se pudiera conseguir llegar con comodidad al Aljibe Alto en donde se vencía la elevación de la sierra.(3)

El segundo camino al que dedicó la ciudad de Almería atención preferente durante el siglo XVIII fué el camino de Huércal. Las primeras referencias que tenemos de esta vía arrancan de 1.774 por medio de un informe del caballero comisionado de caminos a la ciudad, en el que indicaba:" Que la situación y el estado del camino que viene y es principal entrada a esta ciudad y nombran Callejón de Cárdenas, se encontraba enteramente ocupado por la porción de

---

1 A.M.AL. Legajo 966. Libro de Actas de 1.791.
2 A.M.AL. Legajo 966. Libro de Actas de 1.792.
3 A.M.AL. Legajo 992. Libro de Actas de 1.796.

terreno que de la parte de poniente había caído, impidiendo el paso y se temía que la parte de levante también cayera, dejando ciego el camino. Para ponerlo cómodo y franco a caballerías y carruajes, regulaba el comisionado el valor de las obras por descombro del terreno caido y su explanación 1.300 reales, derribo de 20 varas en la parte de poniente con 4 de anchura y 5'5 de altura, extenderlas y dejarlo franco, con un ancho de 4'5 varas, 1.080 reales; y por la limpieza del tramo que salía de la ciudad hasta el callejón y salida de éste 1.000 reales. Se cifraba el coste total en 3.380 reales.(1)".

En un informe emitido por la ciudad sobre los caminos de su jurisdicción en 1.779 y en concreto sobre el camino Real de Almería a Granada, se decía que entre ambas poblaciones había una distancia de 24 leguas y que no era necesario hacer en este camino construcción alguna de ningún puente costoso hasta Piñana, lugar que distaba de Almería 9 leguas. Tampoco era necesaria la construcción de puentes en las 7 leguas que mediaban desde Piñana hasta la Cuesta de Diezma, por cuanto que era llano y lo trajinaban los carruajes sin ninguna dificultad. Desde la cuesta citada a Granada había una distancia de 8 leguas, en las que se necesitaba realizar muchas obras debido a los parajes que atravesaba el camino, especialmente, desde Diezma hasta pasados los Dientes que llaman de la Vieja, que distaban de Diezma 2 leguas.(2)

Un informe de la Junta de Caminos de la ciudad de Almería, fechado en 1.780, hacía presente al Cabildo Municipal que se habían reconocido 5.000 varas del camino Real que va a Huércal y que se acompañaban los planos.(3). Estos planos no se encuentran en el Archivo Municipal de Almería.

Los comisionados de caminos de la ciudad en 1.792 informaban de que el camino de Huércal se había ensanchado, suavizado y quitado

1 A.M.AL. Legajo 975. Libro de Actas de 1.774.
2 A.M.AL. Legajo 66. Libro de Actas de 1.779.
3 A.M.AL. Legajo 80. Libro de Actas de 1.780.

los derrumbaderos que impedían el tráfico de carruajes. Fue reconocido por D. Juan Pedro Martínez, D. Bernardo Gómez, caballeros regidores del Ayuntamiento y comisionados para ello, acompañados por el arquitecto de la ciudad D. Francisco Iribarne. Consideraban los comisionados a esta vía como camino único y principal que salía de Almería para la de Granada y demás pueblos de su Reino. El estado del mismo era tan penoso que habían ocurrido varios accidentes a los carruajes que se habían atrevido a atravesarlo, por lo que, en el día, obligaba a éstos a seguir por la penosa caja y canal del río. En el reconocimiento que efectúan dichos comisionados comprobaron la necesidad de realizar obras en varios trozos hasta el arrabal de Huércal, con inclusión de su salida. La entrada del callejón de Cárdenas, después de separarse de la Rambla de Belén, debía ser reparada porque su firme era escabroso por ser de piedra viva, y sobre él se debía señalar la caja del camino en lugar de las varias veredas, que por la necesidad se habían establecido, con relleno hasta dejar suavizado su piso y pendiente, con separación de vertientes en dicho callejón, demoliendo al principio de su entrada los trozos de piedra de su caja y piso que impedían el tránsito; era necesario abrir un conducto por la parte de poniente para la dirección de las aguas, para evitar que arroyaran el camino y por la parte de levante era necesario dejarlo libre, para lo cual había que rellenarlo hasta la salida para suavizar su cuesta, y continuar los rebajes y rellenos del terreno hasta el Aljibe Antiguo con lo que se conseguía suavizar sus ascensos y descensos y dar fluidez a las aguas vertientes con oportunidad.

Desde el Aljibe Alto hasta la salida de Huércal necesitaba de reparos, ya que se formaban con las lluvias varios lodazares y pantanos que borraban totalmente el crucero de dicho camino por lo que los trajinantes se veían obligados a dirigirse por los caballones y ribazos de las fincas exponiéndose a riegos como los que se habían experimentado. Se hacía necesario hacer rellenos en este tramo para dar salida a las aguas y ensanchar las estrecheces que

tenía. La situación el día 20 de octubre de 1.792 era tan deplorable que imposibilitaba el tránsito de todo carruaje. Cifraban el coste de las reparaciones entre 10.000 y 12.000 reales de vellón.(1)

Los restantes meses de este año debieron de mejorar la situación de este camino, ya que los comisionados indicaban que se habían ensanchado, suavizado y quitado los derrumbaderos que impedían el tráfico de carruajes de este principal camino que tenía la ciudad y que discurría por la Rambla Belén, Piedras Redondas y Callejón de Cárdenas. Los señores comisionados, para llevar a efecto el arreglo del camino, trazaron y demarcaron éste por el sitio más proporcionado, con el fin de evitar las asperezas que había, dejándolo en el día franqueado para el paso de bestias y carruajes, todo lo cual mereció el aplauso del público y trajinantes. Faltaba para su completa limpia el pedazo de la Rambla de Belén y otro que se empantanaba en las inmediaciones de Huércal.(2)

El camino de Huércal en 1.793 estaba libre de todo impedimento, ya que se habían efectuado los reparos en la Rambla de Belén y estaba corriente hasta las cercanías de Huércal, sólo quedaban los atascaderos que se originaban en tiempos de lluvia, lo que podía soslayarse al trazar el camino por la parte alta de Huércal en dirección a la Peinada.(3)

Por último, el de Cabo Gata tenía fácil acceso, ya que surgía del camino de Níjar, del que se desviaba. Era prácticamente inaccesible a caballerías, junto a la costa, desde la Testa de Cabo de Gata hasta San Pedro, en el que se distinguían varios tramos: desde la Testa de Cabo de Gata hasta salir al Castillo de San José, que sólo podía ponerse transitable para una caballería con dificultad

1 A.M.AL. Legajo 966. Libro de Actas de 1.792.
2 A.M.AL. Legajo 966. Libro de Actas de 1.792.
3 A.M.AL. Legajo 991. Libro de Actas de 1.793.

y a mucho costo, desde San José hasta la Cala de la Figuera podía irse a caballo pero necesitaría de grandes desembolsos, por ser veredas que sólo transitaban hombres de a pié;desde San José hasta Rodalquilar y desde aquí hasta el Castillo de San Pedro,la apertura de un camino era muy costosa e imposible sufragarlo con los propios de la ciudad. En 1.790 se concedían 1.100 reales del fondo de propios, mediante autorización del Intendente del Reino de Granada para el arreglo de este camino.(1)

Sobre el camino de Roquetas al que se hizo referencia junto con el camino de Enix-Felix, existen noticias de su composición en 1.774, llevada a cabo por un vecino de esta población en la que se invirtieron 110 reales. Este mismo año se reconocía el camino, llamado del Cañarete, encontrándose más transitable que nunca había estado. Este camino discurría por un sendero distinto a la Vereda de los Guardas,que conducía a éstos desde Roquetas a Almería y que sólo podía hacerse transitable a caballerías,a costa de muchos millones de reales, esto era propio de una Monarquía y no de una ciudad dotada de muy pocos recursos.(2)

A fines de la centuria se había levantado un puente en el sitio llamado de las Alcubillas y a principios del siguiente se inician obras en el camino de Pechina a Tabernas. Contribuyó la ciudad de Almería y pueblos de su partido con 4 reales en quintal de barrilla y 2 reales en quintal de sosa para la construcción del camino Real de Lorca, abonaron en 14 años , que iban transcurridos hasta 1.799, cantidades considerables. (3)

Las comunicaciones de la ciudad de Almería a fines del siglo XVIII pueden considerarse como eficaces las que se dirigían hacía levan

---

1 A.M.AL. Legajo 22. Libro de Actas de 1.790.
2 A.M.AL. Legajo 975. Libro de Actas de 1.775.
3 A.M.AL. Legajo 840. Doct. 2.

te y norte, mientras que las de poniente se hacían esfuerzos para abrirlas.

EL PUERTO DE ALMERIA.- La documentación que disponemos para conocer la situación del puerto de Almería en el siglo XVIII se circunscribe a un informe sobre el estado del puerto en 1.779 elaborado por su Ayuntamiento y remitido al Consejo de Castilla, el Decreto que habilita al puerto de Almería a comerciar con las Indias, un registro de embarcaciones y dueños de barcos de 1.799, los derechos de portazgo o fondeo y varios planos del mismo.

El informe lo facilita D. Antonio Acosta, regidor de la ciudad, como consecuencia de la comisión que ésta le confirió para que tomadas las noticias más competentes pudiera dar satisfacción mediante"informe" a la Orden del Exmo. Sr. D. José de Gálvez, del Consejo de S.M. en el de Estado y Gobernador del Consejo de Indias, dirigida a la ciudad de Almería en 21 de noviembre de 1.788, en la que con arreglo al capítulo 53 del Reglamento expedido en 12 de octubre para el comercio libre de España con América, comunicó S.E. en razón de si había o no había habido en esta ciudad Consulado, Cámara o Diputación de Comercio, proponiendo en uno y otro caso la conveniencia para su formación, con la nómina de sujetos que puedan componerlo, señalando los más aptos para Prior, Cónsules, Diputados y Conciliarios, así de negociantes como de mercaderes, dueños de haciendas, fábricas y embarcaciones, en quienes concurran las indispensables circunstancias que prescribían las Leyes de Castilla y de Indias, como eran: Ser naturales de estos Reinos, de conocido caudal, crédito y abono y de las proporciones de este puerto, su provincia, costas y colaterales, el producto de sus terrenos, que hubiesen o puedan establecerse, el tráfico interior y marítimo, con todo lo demás que conduzca a fomentar el comercio y navegación en este distrito.

El regidor,D. Antonio Acosta, contestaba que,con su limitada penetración,sólo había podido formar el que sigue:" Bien sabe esta

Ciudad que no había en ella Consulado de Comercio y aunque no se tiene noticia alguna, no puede dudarse, lo habría en la antigüedad, por haber sido la de mayor y más consideración en todo el Mediterráneo, según lo acreditan sus vestigios y los de un dilatado muelle, del que en el día sólo se ven sus ruinas a la inmediación de la Torre del Obispo y sitio del Espolón y que, sin embargo, de la falta de Consulado se haya fomentado el comercio en lo posible y también la agricultura, de pocos años a esta parte, bien era cierto que tanto uno como la otra estaban en pocas manos, por la escasez de medios de los muchos que profesaban su ejercicio.

También le constaba que este puerto contiene por naturaleza las más ventajosas proporciones para hacerlo el más apreciable, si la benignidad del Rey (Dios le guarde) tuviera a bién la fábrica de un muelle en el acomodado terreno que hay entre la Alcazaba y el Cerro de San Cristóbal, como se ve por el plano que el Sr. que expone ha formado, donde, conducidas las aguas, se podrían hacer diques y cuanto S.M. fuera servido, con muchos menos dispendios que los destinados en Cartagena.

Además recordaba a la Ciudad el Sr. Acosta que, siendo ventajosa la excavación hasta la Hoya, había otra no menos apreciable y era la de que al ser los vientos que azotan al puerto y perjudican a los bastimentos que se amarran en él, los de mediodía y poniente, ante los que carecía de todo abrigo, puede dársele y adquirirlo por medio de un muelle a proporcionada distancia que rellenará desde la punta del monte a donde está el Fuerte de San Telmo hasta precaverlo de los vientos citados, para lo que también se contiene en el mismo sitio lo necesario.

Aunque los gastos de su construcción quisieran proponerse por medio de algunos arbitrios, ¿ de dónde sacarlos paulatinamente ? . Estará de acuerdo la Ciudad que tanto el comercio y vecindario son muy cortos para sufrirlos y que no acomodaría este pensamiento, lo

primero, por registrarse a ser inclinados al alivio y fomento de sus vasallos con el ejercicio mercantil y agrícola y lo segundo, porque reduciéndose a sólo el número de 3.200 vecinos y de ellos 2.000 útiles, sería cuán interminable el logro de las piadosas y reales intenciones, por la lentitud con que debería hacerse por necesidad y que, si S.M. tuviera a bien ejecutarlo por cuenta de su Real Erario, le sería muy fácil su logro, así porque es sumamente proporcionado el terreno, como porque el mismo contiene todos los materiales que pueden contemplarse necesarios para la parte que debiera obrarse, bastando para variarlo, al parece- del exponente, el que se destinasen de 500 a 600 presidiarios de los que S.M. mantiene en otras partes.

Realizado esto, sería consecuencia forzosa el incremento del comercio y por él, la agricultura; y por ambos se establecería la Cámara y Diputación de Consulado muy en breve tiempo, por las razones que dará el Sr. que expone. Pero como debe observarse lo prevenido de dicho Sr. Exmo., podrá esta ciudad anotar las personas que juzgue más aptas para estos encargos, sin olvidar que el Sr. que expone llevado de su celo y por contribuir en cuanto le sea posible y alcance su conocimiento, se ofrece desde luego a formar ordenanzas y demás que hayan de regir en dicho consulado para que obtengan la Real aprobación y se pongan en práctica.

Aunque todo este partido y sus colaterales están poseidos de miseria, también lo está regularmente poblado, conociéndose claramente procede aquella desdicha de la falta de fábricas y manufacturas, como que no se conocen otras que las de paños que hay en las villas de Níjar, Ohanes y Huécija, las de velas de sebo en esta ciudad y la que el Sr. que expone tiene proyectada de tejidos de esparto también en ella, con las de hierro de Bacares y Almócita, sin poderse atribuir por modo alguno a defecto del terreno el que no abunde de otras, porque sus frutos, que consisten en todo género de granos, aceites, vinos, pasas, pepitas de

almendra, maderas, betunes, cáñamos, linos, lanas, esparto, sedas, sosa, alganil (algalil), barrillas, hierro, plomo, alcohol y carnes que son de lo más apreciables de cuanto se colectan en las Andalucías y con preferencia a todos el del aceite.

Se exportan por mar en abundancia todos los productos de barrillas, sosa, alganil, plomo, alcohol, betunes, esparto, trigo y cebada, sin poder ocultarse que en este año vencido pasan de 32.576 fanegas de dicho trigo. 62.465 de cebada, sin embargo de no haber sido abundante la cosecha.

Todos estos frutos que produce nuestro propio terreno, es bien sabido se hayan los más largos a la corta distancia de 15 leguas de este puerto que por no tener en él todos ellos la salida, que podrían con el muelle, se ven forzados sus dueños a venderlos a la mitad de los precios a los compradores que se les presentan o conducirlos a pueblos distantes con excesivos gastos por no dejarlos perder y de aquí nace el poco fondo de los labradores para incrementar su ramo con especialidad en los frutos de cáñamo, linos, lanas, pasas, pepitas de almendra y en los demás padecería igual decadencia a no haber en esta ciudad 4 personas que a imitación del Sr. que expone, inclinados al comercio, les socorren para poder sostenerlos.

Verificado el muelle e incrementado el comercio, volvería esta ciudad a su antiguo esplendor y reduciría la miseria del crecido número de labradores a un razonable estado, porque los frutos que se extraen por mar tendrán más pronta salida. El de esparto, que es demasiado abundante y con el que es notorio viven en el día más de 2.000 personas de esta jurisdicción, se trabajaría en ella con más aplicación y sería muy corta la extracción en rama. Los del lino, lana, pepita de almendra, pasas y cáñamos, se extraerían por este mismo puerto con comodidad y valía para sus dueños, o trabajarían en él aplicándolos a todos aquellos fines a que en otra cualquier parte se dedican establecimientos, fábricas y manufacturas y los

de vino, en que muchos vecinos tienen puesto su conato, y va con algún aumento, aunque a expensas de un imponderable trabajo, lo tomaría mayor y lograría la precisa obligación de surtirse este pueblo de los colaterales, para el consumo anual por no ser baste su cosecha. Se inclinarían los de este ramo a hacerla sobresaliente, cuidarían de que sus vinos fueran estimables y los buscarían los extranjeros, como los de Málaga y otras partes que a porfía los embarcan.

Por las expresadas razones, no se conoce otro tráfico interior que el de buscar la salida y venta a los cáñamos, linos, lanas, pepitas de almendra, pasas y sedas, conduciéndolos a varios pueblos del reino. El marítimo está reducido a la extracción de trigo, cebada, maíz, cosa, barrilla, alganil, esparto, plomo, betunes y alcohol.

Por todo lo expuesto fuese bastante a llenar el concepto de esta Ciudad para satisfacer el informe decretado. Será de la mayor satisfacción del Sr. que expone y cree ciegamente que por la protección de dicho Exmo.Sr., prestando su anuencia a la Ciudad a este pensamiento, lograría la Real aceptación, renacería su antiguo ser, quedaría destruida la miseria de sus habitantes y favorecidos para siempre como lo apetece la Real Piedad de S. M. .- Firmado: Antonio Acosta. Enero, Almería 1.779".(1)

En 1.778, es decir, un año antes al informe emitido, se concedía a Almería el comercio libre con América cuyo Real Decreto dice así:" Por mi Real Decreto de 2 de febrero próximo resolvía ampliar la concesión del comercio libre contenido en el de 16 de octubre de 1.775, instrucción de la misma fecha y demás resoluciones posteriores que sólo comprendieron las islas de Barlovento y provincias de Campeche, Santa Marta y Río del Hacha, incluyendo la de Buenos Aires con internación por ella a las demás de la América

1 A.M.AL. Legajo 66. Libro de Actas de 1.779.

meridional y extensión a los puertos habilitados en las costas de Chile y del Perú, mejorando en beneficio universal de mis dominos de España y América las condiciones de aquella gracia y habilitando para este comercio los puertos de Sevilla, Cádiz, Málaga, Alicante, Cartagena, Barcelona, Santander, Coruña, Gijón, del continente, y, el de Palma y Santa Cruz por lo respectivo a las islas de Mallorca y Canarias, según sus particulares concesiones y siendo mi Real ánimo que todos mis vasallos participen la comodidad y ventajas posibles de las gracias y alivios que tuve a bien dispensarles por mi citado Decreto de 2 de febrero y la Real Cédula de 16 del mismo que incluye el arancel de derechos señalados a los escribanos de Registros de los Puertos de Indias y considerando lo conducente que es a este intento la salida de frutos y efectos del reino de Aragón y los de Granada y Murcia: he venido en habilitar también para el referido comercio libre a Indias, el puerto de los Alfaques de Tortosa y el de Almería bajo los mismos términos y circunstancias que los demás de la península comprendidos en mi anterior Decreto de 2 de febrero último y que en éste se nominan. Tendreislo entendido y daréis las órdenes para su cumplimiento pasando al mismo efecto copias de este mi Real Decreto al Ministerio de Hacienda y a los Tribunales y Jueces de estos Dominios y los de Indias.- Señalado de la Real Mano de S. M.. En el Pardo a 16 de marzo de 1.778. A. D. José de Gálvez. Es copia del original que S. M. me ha dirigido".(1)

La primera respuesta al interrogatorio del Catastro de Ensenada dice que Almería era puerto de mar y en la segunda que siendo como era puerto de mar, desembarcaban en él muchos extranjeros sus géneros de comercio para introducirlos tierra adentro a buscar la venta de ellos y en sus retornos embarcaban frutos.(2)

En 1.802,la respuesta 94 del interrogatorio sobre artes, industrias

---

1 A.M.AL. Legajo 493. Doct. 6.

2 A.M.AL. Catastro de Ensenada. Libro I.

y manufacturas del Censo de Soler se contestaba:" Que como el principal bien de esta Ciudad es su comercio marítimo, éste padecía grave perjuicio por la inseguridad de su puerto. Apenas hay año que no zozobren algunas embarcaciones estrelladas en la playa, mediante a que ningún abrigo había por la parte del sur, de aquí es que sólo llegan las naves forzadas de un viento contrario en su crucero. Pero la naturaleza está manifestando el remedio, pues a la misma orilla del mar hay abundantes montes de piedra proporcionada para verificar la construcción de un muelle, con el auxilio de un número de desterrados que se emplearan en tan útil trabajo".(1)

La Administración Central tomaría medidas en favor del puerto de Almería, cuyo fondeadero fue reconocido en 1.781 y descrito por Salomón. En esta descripción se indican las brazas de fondo del puerto, situado a la salida de la Rambla de la Chanca, se señalan los bancos de arenas y los vientos que le afectan.(2). Los planos del puerto de Almería correspondientes al siglo XIX evidencian cómo los deseos de la Ciudad no fueron realidad hasta finales del siglo citado .(3)

El movimiento de buques de la matrícula de Almería en el puerto a lo largo del siglo experimentó pocas variaciones. En el interrogatorio del Catastro de Ensenada se indica que había 7 barcos de pesca con una producción anual de 1.100 reales, 14 barcos de pesquera que producían 550 reales, un landro y una barca de transporte. Había 192 matriculados en faenas marítimas. A finales de siglo la situación de los buques matriculados en Almería era la siguiente:

Nº DE ORDEN	PATRONES: NOMBRE Y APELLIDOS	EXP. MARINA	CARGO
1	Juan Carillo	2 campañas: 6 años,9 meses	

1 A.M.AL. Legajo 1.027. Doct. 2.
2 VER PLANOS. 7
3 VER PLANOS. 8

.../...

.../...

Nº/PATRONES:	NOMBRE Y APELLIDO	EXPERIENCIA MARINERA	CARGO
2	Diego Martínez	2 camp. 7 a. y 6 m.	--
3	Bartolomé Martínez	1 camp. 4 a. y 7 m.	--
4	Francisco Ruiz	2 camp. 9 a.	Artillero
5	Agustín Santisteban	2 camp. 4 a.	Marinero
6	Juan Garijo	1 Camp. 4 a.	Marinero
7	Fco. Ignacio de Luque	2 camp. 9 a.	Artillero
8	Nicolás Ferrer	1 camp. 7 a.	Marinero
9	Pedro Marín	4 camp. 9 a.	Artillero
10	Antonio Expósito	4 camp. 7 a. y 7 m.	--
11	Antonio Pérez	2 camp. 4 a. y 6 m.	Artillero
12	José García	2 camp. 3 a. y 3 m.	Marinero
13	José Antonio Ruiz	3 camp. 8 a. y 3 m.	Artillero
14	Tomás Vaello	5 camp. ¿ ?	Artillero
15	Luis de Cruz	3 camp. 4 a. y 8 m.	Marinero
16	Juan Soler	4 camp. 8 a. y 4 m.	Artillero
17	Juan de Iguña	2 camp. 4 a. y 2 m.	--
18	Marcos Vaello	¿ ? ¿ ?	--
19	Domingo Belver	¿ ? ¿ ?	--
20	José Campoy	¿ ? ¿ ?	--
21	Vicente Ortuño	¿ ? ¿ ?	--
22	Fco. de Rojas	4 camp. 20 a.	Artillero
23	Francisco Benete	6 camp. 14 a.	Artillero
24	Indalecio González	Se anula su asiento por no reunir requisitos para ser patrón.	
25	Juan de Rojas	¿ ? ¿ ?	--
26	Jerónimo González	En campaña bajeles S.M.	Marinero
27	Juan Ramírez	¿ ? ¿ ?	--
28	Agustín Martínez	En campañas Revistas Ordenanzas.	

Todos los patrones eran naturales y vecinos de Almería excepto Nicolás Ferrer que era ibicenco y Tomás Vaello y Vicente Ortuño que eran de Villajoyosa.(1)

---

1 A.M.AL. Legajo 787. Doct. 1.

La revista de 1.804 configura un censo de 30 patrones de barcos en Almería de los que 21 de ellos estaban presentes y 9 ausentes en conocido destino. En 1.805 se registran 16 como presentes y 3 como ausentes y en 1.806 pasaron revista 17 patrones de barco todos presentes y ningún ausente.(1)

La población dedicada a la mar según la respuesta número 26 de la Instrucción del censo de Godoy se cifra en 120 marineros y 29 pescadores.(2). En 1.802, el censo de Soler, en la respuesta 50 de su interrogatorio se contestaba:" Que a la pesca se dedicaban dos clases de gentes, unos que se llamaban matriculados de marina, su número era de 90 y no se ocupaban en otro destino y los otros que se llamaban terrestres y no había número fijo, porque cuando no encontraban en que trabajar se aplicaban a la pesca, sin que por ello se llamen matriculados ni gozaran del fuero" En la respuesta 11 a la adicción política del mismo censo se indica que la población venida del Obispado, desde hace 50 años, se dedicaba a la pesquera terrestre.(3)

La lista de embarcaciones proporciona algunos indicativos con los que podemos llegar a un somero conocimiento de la flota marítima de Almería a finales del XVIII Entre los indicativos figuran: nombre del barco, tipo de embarcación, bajas, actividad que desarrolla, ventas y precios de estas embarcaciones, como refleja el siguiente cuadro:

NO/NOMBRE BARCO	TIPO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1 San Antonio	B. Palangreo	Pesca	Valor venta:2.000 r.
2 San Antonio de Padua	"	"	
3 San Miguel	"	"	
4 San Juan Bautista	Laud de pesca		

1 A.M.AL. Legajo 787. Doct. 1. Lista de Patrones y Dueños de Barcos

2 A.M.AL. Legajo 1.129. Doct. 13.

3 A.M.AL. Legajo 1.027. Doct. 2.

.../...

.../...

Nº/	NOMBRE BARCO	TIPO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
5	Madre de Dios del Rosario	Barca Jábega	?	
6	San Antonio	Barco Palangrero	Pesca	
7	San Antonio de Padua	" "	"	Inútil en 1.802
8	San José y la Virgen del Mar	Velero Bergantín	Tráfico	Varios propiet.
9	San Fco. de Paula	Barco Palangrero	Pesca	Naufragó.
10	Virgen del Carmen	" "	Pesca	Baja en 1.805.
11	San Antonio	" "	Tráfico	
12	San Antonio	" "	"	
13	San Antonio de Padua	" "	Pesca	
14	Virgen del Carmen	Laud de Tráfico	Tráfico	
15	San Antonio de Padua	Barco Palangrero	?	
16	María del Mar	Barca Jábega	?	Vendido en 600 rs.
17	El Africano	Barco de Pesca. Baja en 1805 por golpe de mar.		
18	El Mesont	Landro	Tráfico	
19	Santo Cristo del Grao	Laud de Tráfico	Tráfico	Faenaba en Balerma.
20	¿ ?	Falucho de Tráfico	"	230 Qm. registro.
21	Nuestra Sra. del Mar	Barca Jábega	Pesca	
22	San Agustín	Barco Palangrero. Valor de venta: 2.000 rs.		
23	Virgen Merced	Barca Jábega. Precio venta: 1.500 reales.		
24	Mª Antonia Josefa del Mar	" "	"	" 4.000 reales.
25	San Antonio de Padua	Barco Palangrero	¿ ?	25 Tm. registro.
26	Mª del Rosario	Barca Jábega. Precio de compra:8.500 rs.(1)		

1 A.M.AL. Legajo 787. Doct. 1.

La llegada de barcos al puerto de Almería a lo largo del siglo XVIII es difícil de valorar. Hemos procedido a un análisis aproximado de los barcos que llegan al puerto por medio de las visitas-controles que fueron ejecutadas por la Junta de Sanidad. Dichas visitas arrojan el balance que puede ser observado en el siguiente cuadro:

AÑO	TIPO DE BARCO	NACIONALIDAD	NUMERO	TOTAL AÑO
1.702	?	?	1	1
1.721	Galera	Genovesa	1	1
1.722	Navío	?	1	
1.722	Barco	Genovesa	1	
1.722	Barco	Española ?	1	
1.722	Barco	Española ?	1	4
1.723	Barca	Genovesa	1	
1.723	?	?	1	2
1.728	Fragata	?	1	1
1.730	Barco	?	1	1
1.732	Barco	Francesa	1	1
1.733	Carabela	Portuguesa	1	1
1.740	Barco	Portuguesa	1	
1.740	Barco	Francesa	Varios	Varios
1.741	Barco	Gibraltareña	Varios	
1.741	Barco	Francesa	5	
1.741	Barco	Portuguesa	1	
1.741	Barco	?	Varios	
1.741	Barco	Holandesa	1	Varios
1.742	Buque	Francesa	1	
1.742	Buque	Portuguesa	2	3
1.745	Navíos procedentes de Gibraltar.		Varios	Varios
1.748	Navío	Maltesa	1	
1.748	Tartana	Francesa	1	2
1.754	Navío	Genovesa	1	1
1.755	Barco	Francesa	1	1
1.756	Barco	?	3	3

.../...

.../...

AÑO	TIPO DE BARCO	NACIONALIDAD	NUMERO	TOTAL AÑO
1.757	Galera	?	1	
1.757	Tartana	?	1	
1.757	Barco	?	2	4
1.760	Navío	Francesa	1	
1.760	Fragata	Francesa	1	
1.760	Jabeque	?	1	
1.760	Polacra	Española	1	
1.760	Navío	Francesa	1	5
1.761	Landro	Catalana	1	
1.761	Buque	Maltesa	1	
1.761	Polacra	Genovesa	1	
1.761	Pingüe	Napolitana	1	4
1.762	Navío	?	1	
1.762	Barco	?	1	
1.762	Polacra	?	1	3
1.763	Barcos	?	3	
1.763	Galeote	?	1	
1.763	Barco	?	1	
1.763	Navío	Inglesa	1	6
1.764	Fragata	?	1	
1.764	Barco	?	1	
1.764	Barco procedente de Gibraltar		1	
1.764	Barcos	Francesa	2	
1.764	Barco	Inglesa	3	
1.764	Pingüe	?	1	
1.764	Fragata	Maltesa	1	10
1.765	Pingüe	Inglesa	1	
1.765	Bergantín	Inglesa	1	2
1.766	Barco	?	2	
1.766	Barco	?	1	3
1.767	Jabeque	?	1	
1.767	Pingüe	?	1	
1.767	Barco	?	1	
1.767	Barco	?	1	4

.../...

.../...

AÑO	TIPO DE BARCO	NACIONALIDAD	NUMERO	TOTAL AÑO
1.768	Barco	?	1	
1.768	Palangre	Francesa	1	2
1.770	Embarcaciones	?	Varias	Varias
1.774	Embarcaciones	?	Varias	Varias
1.784	Bergantín	Inglés	1	
1.784	Navío	?	1	
1.784	Navío	Francesa	1	3
1.785	Galera	Francesa	1	
1.785	?	Francesa	1	2
1.787	?	?	1	
1.787	Barco	?	1	
1.787	Paquebote	Francesa	1	3
1.788	Bergantín	Española	1	1
1.789	Barco	Oranesa	1	
1.789	Barco	?	Varios	
1.789	Barco	Española	1	Varios
1.790	Barco	?	1	
1.790	Barco	Francesa	1	
1.790	Laud	Española	1	
1.790	Buque	Inglesa	1	
1.790	Barco	Francesa	1	5
1.791	Barco	Española	3	
1.791	Barco	Inglesa	1	4
1.792	Barco	?	1	
1.792	Barco	Española	6	
1.792	Barco	Francesa	2	
1.792	Barco	Inglesa	1	
1.792	Landro	Española	1	
1.792	Jabeque	Española	1	
1.792	Bergantín	Española	1	
1.792	Barco	?	Varios	Varios
1.793	Barco	Española	3	
1.793	Barco	Argelina	1	
1.793	Fragata	Española	2	

.../...

.../...

AÑO	TIPO DE BARCO	NACIONALIDAD	NUMERO	TOTAL AÑO
1.793	Barco	?	8	
1.793	Barco	Genovesa	1	15
1.794	Barco	?	Varios	Varios
1.796	Batimento	Española	1	1
1.797	Barco	Francesa	1	
1.797	Barco	Española	1	
1.797	Barco	?	Varios	
1.797	Jabeque	?	1	Varios
1.798	Buque	Danesa	2	
1.798	Bergantín procedente de Esmirna		1	3
1.799	Jabeque	Argelina	1	
1.799	Barco	Marroquí	1	
1.799	Barco	Francesa	2	
1.799	Barco	Española	2	
1.799	Barco	?	Varios	Varios (1)

Los derechos de portazgo que efectuaban las embarcaciones en sus fondeos en el puerto de Almería en 1.781, así nacionales como extranjeras, se distribuían y alcanzaban los valores siguientes:

I) Embarcaciones españolas:

a) Navíos u otro cualquier batimento de vela redonda .... 24 rs. cuya distribución era: por ancoraje, 10 rs., a la Capitanía del puerto, 6 rs. y por derechos de patente, 8 rs.

b) Pingüe u otro cualquier batimento de vela latina desde 60 toneladas ..... 18 rs. distribuidos en: ancoraje, 10, Capitanía de puerto, 4 y patentes, 4.

c) Navíos desde 15 toneladas ..... 16 rs. De ellos 10 por ancoraje, 2 a Capitanía de puerto y 4 por patente.

---

1 Cuadro elaborado a partir de las fichas que registran las visitas de Sanidad por la Junta de este Puerto a lo largo del siglo.

d) Los que no llegan a 15 toneladas ..... 8 rs.
Por ancoraje, 2, 2 a Capitanía y 4 por patentes.

e) Barcos de un palo de 200 Quintales ..... 7 rs.
2 por ancoraje, 1 a Capitanía de Puerto y 4 por patentes.

II) Embarcaciones extranjeras:
a) Navío u otro cualquier batimento de vela redonda que no haya tocado a otro puerto de España y se le haga visita entera debe abonar ..... 97 rs. y 17 mrs.
Distribuidos entre: 2 Comisarios de la Ciudad, 46 rs; 15 a los médicos, 7 rs. y 17 mrs. a los cirujanos, 20 al escribano, 9 al soldado de guardia y diligenciero.

Pagaban además estas embarcaciones al Alguacil Mayor y Comisario de la Inquisición 15 rs., a la Capitanía del puerto, 8 rs., y por patentes otros 8. El total de derechos de estas embarcaciones ascendía a 128'5 reales.

b) Barcos de vela latina extranjeros que no han tocado en otro puerto de España abonan ..... 49 rs.
De los que 23 recaían en los Comisarios de la Ciudad, 7'5 para los médicos, 3 rs. y 26 mrs. a cirujanos, 10 al escribano, 4 rs. y 25 mrs. al soldado de guardia y diligenciero. Además, abonan al Comisario y Alguacil Mayor de Inquisición 7 rs. y 17 mrs., a Capitanía de Puerto, 4, y por patentes, otros 4.

c) Cuando se hace fondeo pro traer la embarcación géneros que desembarcar pagaban ..... 97 rs. y 17 mrs.
Distribuidos entre Comisarios de la Ciudad, 48 rs., 24 a la Capitanía del puerto, 24 al escribano y 1'5 al soldado diligenciero cobrador.

En el documento del que hemos extraído estos aranceles hay unas notas de advertencia en las que se dice:

" 1ª) Cuando la embarcación extranjera ha llegado a otro puerto de España paga solamente el derecho de media visita, pero el Comisario y el Alguacil Mayor de Inquisición perciben los mismos 15 reales, la Capitanía del Puerto 8 y por patentes otros 8; esto es por lo respectivo a navíos y batimentos de vela redonda porque cuando son latinos perciben estos tres interesados la mitad de dichas tres cantidades.

2ª) Que cuando una embarcación se pone en cuarentena se le hacen tres visitas y por cada una se le exigen los mismos 97 reales y medio con igual distribución.

3ª) Que la exacción de los 97'5 reales de la visita entera está prevenida en Real Provisión de S.M. y Señores de su Consejo de fecha 11 de septiembre de 1.728.

4ª) Que los derechos que perciba el Comisario y Alguacil Mayor de Inquisición no constana esta Junta, sea en virtud de orden superior, ni para devengarlos precede la asistencia de estos individuos."

Formaba la Junta de Sanidad el Gobernador Político y Militar, en calidad de Presidente, 2 Regidores, en calidad de Comisarios,y el Capitán del Puerto, en calidad de asesor.(1)

Así pues,el puerto de Almería, a lo largo del siglo, no recibió grandes atenciones de la Administración Central, como las que se ejecutaron en los puertos de Tarragona, El Grao de Valencia, Alicante, La Coruña y Santander, ni tampoco proyectos de mejora como ocurrió en Barcelona, Málaga, Cádiz y El Ferrol. Es cierto que la iniciativa no siempre partió del Gobierno, ya que los Consulados y las Juntas particulares de Comercio jugaron un papel muy importante.(2)

---

1 A.M.AL. Legajo 742. Doct. 2.

2 LOPEZ GONZALEZ, J.- Historia General de España y América. Ed. Rialp. T. X-1. Págs. 328-329.

ASPECTOS URBANOS DE LA CIUDAD DE ALMERIA EN EL SIGLO XVIII:

INTRODUCCION.- La fundación de la ciudad de Almería fue obra de Abderrahman III y coincide con el año 955. Consistió en levantar la Alcazaba en torno a la atalaya, cercar de murallas el espacio comprendido entre la Alcazaba, la mar, la avenida del mar y la calle de la Reina. Centrar en este solar el de la mezquita mayor y darle título de ciudad, de Medina Al-Mariya Bayyana, la ciudad de la atalaya de Pechina (1).

Nace Almería de la mar como una necesidad militar y mercantil, sobre un terreno estéril, entre el fértil valle de Pechina y la Playa. Lo que comenzó como atalaya y embarcadero de Pechina se transformó en la primera base naval del Califato Cordobés. Hija de la mar y a trasmano de los caminos terrestres los navíos la enriquecieron y la empobrecieron (2). De la Almería musulmana apenas queda rastro de ella. Las guerras, los terremotos, la decadencia comercial y política y las reformas urbanas efectuadas a partir del siglo XVI nos la han escamoteado (3).

La ciudad fue destruida por Alfonso VII, y los Almohades, tras recobrarla, reconstruirán solamente la parte oriental de la Almedina y se abandonará el Occidente situado junto a la Chanca. El terremoto de 1.522 destruirá la Almería almohade. Conquistada Almería por los Reyes Católicos en 1.489 se transforma en frontera con Africa. Los moriscos desde dentro y los piratas desde fuera, las epidemias y los terremotos fueron azotes que afectaron a la ciudad y explican su decadencia durante el siglo XVI y gran parte del XVII. A finales del mismo, se inicia una recuperación demográfica que preparan un siglo de amplísimas transformaciones y que quedará reflejado en la cartografía: de un núcleo casi rural, a comienzos del siglo XVIII, se pasa a finales del mismo a

---

1 TAPIA GARRIDO, J. A.- Almería Piedra a Piedra. Biografía de una Ciudad. Ed. Monte de P. y C. de A. de Almería. 1.970. Pág. 25.

2 IBIDEM.- Pág. 26.

3 IBIDEM.- Pág. 35.

una entidad urbana.

Ciudad cuyo origen está en ser declarada puerto militar y que partió de un arrabal, el puerto de Pechina, que podemos catalogarla como ciudad costera cerrada (1), ubicada en el fondo de la bahía de su nombre, medianamente protegida de los temporales marítimos y protegida por un anfiteatro montañoso constituido por las estribaciones de la Sierra de Gádor. En cierta manera, el origen de Almería no es muy distinto a de las ciudades europeas mediterráneas. "Las ciudades europeas constituyen una familia evolutiva única e idéntica. Su origen es doble, un punto fuerte y un mercado. Lugar de residencia y de reunión, fueron también en sus orígenes, lugar de culto consagrado y puesto bajo la protección de las fuerzas sobrenaturales. Surge de este modo la trilogía urbana inicial: Santuario, Ciudadela o Palacio y Mercado"(2).

La Cartografía, si es de un hecho urbano antiguo, es fuente de investigación histórica de primerísima importancia. A través de su estudio podemos aproximarnos al conocimiento del espacio urbanizado y detectar las etapas de expansión o regresión del mismo. La Cartografía de un hecho urbano es, por tanto, la diografía, la instantánea de ese espacio urbanizado en un tiempo concreto, en ella convergen dos de las ciencias auxiliares de la Historia: Geografía y Cronología.

En un plano urbano aparecen la distribución de las viviendas, su agrupamiento, dimensiones, disposición, etc, que configuran espacios, unos edificados y otros libres. Suelo edificado constituido por viviendas, edificios religiosos, administrativos, comerciales, de recreo ... y espacio libre: calles, plazas, avenidas, paseos, parques ... constitutivos de la morfología urba-

---

1 CHABOT, G.- Las Ciudades. Ed. Labor. Barcelona 1.972. Págs. 25 y sigs.

2 GEORGE, P.- Geografía Urbana. Ed. Ariel. 1.977. Págs. 31-32.

na. Un plano es uno de los documentos históricos que permiten fijar los hechos urbanos que en él se reseñan.

FUENTES CARTOGRAFICAS: ANALISIS Y ESTUDIO DE LOS PLANOS.- Las fuentes cartográficas que pretendemos analizar proceden, en parte, del esfuerzo investigador del Dr. Tapia y, en otra, del nuestro.

A) PLANOS DE ALMERIA PUBLICADOS POR DR. TAPIA (1)

1.- Plano de la Ciudad de Almería de Juan de Oviedo de 1.621.
2.- Planta de Almería de Hércules Toself de 1.694 (2).
3.- Plano de Almería de 1.600 dedicado al Marqués de Canales.
4.- Plano general de la plaza de Almería y su Alcazaba con sus barrios de Carlos Masden de 1.771 (3).
5.- Plano de la Ciudad de Almería. Atribuido a A. Doncel de 1.775-1.800.
6.- Plano de la Ciudad de Almería. Atribuido a A. Doncel de 1.775-1.800.

B) PLANOS INEDITOS DE LA CIUDAD DE ALMERIA CORRESPONDIENTES AL SIGLO XVIII.-

1.- Plan de la plaza de Almería y su Alcazaba delineado por D. Antonio Bº Zabala. Año 1.721.
2.- Plano de la plaza y castillo de Almería. Autor: D. Felipe Crame. Año: 1.740.
3.- Tercer plano de la Costa del Reino de Granada, desde la Torre de las Entinas hasta confinar con el Reino de Mur-

---

1 TAPIA GARRIDO, J. A.- Almería Piedra a Piedra. Biografía de una Ciudad. Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería. Almería 1970. Apéndice: Planos.

2 NOTA.- El nombre correcto del autor del plano es D. Hércules Torelly.

3 NOTA.- El nombre correcto del autor es: Carlos Masden.

cia,con distinción de playas, calas, ensenadas y puertos. Autor: Jaime de Conca. Año: 1.767.

4.- Plano del fondeadero de Almería de Joaquín Camacho, segundo piloto de la Real Armada, y descripción de D. Manuel Salomón. Año: 1.781.

5.- Plano topográfico del puerto y playa de Almería. Anónimo y sin cronología.

ANALISIS Y ESTUDIO DE LOS PLANOS.-

I.- Título: Plano de la plaza de Almería. Autor: Juan de Oviedo. Cronología: 1.621. Escala: 600 varas. Procedencia: Archivo General de Simancas (1). Publicado por Tapia Garrido (2).

Es un plano en el que autor destaca las Murallas, Baluartes y Fortaleza de modo primordial, de ahí, su carácter militar. Su aparato crítico sigue un esquema literal. A la letra "A" se asigna el terreno circunvalado y despoblado con una extensión de 970 piés cuadrados y se localiza en la zona Este y Oeste del mismo. La letra "B" señala los seis baluartes de la muralla,de los que solamente estaban hechos los marcados con dos letras "B". La letra "C" ubica la Alcazaba en el extremo Noroccidental. Con la letra "D" sitúa la zona de la ciudad comprendida entre la muralla de Levante y la de la Almedina o muralla interior. En ella aparecen reseñas las iglesias de Santiago, San Pedro, el convento de San Francisco, un espacio rectangular que en el futuro corresponderá al convento de Santo Domingo. Estos edificios ocupan la parte Este de la plaza y se extienden de Norte a Sur. El centro y Oeste de esta zona localiza la casa solariega de Dña. Luisa Briceño de la Cueva, el convento de monjas (Purísima Concepción), la Iglesia Mayor o Catedral y el Hospital. Con la letra "E" ex-

---

1 A.G.S.- Sección: Mapas, Planos y Dibujos. Sig. XXIX-22.

2 TAPIA GARRIDO, J.A.- Almería ... O.C. Apéndice. Planos.

presa que había de hacerse obra nueva desde la Puerta de la Almedina hasta la Alcazaba. En la Almedina, señalada con la letra "A", reseña la iglesia de San Juan y un espacio situado a Poniente de la misma marcado con la misma letra "A", separados por un murallón (muro del Reducto) que arrancaba en la puerta de entrada de la Alcazaba, discurría con dirección Norte-Sur, para morir en el lienzo de la muralla Meridional, con la advertencia de que era terreno de la Almedina. La letra "F" señala a la torre del Obispo, situada en el vértice sureste y fuera de murallas.

La importancia de este plano radica en que es el primero que se levanta de la ciudad de Almería, al menos no hay hasta ahora conocimiento de otro anterior, y el de presentar el proyecto de construcción de murallas y sus baluartes (1).

II.- Título: Planta de Almería. Autor: D. Hércules Torelly, Capitán de Caballos, Ingeniero Militar, Arquitecto y Matemático de S.M. (2). Cronología: 1.694. Escala: 1000 piés. Procedencia: Servicio Histórico Militar (3). Publicado por Tapia Garrido (4). Dedicado al Rey con la siguiente expresión:"Para Su Majestad".

Aunque carece de aparato crítico e incide en el aspecto militar se señalan en él hechos urbanos importantes, tales como, parroquia de Santiago, convento de San Francisco, parroquia de San Pedro, convento de Santo Domingo, convento de la Santísima Trinidad, Iglesia Catedral, convento de Monjas (Purísima Concepción), Plaza

---

1 VER PLANOS. 9

2 NOTA.- Asignado al apellido Toself por Torelly. Error que subsanado ofrece nuevas posibilidades de interpretación del plano anónimo dedicado al Marqués de Canales.

3 SERVICIO HISTORICO MILITAR. Sig. I-46. T. 22.

4 TAPIA GARRIDO, J.A.- O.C. Apéndice. Planos.

de Almería, las Atarazanas, San Antón (ermita), la Hoya, muralla de la Frente de la Mar, Tapia de Hormigón, medio caida, que separa el Reducto de la Almedina, Tapia medio caida que cerraba la Hoya por la parte de Levante, Puerta que se ha de comunicar al medio baluarte del lienzo de la Muralla de Poniente, Puerta que se debe abrir de nuevo (Puerta de la Sortida o del Socorro), Costa de Arena, Playa, Playa de Arena y Mar Mediterráneo.

Las novedades más destacadas

Las novedades más destacadas con respecto al plano anterior son: La localización de los conventos de Santo Domingo y de la Santísima Trinidad, la de las Atarazanas y la omisión del Hospital. No menos importante es la red viaria que nos muestra. Una calle con dirección Norte-Sur que se inicia en Puerta Purchena y finaliza en la Puerta del Mar, que se corresponde con las actuales Tiendas y Real; otra que arranca en el tramo medio de la anterior y atraviesa la ciudad de Este a Oeste, pasa entre la Catedral, que queda al Sur y el convento de la Monjas, al Norte, después cruza la muralla de la Almedina por su puerta Septentrional y moría en la Alcazaba. De esta calle principal salen otras secundarias. Otra de estas vías coincide con el Camino de Ronda, que discurre paralelo a las murallas de circunvalación con orígen en Puerta Purchena y remate en la Puerta del Socorro. Además se marcan otras vías de carácter secundario (1).

Es el plano mejor documentado, de toda la cartografía que presentamos. La documentación procede del Archivo General de Simancas, del Servicio Histórico Militar y del Archivo Municipal de Almería. Al primero corresponden:

1.- Despacho del Rey Carlos II por el que se ordena a la ciudad de Almería acepte la intervención del Capitán General de la Costa del Reino de Granada en cuantas obras de fortificación realizara y en todos los caudales recaudados por facultad de arbítrio

---

1 VER PLANO. 10

que su Ayuntamiento solicitara, con el destino indicado, y que las obras debían ser inspeccionadas por ingeniero práctico (1).

2.- Carta del Marqués de Casasola, Capitán General de la Costa del Reino de Granada, dirigida al Rey Carlos II, fechada en Vélez Málaga a 16 de febrero de 1.694.

En ella expone la situación de las murallas de Almería, riesgos de la ciudad ante posibles invasiones, necesidad de fortificaciones regulares para su defensa, de cómo la ciudad había solicitado facultad de arbitrio sobre carnes, aceites y vinos que se consumían y sobre la sosa, barrilla, aceite y esparto que se exportaban, con cuyos caudales se hacía frente a los gastos de las obras de fortificación. Dichas obras y caudales eran manejados por los capitulares almerienses sin otra intervención y llegado el momento de rendir cuentas para obtener prórroga en los arbítrios, mandó S.M. se justificara lo obrado y su costo, con intervención del Capitán General de la Costa o Cabo Militar que residiera en el partido de Almería, aspectos que no tuvieron efecto.

A pesar de lo indicado, la ciudad obtuvo nueva facultad para proseguir el cobro de los arbitrios y el Rey mandó que las futuras obras fueran, para su mayor perfección y legalidad, realizadas con intervención del Capitán General o Cabo Militar y conforme a planta y delineación de ingeniero práctico.

A continuación, el Marqués de Casasola, refiere cómo la Ciudad hizo caso omiso a estos mandatos y continuaba con las obras de fortificación, de tal manera que las murallas se habían cerrado pero no fortificado por falta de la inteligencia que requería esta materia por lo que consideraba conveniente se enviara a in

---

1 A.G.S.- Sección: Guerra Antigua. Legajo 2.974. Despacho de Carlos II a la Ciudad de Almería. Año 1.694.

geniero práctico, que podía ser D. Hércules Torelly que se encontraba en Málaga con el fin de que reconociera las obras y dejara planta y diseño de las mismas, para que de una vez quedara en perfección y segura defensa la ciudad (1).

3.- Carta del Marqués de Casasola al Excmo. Sr. Almirante. En ella hace hincapié sobre el contenido de la carta anterior. Añade el autor "que la resistencia o negativa de los Capitulares de Almería a la intervención del Capitán General y de Ingeniero en las gestiones de las obras de fortificación, procede de una Ejecutoria del Consejo de Castilla que les facultaba autonomía en los asuntos municipales"(2).

4.- Traslado de la representación del Marqués de Casasola expuesta en su carta de 16 de febrero de 1.694 por el Consejo de Guerra al Rey. Importa del mismo:"El Consejo da cuenta a V.M. de lo que expone el Marqués de Casasola y se conforma con lo que propone y es de su sentir que se ordene al Gobernador de Málaga envie a Hércules Torelly a Almería para asistir a las obras de fortificación y que se distribuya el caudal aplicado a ellas con intervención del Marqués de Casasola y sus sucesores en el empleo de la Capitanía General de la Costa". Fechado en Madrid a 8 de marzo de 1.694 (3).

La documentación procedente del Servicio Histórico Militar es como sigue:

1.- Copia resumida del Marqués de Casasola dirigida al Consejo de Guerra de fecha 16 de febrero de 1.694 (4). Por su concordancia con la misma omitimos reflejar su contenido.

---

1 A.G.S.- Sección: Guerra Antigua. Legajo 2.947.

2 A.G.S.- Sección: Guerra Antigua. Legajo 2.947.

3 A.G.S.- Sección: Guerra Antigua. Legajo 2.974.

4 SERVICIO HISTORICO MILITAR.- Col. Aparici. Nº 3.014. Pág. 62.

2.- Copia del traslado del Consejo de Guerra a S.M. de la carta del Marqués de Casasola (1). Por las mismas razones que el anterior se da por sobreentendida.

3.- Carta del Ingeniero,D. Hércules Torelly, fechada en Almería a 28 de abril de 1.694, dirigida al Marqués de Casasola en la que explica la inspección de las obras de fortificación de Almería.

"En ejecución de la orden de S.M. y con la de V.E. llegué a Almería el día 20 de este mes, a las cuatro de la tarde y puesta, a la misma hora, dicha orden en manos del Teniente General, D. Miguel Leonardo Cardona, consiguientemente, me subió a la Fortaleza desde cuya inminencia, antes que anocheciera, la reconocimos y descubrí la plaza con todos sus puestos. Día siguiente, con el Maestro que ha hecho la obra, se tomaron las distancias y medidas de su circunvalación. El consecutivo, con asistencia del Teniente General, del Corregidor y diferentes Capitulares, la recorrimos interinamente, con que me retiré a hacer la planta, la cual, conforme refiero en la explicación, ha sido forzoso extender con los baluartes y medios baluartes que se señalan, ya que sin provecho y con mucho gasto se volvieron a levantar las murallas que estaban destruidas, para la defensa de un despoblado, que servirá en este estado de Plaza de Armas ...(2).

Remito la planta duplicada para que la una pueda pasar a manos de S.M. y quedar con otra V.E. y así mismo la dejo, también, al Teniente General, particular del baluarte de la Trinidad, que se está acabando de fabricar, con la forma que se ha de cerrar la gola, que se hubiera errado, si no hubiera venido yo, como así mismo de los hechos y demás que se han de fabricar ...

---

1 SERVICIO HISTORICO MILITAR.- Col. Aparici. Nº 3.015. Pág. 63.

2 SERVICIO HISTORICO MILITAR.- Col. Aparici. Nº 3.016. Pág. 64.

No puedo dejar de representar a V.E. dos cosas tocantes al interior de la Plaza: una, que conviene mucho que se terraplene el baluarte de Santo Domingo, porque está vacío y sin poder guarnecerse, con la tierra que le sobra al de San Francisco, su inmediato, para que se descargue del muladar que está hecho; la segunda, es exterior, que a las puertas del Sol y Purchena se les hagan sus empalizadas, rastrillos y medias lunas para asegurarlas, porque se han arrimado tanto a las murallas y a ellas diferentes casas y aposentillos que se han fabricado, que puede venir a cubierto el enemigo y, siendo esta parte la más flaca y atacable, es mayor su riesgo. Todo ello con licencia y consentimiento del Ayuntamiento, según he entendido y permitiendo que saliesen a construir fuera teniendo tanto despoblado dentro para acomodarse.

Parto a Madrid, donde me tendrá V.E. para cuanto fuera de su servicio, habiendo deseado aceptar en este que me ha encargado. Dios guarde a V.E. muchos años. Almería 28 de abril de 1.694. Firmado: Hércules Torelly. Pié: Excmo. Sr. Marqués de Casasola".(1)

La carta aporta como noticias singulares: autor del reconocimiento de las obras que se realizan en Almería por aquellas fechas; duración de su estancia; actividades que realiza: medición de las murallas, confección de dos planos de la ciudad y la planta y diseño de los baluartes de Santo Domingo, San Francisco, Santísima Trinidad y Torre del Tiro e información sobre las puertas del Sol y Purchena.

4.- Copia de una carta del Marqués de Casasola de 18 de mayo de 1.694 dirigida a S.M. en la que expone el reconocimiento que hizo D. Hércules Torelly de la plaza de Almería con remisión del

---

1 SERVICIO HISTORICO MILITAR.- Col. Aparici. Nº 3.016. Carta del Ingeniero D. Hércules Torelly al Excmo. Sr. Marqués de Casasola, sobre reconocimiento obras de Almería.

plano de la misma.

Su contenido extractado dice:"En carta 16 de febrero representé a V.M. el estado de las murallas y fortificaciones de Almería, en la que expresaba la mala forma en que aquel Regimiento ha tenido y la que debe guardarse en su prosecución para que los arbitrios concedidos se gasten provechosamente sin divertirse en otros usos. Vuestra Majestad por carta de 25 de marzo se sirvió mandar pasar al reconocimiento y hacer planta al ingeniero D. Hércules Torelly, que se hallaba en Málaga, para que según ella se perfeccionase la fortificación y quedara en segura defensa aquella ciudad, que, como en todas ocasiones se ha insinuado, es la de mayor riesgo de toda la costa por inmediata al Cabo de Gata, paraje,el más frecuentado de los enemigos.

El ingeniero ha realizado toda la labor que se le encomendó y por su reconocimiento consta que la ciudad se ha cercado con el cierre de la muralla antigua pero no se ha fortificado,con lo que el gasto ha sido inútil en mucha parte, debido a que un gran pedazo de terreno que antes estaba poblado y hoy se haya desierto , debería haberse dejado fuera... En los demás baluartes y sitios de las puertas se ha padecido el mismo defecto por falta de inteligencia y por la tenacidad de la Ciudad en proceder a su arbitrio con independencia del Capitán General y Cabos Militares quienes, sin duda, hubieran impedido semejantes errores.

En el estado actual se ha procedido como mejor se ha podido enmendar, para lo cual el ingeniero ha hecho planta y explicación que, con esta carta, pongo en las reales manos de V.M. y conforme a ella convendría proseguir las obras de fortificación y concluidas quedaría la ciudad en la defensa y seguridad que se pretende.

La forma regular y conveniente, observada en este género de obras públicas, es ponerlas a pregón con admisión de posturas y remates

en que hace mayor beneficio. La Ciudad se ha guardado este justo estilo en lo que hasta ahora se ha obrado, costeándolo a jornal cotidiano... Para prevenir estas contingencias... será acertado y probable el ahorro, que estas obras, arregladas a la planta y explicación, se ejecuten a lo que llaman destajo, pregonándose no sólo en aquella ciudad si no en las circunvecinas y su remate se hará en el que haga mayor beneficio. Concurrirán a las posturas, bajas y remates los Capitulares nombrados por el Cabildo y el Cabo Militar que señalare el Capitán General.

Será necesario se prohiba que fuera de las murallas se fabriquen nuevas casas, aposentos u otros edificios, como hasta ahora la Ciudad lo ha permitido... Y en caso de que haya personas que quieran fabricar se les señale sitio en la parte que está despoblada dentro del recinto de la muralla y que esto se haga con la intervención del Cabo Militar y que de este acto quede observancia.

Lo que suma el producto de los arbitrios, concedidos a la Ciudad para estos efectos, es el principal tropezadero y la razón única de haberse comportado en la independencia que ha solicitado y mantiene. Si ahora se trata de averiguar estos hechos perturbaría la puntualidad de lo que se ha de obrar... Por cuya causa, parece conveniente no tocar este punto dejándolo para después de fenecida la obra y entonces pedir justificación de la entrada y salida de caudales... Vélez Málaga, 18 de mayo de 1.694. Firmado: Marqués de Casasola"(1).

5.- Explicación Planta de Almería. Planta general de la Ciudad de Almería con advertencia de los reparos que se necesitan en ella, delineada por el Capitán de Caballos, D. Hércules Torelly, Ingeniero, Arquitecto Militar y Matemático de S.M.:

"A.- Castillo a la antigua hecho en tiempos de Felipe II.

---

1 SERVICIO HISTORICO MILITAR.- Col. Aparici. Nº 3.015. Pág. 63.

B.- Alcazaba Alta, de fábrica de moros sobre un cerro.
C.- Alcazaba Baja, de la misma fábrica.
D.- Reducto o Plaza ceñida con la fortaleza.
E.- Barrio que estaba poblado y al presente puede servir de plaza de Armas.
F.- Muralla de la ciudad antigua con dos torres que sirve de recinto a la Plaza para su defensa.
G.- Cortaduras que se pueden hacer a dichas murallas.
H.- Recinto de fábrica antigua con sus torres.
Y.- Baluarte que se ha de fabricar de nuevo para la defensa de las dos frentes de la Plaza y el Puerto.
I.- Torreón antiguo que está sentido y de poca capacidad para poder dar fuego a los dos baluartes.
K.- Baluarte que se debe hacer para la defensa de ambos lados de la Plaza.
L.- Puerta de la Mar que se debe mudar siguiendo la linea del baluarte K.
M.- Baluarte que se llama de la Trinidad que se ha levantado dos tercios de su altura. Le faltan el parapeto y cerrar la gola.
N.- Baluarte de Santo Domingo que le falta sólo el terraplen y cerrar la gola con la contraescarpa señalada ------>
O.- Baluarte de San Francisco, como el anterior.
P.- Medio baluarte, le falta lo mismo que a los otros.
Q.- Puerta Purchena, al Norte.
R.- Puerta del Sol, a Levante.
S.- Recinto antiguo que ciñe la colina de San Cristóbal.
T.- Colina de San Cristóbal de peña viva.
V.- Recinto y muralla antigua que pasa por una hoya desde el cerro de San Cristóbal a la fortaleza B.
X.- Medio baluarte que se ha de hacer para cubrir defender y cubrir el recinto viejo"(1).

---

1 SERVICIO HISTORICO MILITAR.- Col. Aparici. Nº 3.017. Pág. 66.

6.- Segunda explicación de la Planta de Almería.
"Explicación de la Planta de Almería que ha delineado el Capitán de Caballos, D. Hércules Torelly, Ingeniero, Arquitecto Militar y Matemático de S.M.. Fecha: Almería, 28 de abril de 1.694.

El castillo antiguo de la letra "A" es un antiguo recinto y retirada de la Fortaleza mandada construir en tiempos del Sr. Felipe II. Consta de cinco cubos y torre del Homenaje de muy buena fábrica. Necesitan cubrirse el llamado de la Tahona y el primer alto de la torre del Homenaje con que quedará en buena forma.

Alcazaba, mostrada por la letra "B", es una segunda retirada en la que había cuarteles para la guarnición, cuarto del Alcaide, convento de monjas para que se recogieran en caso de invasión de la Ciudad, Iglesia, que se mantiene en pié excepto la sacristía que está en el suelo, el aljibe que también necesita reparos porque no mantiene más de una vara de agua y así mismo se conserva una plataforma, que a la mar tiene, con cinco cañones de bronce, aunque esta batería poco sirve a la defensa de la mar por su eminencia y distancia.

Alcazaba baja, señalada con la letra "C", es de la misma fábrica antigua y la primera retirada, está muy derruida y necesita reparos. Tiene tres baterías; una, con cuatro cañones, que mira al mar y en buena forma; otra, que mira al padrastro de la Hoya, sin cañones, por no haberse acabado de levantar el lienzo de muralla que allí se comenzó a reparar y otra,en lo bajo, con seis piezas de bronce, que actualmente se hace explanada y con parapeto. Ambas son de poco provecho. Tanto el Cuerpo de Guardia como la comunicación para la puerta necesitan de algún reparo.

El sitio demarcado con la letra "D" está despoblado y ceñido con la fortaleza de murallas antiguas y necesita en algunas partes

repararse. Para su defensa es necesario hacerle el medio baluarte señalado con la letra "X".

El sitio demarcado con la letra "E" es donde estaba antiguamente la ciudad y al presente está despoblado y hasta suprimida una parroquia que había y como se han vuelto a levantar las murallas de la Marina que antes estaban en el suelo, ya hecho este gasto, puede servir de paraje de Plaza de Armas, con los reductos "G" "G", delineados en la muralla antigua de las letras "F" "F".

La muralla de la ciudad antigua, con las dos torres que demarcan las letras "F", sirve de recinto y defensa a la ciudad al cerrarla hasta el extremo de la Alcazaba. Esta muralla, desprovista de la tierra que tiene por la parte de afuera y medio cubierta y trasladada la misma a la parte de adentro, servirá de terraplén, defenderá lo despoblado y quedará defendida la cortina con los reductos señalados "G" "G".

El baluarte que se ha de construir de nuevo, marcado con la letra "Y", sirve para defender el costado de la letra "X", el puerto y la playa de la frente de la Plaza, porque el torrejón antiguo, demarcado con la misma letra "I", sobre no ser capaz, no alcanza a descubrir ambos costados.

El baluarte o plataforma, demarcado con la letra "K", se ha de hacer quedando dentro el antiguo en la forma delineada y del que dejo planta particular para su construcción, como de todo lo demás, con lo que quedan defendidos ambos lados de la Plaza.

La Puerta de la Mar, señalada con la letra "L", se ha de quitar de la frente y mudar a la cortina de la Plaza para que esté cubierta como lo demuestra la señal ↓.

El baluarte de la letra "M", llamado de la Trinidad, sólo le falta la gola, terraplenarlo y levantar los parapetos. Se concluirá conforme a la planta particular que se deja, con lo cual, queda defendida toda la Frente del Mar.

El baluarte marcado con la letra "N", llamdo de Santo Domingo sólo le falta la gola, terraplenarlo con la contraescarpa señalada ------> .

El baluarte de la letra "O",de San Francisco, necesita descargarse de la tierra que le sobra y lo tiene hecho un muladar, con la que se puede terraplenar el de Santo Domingo, y cerrarle su gola con la contraescarpa como el antecedente.

El medio baluarte de la letra "P", que termina con la Puerta Purchena, le falta lo mismo, terraplenarlo igual que al trozo de muralla que le precede. Es necesario el derribo de una casa que aquí se ha construido y que impide la comunicación entre este baluarte y el de San Francisco. Los tres últimos baluartes citados están fabricados en muy irregular forma y se mantienen en ella.

La Puerta Purchena de la letra "Q" y la del Sol de la letra "R", está entre los baluartes de San Francisco y Santo Domingo, están descubiertas y necesitan de medias lunas y como se han edificado diferentes casas cerca de ellas embarazan su defensa. En caso de mandar su derribo es necesario hacerles sus empalizadas y rastrillos, por ser estas partes las más atacables en caso de invasión.

El recinto antiguo marcado con la letra "S" ciñe la colina de San Cristóbal "T", es padrastro de la ciudad y baja por la Hoya o barranco señalado con la letra "V" hasta enlazar con la parte de la Fortaleza de la letra "B". Era una antigua linea de comunicación. Una tapia de hormigón por la zona interior, cierra la

segunda retirada de la Hoya "V". Toda esta fábrica en tiempos antiguos hacía inexpugnable la ciudad. Hoy si se construyen sus últimos ángulos estará preservada de las avenidas de la Hoya o barranco"(1).

En el Archivo Municipal de Almería no hemos podido localizar los planos, diseños, notas y advertencias que dejó D. Hércules Torelly, ello hubiera permitido tener un conocimiento muy exacto de la Almería fortificada de finales del siglo XVII. Sin embargo hay referencias al Marqués de Casasola y a D. Hércules Torelly que se registran en los libros de actas capitulares de 1.694, 1.704 y 1.709.

El libro de actas de 1.694 recoge la copia de un despacho del Capitán General de la Costa del Reino de Granada, D. Gonzalo José Arias Dávila Pacheco Coloma y Borja en el que dice:"Que para la justificación de los gastos de las obras de fortificación de las murallas de Almería era necesaria la intervención del mencionado Capitán General", copia de una cédula real por la que se autoriza la citada intervención y el envío de D. Hércules Torelly para que hiciera el reconocimiento de las obras, la negativa de la ciudad a que el Capitán General de la Costa interviniera en las cuentas recaudadas mediante concesión de arbitrio a la Ciudad, recibimiento y agasajo que el Cabildo Municipal y Corregidor de Almería prestan al Marqués de Casasola, D. Gonzalo J. Arias, con motivo de la visita de reconocimiento que hizo y por último el abono a D. Hércules Torelly por el levantamiento de planos, diseños, etc, que realizó desde el día 20 de abril al 28 del mismo de 1.694.(2).

Posteriormente se hace referencia a D. Hércules Torelly,al menos, en dos ocasiones. Una, en 1.704, con los pretextos de asegurar

---

1 SERVICIO HISTORICO MILITAR.- Col. Aparici. Nº 3.017. Pág. 66.

2 A.M.AL.- Legajo 790. Libro de Actas de 1.694. Varios Acuerdos.

la mejor defensa del puerto y la de abrir la Puerta de la Sortida, situada junto a la torre del Tiro, conforme a la delineación del Ingeniero de S.M. D. Hércules Torelly (1) y otra, en 1.709, cuando el Comisario de arbitrios de Almería proponía al Cabildo el traslado de la Puerta del Mar en la forma que estaba delineada por el mencionado Ingeniero(2).

De la documentación anterior conviene recordar: Que en 1.694 las murallas de Almería se han cerrado pero no fortificado. Que la ciudad hacía frente a los gastos de estas obras mediante la concesión de arbitrios que de antemano solicitaba a S.M.. Que el Capitán General de la Costa del Reino de Granada, D. Gonzalo J. Arias Dávila, Marqués de Casasola, jugó un papel dedisivo en estas obras y gracias a su intervención llegó a la ciudad D. Hércules Torelly, quien levantó dos planos de la misma, uno dedicado a S.M. y otro destinado al mencionado Marqués. Que D. Hércules Torelly hizo plantas y diseños de diferentes baluartes de las murallas de Almería y así mismo dejó dos explicaciones descriptivas de la Plaza de Almería que constituyen documentos históricos de un valor incalculable para el conocimiento urbano de Almería a finales del siglo XVII. Por último, este plano de 1.694 es muy diferente al realizado por Juan de Oviedo en 1.621. Su perímetro se mantendrá invariable hasta el derribo definitivo de todas las murallas de Almería.

III.- Título: Plan de Almería. Dedicado al Marqués de Canales (?). Autor: (?). Cronología: (?). Procedencia: Archivo Municipal de Almería. Cesión herederos Sr. Prats. Publicado por varios autores.

El Plano tiene carácter militar y urbano, ya que por una parte

---

1 A.M.AL.- Legajo 792. Libro de Actas de 1.704.

2 A.M.AL.- Legajo 833. Libro de Actas de 1.709.

representa con minuciosidad las murallas, baluartes y fortaleza y,de otra, el espacio intramuros y extramuros urbanizados y despoblados.

El plano ha sido objeto de varios estudios y reproducciones, entre ellos, el más antiguo, se debe a D. Leopoldo Torres Balbás.(1) A partir del mismo reconstruye la Almería musulmana. Con posterioridad y con algunas variaciones lo publicó el Dr. Tapia Garrido (2). Cristina Segura reconstruye la Almería del siglo XVI a partir del mismo (3). Finalmente el Dr. Villanueva Muñoz ha realizado dos estudios, uno, con el título de :"Morfología Urbana de Almería a comienzos del siglo XVIII" (4) y el otro,incluido en su obra:"Urbanismo y Arquitectura en la Almería Moderna. 1.780-1.936" (5).

Las características más sobresalientes de este plano son el de presentar a Almería como una ciudad fortaleza y el de mostrar, por primera vez, la estructura urbana de la misma. Su aparato descriptivo es alfabético. Así, la letra "A" corresponde a Alcazaba, "B", baluarte del Espolón, "C" baluarte de la Campana, "D" baluarte de San Matías, "E" puerta de la Carnicería Vieja, "F" puerta Purchena, "G" puerta de Sol, "H" puerta de la Sortida, "I" magaçen de polvora, "L" iglesia Mayor, "M" convento de Monjas, "N" Santísima Trinidad, "O" Santo Domingo, "P" San Pedro,

---

1 TORRES BALBAS, Leopoldo.- Almería Islámica. Rvta. Al-Andalus. T. XXII. Fascículo 2º. Madrid-Granada 1.957. Pág. 411-457.

2 TAPIA GARRIDO, J.A.- Almería. O.C. Apéndice: Planos.

3 SEGURA, Cristina.- Bases Economicas de la Población de Almería. (S.XV). Ed. Peñagrande. Madrid 1.979.

4 VILLANUEVA MUÑOZ, E.- La Morfología Urbana de Almería a Comienzos del siglo XVIII. Rvta. Anales C.U.A. 1.979.

5 VILLANUEVA MUÑOZ, E.- Urbanismo y Arquitectura en la Almería Moderna (1.780-1.936). Ed. Cajal. Almería 1.983.

"Q" San Francisco,"R" San Gabriel, "S" Santiago, "T" San Cristóbal, "V" magaçen Real de Madera, "Z" Cárcel y el signo ✝ puerta del Socorro de la Alcazaba. A continuación hay una nota que dice:"El amarillo es a hazer (sic) de nuevo" y la dedicatoria:"Al Excmo. Sr. Marqués de Canales de el Consejo de Su M(a)g(es)t(ad) Cap(i)t(an) G(enera)l de la Artillería España. C.G.C." (Probablemente: Capitán General Costa). En el plano figuran otros nombres: San Antonio, San Juan, Torre del Tiro, Baluarte Marín, Baluarte de Enero, Puerta del Mar, Baluarte de la Santísima Trinidad y otros.

De la estructura urbano indicar que Almería queda configurada en dos áreas, una, corresponde a la ciudad intramuros y otra, a la Almería extramuros. En la primera sobresale el núcleo urbano que concentra mayor número de viviendas y edificios religiosos y civiles, con una zona prácticamente desértica, la Almedina. La Almería extramuros,se sitúa en el Este y Norte de la muralla de circunvalación, es la zona de expansión urbana desparramada en los barrios de las Huertas y de la Puerta del Sol.

Tres problemas importantes presenta el plano: Cronología, Autor y Dedicatoria:

A) Problema cronológico: D. Leopoldo Torres Balbás considera el plano de 1.600 aproximadamente, el Dr. Tapia, de 1.600, la Dra. Segura de 1.602 y el Dr. Villanueva de comienzos del siglo XVIII. Los tres primeros investigadores no justifican la cronología. El Dr. Villanueva basa su afirmación en:

1º "El número 1.600 que figura en el plano fue colocado en él con posterioridad y posiblemente no pretendiendo dar a conocer la fecha de su realización y, añade, en nota 4, que aparece a pié de página, debo este dato a D. Emilio N. Perals, quien como delineante municipal retocó el plano casi borrado reforzando la cifra 1.600, cuando según él debía pertenecer a comienzos de

siglo XVIII, como efectivamente lo es.

2º El plano dibuja hechos urbanísticos acaecidos en la segunda mitad del siglo XVIII, como la construcción del barrio de las Huertas y de la iglesia de San Sebastián, no la ermita, el traslado de las casas consistoriales de la Almedina a la Plaza de la Constitución, etc, mientras que deja de representar otros ocurridos en la primera mitad del XVIII, como la construcción de los conventos de Santo Domingo y Santa Clara.

El Marquesado de Canales fue instituido en favor de D. Pedro Coloma y Escolano por su intervención en la boda de Carlos II con María Luisa de Orleans. A principios del siglo XVIII el entonces Marqués de Canales, D. Manuel Coloma y Escolano (1.637-1.713) tomó partido por Felipe V quien le nombró Capitán General de la Artillería española en 1.703 y miembro de su Consejo en 1.704, el primero de cuyos cargos ostentaba todavía en 1.710. Es pues a este Marqués de Canales a quien está dedicado el plano cuya inscripción reza "Al Exmo. Marqués de Canales de el Consejo de Su Majestad Capt gª de la Artillería España"(1).

Tres puntualizaciones que, aparentemente, resuelven dos de los problemas que hemos planteado. Quedaría por solucionar la autoría.

La observación del plano, objeto de estudio, su comparación con el plano de D. Hércules Torelly de 1.694 y la interpretación de la documentación de este último procedente, como se enunció, del Archivo General de Simancas, del Servicio Histórico Militar y del Archivo Municipal de Almería van a clarificar, cuando menos los problemas indicados.

De la observación del plano original que custodia el Archivo Municipal de Almería se deduce:

---

1 VILLANUEVA MUÑOZ, E.- Urbanismo y Arquitectura. O.C. Pág. 25.

1º.- Las cifras que muestran la cronología del plano son 1 6 0 4. La única dudosa el el 0 , cuya posición y tamaño con respecto a las demás, inclina a pensar sea resto de la cifra nueve. La cifra 1 6 0 0 no son las que figuran en el plano aunque así lo afirme el Dr. Villanueva, sino las indicadas. Tampoco podemos afirmar que estén totalmente retocadas.

2º.- Los hechos urbanísticos, que relaciona el mencionado autor, correspondientes a la segunda mitad del siglo XVII y primera mitad del XVIII, son correctos, excepto lo que se refiere al convento de Santo Domingo. Este edificio se reseña en el plano de D. Hércules Torelly de 1.694 y, en el que comentamos,aparece con ubicación concreta pero además, en su aparato descriptivo la letra "O" corresponde a Santo Domingo.

Los símbolos y letras para identificación de edificios religiosos, baluartes y obras que se deberían hacer, que hay en el plano, coinciden, en su mayoría, con las del realizado por Torelly en 1.694.

La nota del plano:"El amarillo es a hacer de nuevo", color que es perceptible en el original, si bien muy desvaido, también coincide con las obras que D. Hércules Torelly propone en la explicación que hace del plano.

La comparación de este plano con el realizado por Juan de Oviedo, en 1.621, presenta enormes diferencias, en tanto que si lo comparamos con el de 1.694 la similitud del trazado de las murallas, baluartes, puertas de la ciudad y otros elementos es, practicamente exacta. Semejanza que mantiene con él los planos de 1.721, 1.740 y posteriores, sobre todo, en el perímetro murado de la ciudad.

Si el plano fuera posterior a 1.707 mostraría el desprendimiento del lienzo meridional del tercer recinto de la Alcazaba, como po

demos comprobar en el plano de 1.721.

De la documentación se infiere:
1º.- Que D. Hércules Torelly hizo, al menos, dos planos de la ciudad de Almería en 1.694. Uno para S.M. y otro para el Marqués de Casasola, D. Gonzalo J. Arias Dávila, Capitán General de la Costa del Reino de Granada. También hizo planta particular de varios baluartes: Trinidad, Tiro, Santo Domingo...
2º.- Realizó dos explicaciones de la planta de Almería, con contenidos desiguales, según hemos comprobado. Una, muy escueta y con absoluta coincidencia con el plano dedicado a S.M., la otra, mucho más amplia y rica, en la que relata la situación de la Fortaleza, de las murallas y despoblación de la zona de la Almedina, entre otras cosas. Situación coincidente, una vez más, con el plano que se analiza.
3º.- Los Libros de Actas Capitulares del Archivo Municipal de Almería, años 1.694, 1.704 y 1.709 prueban con datos suficientes, ya referidos, que todas las obras que se realizan en las murallas y baluartes de Almería, desde 1.694 a 1.709, se ejecutan conforme a los planos y diseños de D. Hércules Torelly.
4º.- Si la Capitanía General de la Artillería de España y el cargo de Consejero de S.M. se le concedieron al Marqués de Canales en 1.703 y 1.704, respectivamente y mantuvo la Capitanía General hasta 1.710, no hay posibilidad de que se hiciera el plano en el intervalo de 1.703 a 1.710, de acuerdo con lo expuesto. Luego el plano se ejecutó en 1.694 durante los días 23 al 28 de abril. Las razones expuestas para demostrar la cronología son válidas para fijar la autoría del plano. En este supuesto el autor sería D. Hércules Torelly.

B) Dedicatoria.- Es el problema que más se ha resistido a nuestra labor de investigación. Probablemente la dedicatoria también sea falsa y en lugar de ser "Canales" el nombre correcto al que se dedica lo sea el de "Casasola". En efecto, las razones que explican tal probabilidad se basan en que el Consejo de Guerra

estaba integrado, en 8 de marzo de 1.694, por A. Espínola, D. Henrrique Henrr(ique)x (sic), el Marqués de Villag(arci)a, el Conde de Puñonrrostro (sic) y D. Juan de la Carrera. Entre los acuerdos que toma el Consejo en sesión celebrada el día 26 del mismo mes y año figura el envío a Almería del Ingeniero D. Hércules Torelly para que reconociera las obras de fortificación y dejara planta de lo que se debía de hacer, según había representado el Marqués de Casasola (1).

De los personajes que componían el Consejo en la fecha indicada nos interesa indicar la figura del Conde de Puñonrostro. Vilar y Pascual en su Diccionario Histórico escribe que los títulos de Conde de Puñonrostro y el Marquesado de Casasola los ostentaba D. Gonzalo Arias,de quien relata:"El Exmo. Sr. D. Gonzalo Arias, séptimo Conde de Puñonrostro y Señor de los estados de sus padres, Capitán General de Orán, el cual obtuvo grandeza de primera clase perpetuamente por Real Decreto del Sr. D. Felipe V, de 29 de noviembre de 1.726, y título de Marqués de Casasola por merced del Sr. D. Carlos II, de 4 de septiembre de 1.684, para sí y demás primogénitos de su casa, en atención a la antiquísima nobleza de ella y servicios que en paz y en guerra hizo a Su Majestad y a la Monarquía"(2).

La carta que D. Hércules Torelly envía desde Almería, con fecha 28 de abril de 1.694, al Marqués de Casasola prueba la presencia del mencionado Marqués en Madrid y el tratamiento de Exmo.. De lo que podemos deducir que el Marqués de Casasola y Conde de Puñonrostro son las misma persona y que formaba parte del Consejo de Su Majestad, según reza en la dedicatoria del plano.

---

1 A.G.S.- Sección Guerra Antigua. Legajo 2.947.

2 VILAR Y PASCUAL.- Diccionario Histórico Genealógico y Heráldico de las Familias Ilustres de la Monarquía Española. Madrid 1.860. Imprenta de Dña. F. Sánches. T. III. Pág. 20.

Falta por demostrar que el Marqués de Casasola desempeño el cargo de Capitán General de la Artillería Española. La Enciclopedia Universal Ilustrada Europea y Americana en la voz "ingeniero" explica que:"Durante el siglo XVII el Capitán General de la Artillería intervenía en la construcción de las fortificaciones. En 1.665 se intentó la unión de artilleros e ingenieros en un solo cuerpo, nombrando al Capitán General de Artillería Superintendente de las fortificaciones. Desde entonces solían informar los Capitanes Generales de Artillería sobre los proyectos de fortificación y otros asuntos relativos a ingenieros que el Consejo, del que eran vocales, encomendaba su estudio como ponentes, pero esto, sin regla determinada ni criterio fijo"(1).

Las explicaciones anteriores vienen a corroborar la información procedente de la documentación expuesta y además que el referido Marqués de Casasola tenía el encargo de Capitán General de la Artillería de España, segundo título que figura en la dedicatoria del plano. Es pues, conforme que D. Gonzalo Arias Dávila Pacheco Coloma y Borja, séptimo Conde de Puñonrostro, primer Marqués de Casasola, Capitán General de Orán, Capitán General de la Costa del Reino de Granada fuera también Capitán General de la Artillería Española.

La mencionada Enciclopedia Ilustrada dice del Marqués de Canales a quien, hasta ahora, se le atribuía la dedicatoria:"Fue el primer Marqués de Canales, D. Pedro Coloma y Escolano (1.635-1.713) y el segundo D. Manuel Coloma y Escolano (1.637-1.713). D. Manuel, al morir Carlos II, tomó partido por Felipe V de quien fue uno de los más leales ministros, acompañándole durante la Guerra de Sucesión con el grado de Teniente General y Jefe Supremo de la Artillería Española (1.703). Entró en el Consejo de Estado (1.704) y después desempeñó la Secretaría del Despacho Universal de los

---

1 ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEA AMERICANA. Ed. Espasa Calpe. Barcelona. T. XXVIII. 1a parte. Pág. 1.484.

negocios de la Guerra" (1).

El Dr. Villanueva toma la referencia anterior para determinar la cronología del plano basada en la dedicatoria por entender que es correcta (2). Las puntualizaciones que venimos desarrollando prueban que la dedicatoria es falsa. Ahora bien, por qué figura en el plano la palabra Canales, cuyo espacio, entre la "de", que sigue es el más amplio del párrafo, en lugar de la de Casasola que lo ocuparía perfectamente ?. Lo probable es que el Delineante Municipal, Sr. Perals,en su labor de retoque la colocara basándose en que en el Libro de Actas Capitulares de 1.702 se registra el nombre del Marqués de Canales so pretexto de concederle a la Ciudad la facultad prorrogar los arbitrios para terminar las obras de fortificación (3). Con parecido fundamento debió colocar el nombre de "Baluarte Marín" expresión que no figura en ninguno de los planos del siglo XVIII, o la de escribir "Baluarte de Enero"por la correcta de Baluarte del Centenero.

Subsanados todos los errores que, hasta hoy se han mantenido sobre el plano, es una satisfacción concluir que probablemente:

1º.- El plano fuera delineado por el Capitán de Caballos D. Hércules Torelly.
2º.- Que su realización tuvo lugar en Almería entre los días 23 al 28 de abril de 1.694 y
3º.- Que la dedicatoria correcta debería decir: Al Exmo. Sr. Marqués de Casasola del Consejo de Su Majestad, Capitán General de la Artillería de España, Capitán General Costa.

---

1 ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEA Y AMERICANA. Ed. Espasa Calpe. Barcelona. T. XIV. Pág. 115.

2 VILLANUEVA MUÑOZ, E.- Urbanismo. O.C. T. I. Pág. 25

3 A.M.AL.- Legajo 792. Libro de Actas Capitulares de 1.702. V.A. 11

IV.- Título: Descripción de la Plaza de Almería y su Alcazaba. Autor: D. Antonio Bernardino de Zavala, Ingeniero Militar de la Costa del Reino de Granada. Cronología: 1.721. Escala: 1.000 piés de Castilla. Procedencia: Archivo General de Simancas. Inédito (1).

La descripción que hace de la Plaza de Almería y de su Alcazaba sigue un criterio literal. Con las letras "A" localiza la Puerta del Mar, "B" Puerta del Sol, "C" Puerta de Purchena, "D" Puerta de la Hoya (es la única vez que se hace mención de esta Puerta en la cartografía que exponemos), "E" Puerta de la Sortida al Puerto, "F" Puerta de las Carretas, "G" Puerta de la Imagen, "H" Puerta de la Carnicería, las tres últimas ubicadas en la muralla antigua de la Almedina que estaba en gran parte arruinada, "I" primera Puerta de la Alcazaba, "J" segunda Puerta de la Primera Retirada, "K" Baluarte del Espolón, donde había artillería, "M" Puerta de la Segunda Retirada, "N" Baluarte de San Matías, donde hay artillería, "O" Cuarteles arruinados, "P" Torre del Homenaje, "Q" Puerta del Socorro de la Alcazaba, "R" Torreón que sirve de almacén de pólvora, "S" Porción de Cortinas y Torreoncillo en obras (obras a consecuencia de la explosión del almacén de pólvora que se acogía en esta zona y que se produjo en 1.707), "T" Baluarte del Tiro (obsérvese que no se le dá el nombre de Baluarte Marín), donde había artillería, "V" Baluarte del Centenero, cuya porción circular de su frente y señalada de puntos en el plano, estaba arruinada, "X" Baluarte de la Trinidad, donde había artillería, "Y" Baluarte de Santo Domingo, "Z" Baluarte de San Francisco. Con el número "1" marca el medio Baluarte de Coca y con el "2" la Colina de San Cristóbal.

La similitud entre el perímetro de este plano y el de 1.694 es muy considerable. Los baluartes inacabados en 1.694, ahora, en

---

1 A.G.S.- Sección Guerra Moderna. Legajo 3.574. V. A 92

1.721 están construidos, salvo lo que indica Torelly para el del Centenero. Se ha abierto la Puerta de la Sortida, la Alcazaba se describe con mayor detalle que en 1.694 y precisiones como: "la cortina y el torreoncillo son obra nueva" y nombres de sus baluartes, etc.

V.- Título: Plano de la Plaza de Almería y su Castillo, en el que se demuestran las tres baterías y camino cubierto que se propone para la defensa del frente de su Marina. Autor: D. Felipe Crame. Escala: 100 tuesas. Cronología: Málaga, 30 de mayo de 1.740. Procedencia: Archivo General de Simancas. Inédito(1).

La explicación adopta un criterio numérico y proporciona las siguientes referencias: 1, Castillo o Alcazaba; 2,Puerta y Entrada del Castillo; 3, Torre de Villaplana, que sirve de vivienda al Alcaide; 4, Batería del Espolón; 5, Noria; 6, Batería de San Matías; 7, Segunda Retirada; 8, La Capilla; 9, Cuarteles arruinados; 10, Hornos o Panaderías; 11, Batería de la Campana; 12, Aljibes que conviene componer para colocar la pólvora; 13, Tercera Retirada, 14, Noria; 15, Torre que sirve de almacén de pólvora; 16, Puerta del Socorro; 17, Torre del Homenaje. Como se observa, es una detallada descripción de la Alcazaba que contrasta con las de planos anteriores.

18, La Ciudad; 19, Barrio de la Almedina; 20, El Reducto; 21, Torre del Tiro, que se nabía de reparar; 22, Torreón o Baluarte del Centenero, inútil; 23, Atarazanas; 24, Puerta de las Carretas; 25, Puerta de la Imagen; 26, Puerta de la Carnicería; 27, Muralla de la Hoya; 28, Puerta de la Hoya; 29, San Cristóbal; 30, Torre de las Arcas; 31, Puerta de Purchena; 32, Aljibe de Santiago; 33, Parroquia de Santiago; 34, Medio Baluarte de Santiago o de los Salitres y Porción de Muralla que se ha de levantar de Tapia Real

---

1 A.G.S.- Sección Guerra Moderna. Legajo 3.574.

a la parte interior; 35, Convento y Huerta de San Francisco; 36, Baluarte de San Francisco; 37, Parroquia de San Pedro; 38, Puerta del Sol; 39, Convento y Huerta de Santo Domingo; 40, Baluarte de Santo Domingo; 41, Baluarte de la Santísima Trinidad; 42, Convento de la Santísima Trinidad; 43, Puerta del Mar; 44, Iglesia Catedral; 45, Convento de Monjas de la Concepción; 46, Capilla de San Gabriel; 47, Iglesia parroquial de San Juan; 48, Ermita de San Antón; 49, El Matadero; 50, Trincheramiento que se propone para la defensa de la Hoya; 51, Pequeñas Baterías y Camino Cubierto que se propone para la defensa y cubrir la Marina; 52, La Chanca; 53, Pequeño Fortín que se propone para la defensa del Puerto y flanquear la Marina; 54, Almacenes y Fábricas de Espartería; 55, El Espolón; 56, Recinto antiguo arruinado que forma con la cabeza de las huertas una especie de atrincheramiento; 57, Rambla del Portillo; 58, Barrio de San Sebastián; 59, Cañería de las Fuentes; 60, Barrio de la Puerta del Sol; 61, Barrio de la Judería arruinado y 62, Surtida de la Chanca.

Entre los elementos urbanísticos que se perfilan en el plano como nuevos destacamos: A) El Alcazaba: Torre Villaplana que sirve de vivienda al Alcalde de la Fortaleza, la Noria en el primer recinto, Cuarteles arruinados, Hornos y Aljibes en el segundo recinto y Noria en el tercer recinto. B) En la Ciudad: Torre de las Arcas, Aljibe de Santiago, Matadero, Almacenes y Fábricas de espartería, El Espolón (restos del antiguo puerto musulmán), Cañería de las Fuentes, Barrio de la Judería, La Chanca, Origen del Barrio Nuevo...

El plano es el que mayor volumen de información ofrece de los comentados hasta aquí. Su semejanza con los anteriores es evidente. La descripción de la Alcazaba es muy completa, igualmente ocurre con el casco urbano. Muestra en la Alcazaba acabada la porción de muralla y torreoncillo del tercer recinto de la Alcazaba que en el plano de 1.721 aparecía en obras como conse-

cuencia de la explosión del almacén de la pólvora ocurrida en 1.707 (1). Manifiesta el grado de deterioro de varios lienzos de muralla y de varios baluartes. Situación ruinosa que conocemos con motivo del reconocimiento que se hace de las murallas, baluartes, torres y castillos de la Marina de Almería en 1.726 y cuyos gastos de reparación se evaluaron en más de 90.000 reales (2).

En la Almedina marca una zona casi circular en la que se ubica la parroquia de San Juan, la ermita de San Antón y un espacio de terreno en el que se construirá la Casa de la Misericordia, posterior cuartel del mismo nombre.

El espacio urbanizado que presenta es mayor que en 1.694. La expansión urbana muy visible en la Almedina, en el barrio de San Sebastián, en el barrio Nuevo y en el de la Puerta del Sol. La configuración del ruedo de la Ciudad está ocupada por huertas de diferentes formas geométricas con vegetación arbórea divididas por el barrio de la Puerta del Sol. Quedan delimitadas entre la muralla cristiana de los siglos XVI-XVIII y la muralla musulmana antigua.

En la Ciudad Intramuros se dibujan varias zonas de huertas: San Francisco, Santo Domingo y Almedina. El Reducto y la Hoya aparecen ocupados por cultivos de secano.(3)

VI.- Título: Plano General de la Plaza de Almería y su Alcazaba con sus Barrios. Autor: D. Carlos Masdeu. Cronología: 1.771. Es-

---

1 A.M.AL.- Legajo 833. Libros de Actas de 1.707 y 1.708.

2 A.G.S.- Sección Guerra Moderna. Reconocimiento de las Plazas, Castillos, Torres y otros puntos de la Costa del Reino de Granada. Año 1.726.

3 VER PLANO. 13

cala: 240 varas. Procedencia: Servicio Histórico Militar. Publicado por Tapia Garrido (1) y estudiado por el Sr. Villanueva (2).

El aparato descriptivo sigue un criterio mixto: Alfabético con mayúsculas y minúsculas y numérico. Asigna a las letras "A", la Plaza de Almería, "B" Alcazaba, "C" Torre del Tiro, "E" Baluarte de Santo Domingo, "F" Baluarte de las Piezas (antiguo de San Francisco), "G" Puerta del Mar, "H" Puerta del Sol, "I" Puerta Purchena, "J" Puerta de la Alcazaba, "K" Puerta del Socorro de la Alcazaba, "L" Puerta de la Carnicería Vieja, "M" Puerta de la Imagen, "N" Puerta de las Carretas, "O" Puerta de las Atarazanas, "P" Atarazanas, "Q" Barrio de la Almedina, "R" Barrio de las Piedras, "S" Barrio de San Sebastián o de las Huertas, "T" Barrio Alto, "X" Catedral, "Z" Convento de la Santísima Trinidad extinguido."a" Convento de Santo Domingo y Parroquia Castrense, "b" Parroquia de San Pedro, "c" Convento de San Francisco, "d" Parroquia de Santiago, "e" Convento de Monjas de la Concepción, "f" Convento de Monjas Claras, "g" Ermita de San Juan que fue la primera parroquia, "h" Ermita de San Antón, "i" Ermita de San Cristóbal, "j" Parroquia de San Sebastián, "l" Ermita de Nuestra Señora de Belén, "m" Plaza de la Catedral, "n" Plaza del Juego de Cañas, "p" Plaza de Santo Domingo, "q" Plaza de San Francisco, "r" Plaza de Benavides, "s" Plaza Marín, "t" Huerta del Presbítero Castro y de D. Andrés Letur."1" Huertas del Convento de la Trinidad y Santo Domingo, "2" Huerta del Convento de San Francisco, "3" Tapia unida con el flanco de la muralla, "4" Obstrucción del paso de la Ronda, "5" Casa del Capitán de Urbanos, D. Joaquín Castro, "6" Cuerpo de Guardia de la Puerta Purchena, "7" Unico almacén de pólvora que no está a prueba, "8" Terreno que siembra el Capitán de Urbanos, D. Gaspar de Martos, "9" Huertas de particulares con sus casas, "10" Aduana de Rentas, "11" Casa del Capitán del Puerto, "12"

---

1 TAPIA GARRIDO, J.A.- Almería. O.C. Apéndice:Planos.

2 VILLANUEVA MUÑOZ, E.- Urbanismo. O.C. T. I. Págs. 37-39.

Casa del Toldo de la Sal, "13" Palacio Episcopal, "14" Casa de la Ciudad, "15" Casa del Magistrado, "16" Ramblas y "17" Almacén del Plomo. Nota: Todas las porciones de muralla que están señaladas de amarillo manifiestan estar caidas (1).

Su singularidad más destacada es la de primar lo urbano. Murallas y baluartes junto con la Alcazaba pierden la importancia que tenían en planos anteriores. Un entramado de calles principales a las que desembocan otras secundarias teje la red viaria de la ciudad. Las plazas tienen nombre propio: Plaza de la Catedral, Juego de Cañas, Santo Domingo, San Francisco, Benavides y Marín. Se fijan los barrios: Almedina, Piedras, San Sebastián o de las Huertas y Alto. Se reseñan por primera vez edificios que por distintas circunstancias interesan al autor: Cuerpo de Guardia de Puerta Purchena, Unico Almacén de Pólvora, Aduana de Rentas, Casa del Capitán del Puerto, Casa del Toldo de la Sal y Almacenes del Plomo. Los nombres de los edificios religiosos se repiten como en planos anteriores, a los que se añaden los de las ermitas. Con los nombres de los baluartes ocurre otro tanto, salvo el de San Francisco que ahora se le llama de las Piezas. En cuanto a las puertas de las murallas de la ciudad todas mantienen sus nombres, aunque ya no se cita la puerta de la Sortida, en cambio surge la de las Atarazanas.

Entre las novedades urbanísticas destacaremos: Aparición del barrio Alto, puerta de las Atarazanas, convento de Santa Clara, Aduana de Rentas, Casa del Capitán del Puerto, Almacenes de Plomo, etc. Finalmente digamos que es el último de los planos del siglo XVIII que dibuja la muralla de la Almedina.

La morfología urbana que completa el plano puede detallarse con más rigurosidad si utilizamos, como complemento, el documento ti

---

1 VER PLANO. / 4

tulado: "Padrón de Quintas de 1.775" que en modesta opinión viene a ser el Primer Callejero de Almería. Si el plano presenta el entramado viario, el nombre de los barrios y plazas, el Primer Callejero revela, por primera vez, el nombre de la mayoría de las calles y casas de que consta cada una de ellas, sobre todo, de las parroquias intramuros de Almería. A modo de ejemplo, en la parroquia del Sagrario se citan: Plaza de la Catedral, C/ Nuestra Sra. del Milagro, Puerta de los Perdones, Plaza del Granero, Plazuela de Abellán, Plazuela de Berruezo, Plaza del Cubo, C/ Real, C/ Empedrada, C/ del Gobernador, Plaza de Careaga, C/ Correo, C/ de la Carnicería Vieja ... En la Almedina: C/ Real de la Almedina, Plaza de San Juan, C/ de la Primera Cruz ... En la parroquia de Santiago: Plaza Benavides, C/ Real, C/ Alcantarilla, C/ Tiendas, Plaza de San Francisco, C/ Arco, C/ de la Muralla al Pósito, Placeta de Castro ... En la fecha indicada, la Almería intramuros contaba con cien calles aproximadamente, entre las parroquias del Sagrario y Santiago, de las que tenían nombre propio más de cuarenta.

Las viviendas en San Pedro aparecen en el documento agrupadas por manzanas. En San Sebastián, parroquia extremuros se inscriben nueve calles y barrios: Aduana y su barrio, C/ Real de Belén, C/ Calvario, C/ San Sebastián, Barrio del Medio, Barrio Alto, Huertas, Puerta del Sol y Playa (1).

VII y VIII.- Título: Planos Ciudad de Almería. Autor: Atribuidos a Doncel. Cronología: 1.770-1.800. Procedencia: Servicio Histórico Militar. Publicados por Tapia Garrido (2).

Su calidad es muy inferior con respecto al plano de Carlos Masdeu. La cronología de ambos planos debe ser anterior a 1.776, fe

---

1 A.M.AL.- Legajo 717. Doc. 2. Padrón de Quintas de 1.775.

2 TAPIA GARRIDO, J.A.- O.C. Apéndice: Planos.

cha en la que se produce un hecho urbanístico de gran importancia en Almería: el derribo de la muralla de la Almedina. Ambos planos muestran aún la huella de dicha muralla. El derribo dio lugar a la aparición de varios solares a cuya subasta acudieron varios Capitulares, entre ellos, D. Manuel del Pino que solicitaba terreno para la construcción de un teatro del que carecía la ciudad (1). Ochocientos años habían permanecido la muralla y sus puertas en pie, el derribo dio lugar a la calle de la Rambla de Gormanz, hoy Reina.

La diferencia más notoria entre dichos planos consiste en que en uno de ellos figura la planta de la iglesia de San Sebastián, mientras que en el otro no se contempla (2).

IX.- Título: Plano del Fondeadero de Almería. Autor: Joaquín Camacho, Segundo Piloto del número de la Real Armada. Escalas: A) 840 varas, B) 360 tuesas de 7 pies castellanos. Cronología: Almería, febrero de 1.781. Descripción: D. Manuel Salomón. Procedencia: Museo Naval. Inédito (3).

La explicación sigue un criterio literal:"A" Punta del Torrejón, en la que hay un fuertecillo (Castillo de San Telmo) de dos cañones, "B" Torre del Tiro (ochenta años después de la propuesta de D. Hércules Torelly de transforla en baluarte, continuaba como torre), con cañones en el ángulo de poniente de la muralla, "C" Antigua fortificación ya casi arruinada (primer recinto de la Alcazaba), "D" Ciudad de Almería, "E" Baluarte de la Santísima Trinidad, con doce cañones de los que sólo los cinco del frente de la mar son de uso, los demás estaban impedidos por las casas inmediatas, "F" Ramblas que desembocan al mar, con mucha fuer

---

1 A.M.AL.- Legajo 925. Libro de Actas de 1.776.

2 VER PLANOS. 15 y 16

3 MUSEO NAVAL.- Sig. XXXIX-4

za, cuando se producen lluvias abundantes. En una nota se explica que los números de la sonda son brazas de seis pies castellanos y con letras se especifica la calidad del fondo marino.

La descripción debida a D. Manuel Salomón indica el lugar donde deben fondear los barcos, los tipos de viento que afectan a lo largo del año al fondeadero y la aguada que se ubicaba a la salida de la Puerta del Mar por medio de una fuente de dos caños.

El plano explica y analiza las características del fondeadero-puerto de Almería por primera vez y lo sitúa en el lugar exacto que con posterioridad se ubicaría el actual puerto, de ahí la importancia histórica de este plano. Carece de valor urbanístico ya que se limita a dibujar el perímetro murado de la ciudad y su Alcazaba (1).

X.- Título: Plano de la Costa del Reino de Granada. Tercer plano que sigue al segundo, desde la Torre de Entinas, así a Levante, hasta confinar con el Reino de Murcia, con la distinción de sus calas, ensenadas y puertos. Autor: Jaime de Conca. Cronología: 1.767. Escala: tres leguas españolas. Procedencia: Archivo General de Simancas. Inédito. (2).

Es un plano subdividido en tres hojas. En la tercera figura la costa de Almería, desde la Punta y Torre de las Entinas hasta Aguilas, en el Reino de Murcia. La inclusión de este plano costero obedece a que permite la comparación entre las localidades más importantes que en el mismo se reseñan. Málaga aparece con su puerto construido, como una ciudad en expansión urbana, ya que ha rebasado ampliamente sus murallas que quedan minimizadas, en tanto que, Motril, Adra y Almería carecen de puerto. Almería frente a Málaga se muestra como ciudad totalmente fortificada (3).

---

1 VER PLANO. 17

2 A.G.S.- Sección Guerra Moderna. Legajo 3.690.

3 VER PLANO. 18

XI.- Título: Plano Topográfico del Puerto y Playa de Almería. Autor: Atribuido a D. Manuel Salomón. Cronología: 1.781-1.812 (?) Escala: 1.000 varas. Procedencia: Museo Naval. Inédito.(1).

Su aparato crítico adopta un decurso alfabético: "A" Punta del Torrejón, "B" Salto del Gallo, "C" Fábrica de Plomos, "D" Almacenes de Grepi, "E" Rambla del Cordonero, "F" Almacén de Betunes, "G" Casilla de Rentas, "H" Fábrica de Blascos, "I" Rambla de la Chanca, "J" Almacenes del Puerto, "K" Puerta del Socorro, "L" Fuerte del Tiro, "LL" Paseo del Malecón, "M" Puerta del Mar, "N" Fuente donde se surten las embarcaciones, "O" Escuela Práctica de Artillería, "P" Salida de la Rambla de Belén o Punta de la Maravilla, "Q" Blanco de Tiro (restos de la antigua Torre del Obispo), "R" Puerta del Sol, "S" Fuerte de San Luis, "T" Fuerte de la Trinidad, "U" Puerta Purchena, "V" Barrio de las Huertas, "X" Cuartel y "Z" Catedral.

La descripción que hay en el plano rompe con el modelo que figura en todos los anteriores y hasta aquí expuestos: Título "Plano Topográfico", comunicaciones terrestres de Almería: caminos de Roquetas, de San Urbano, de la Marina, de Montserrate, Níjar, Huércal, empleo de la palabra fuerte en vez de baluarte: San Luis y Trinidad, nuevos edificios: Cuartel, Almacenes de betunes, etc. Los planos hasta aquí comentados han puesto énfasis en las murallas, en la Alcazaba y en los edificios religiosos, éste lo hace,sobre todo,con el puerto y sus dependencias.

Dos problemas presenta, Autor y Cronología. La autoría, según se ha señalado, se le atribuye a D. Manuel Salomón. La razón es el de aparecer este nombre en el reverso del plano. En efecto, pudo ser este personaje el autor, ya que lo encontramos en 1.781 en Almería y su Costa junto a D. Joaquín Camacho, Segundo Piloto de la Real Armada, en el levantamiento de los planos de la Ensenada de Almería, Fondeadero de Almería, Ensenada de los Escullos,

---

1 MUSEO NAVAL.- Sig. XXXIX-8

Ensenada de San José y Puerto de los Genoveses, Fondeadero del Corralete, Castillo de San Andrés de la Carbonera, etc.

Entre las razones que pueden justificar la cronología señalamos:

1º.- En el plano ya no se dibujan la muralla y puertas de entrada a la Almedina, cuyo derribo se iniciaba en 1.776, según hemos visto.

2º.- Queda reseñado el encauzamiento de parte de la Rambla de Belén. Obra que se realizó durante el gobierno del Conde de la Puebla y los Valles (1).

3º.- Aparece el primer paseo de Almería, el del Malecón. Las primeras referencias del mismo datan de finales de la década de los ochenta (2).

4º.- Es el primer plano que dibuja el Cuartel de la Misericordia de la cartografía conocida hasta hoy. El solar que actualmente ocupa el Gobierno Militar se destinó primero a Casa de Misericordia con capacidad para seiscientas personas. En 1.784 se concedía licencia para la conducción de agua potable a dicho establecimiento (3). En 1.804 el edificio estaba destinado a cuartel (4). En 1.786 el Lectoral "Nueve Iglesias" y el Arquitecto Municipal D. Francisco Iribarni so pretexto de localizar un espacio adecuado para la construcción de un cementerio examinan, entre otros, el Claustro Catedralicio, que se estaba construyendo, la iglesia de San Juan, los terrenos de la huerta de Careaga a la salida de la Puerta del Sol, los que había junto al Salitre, los de la huerta de Santo Cristo junto a los arcos de Puerta Purchena, la

---

1 A.M.AL.- Legajo 80. Libro de Actas Capitulares de 1.780.
2 A.M.AL.- Legajo 22. Libro de Actas Capitulares de 1.788-89.
3 A.M.AL.- Legajo 1.196. Doct. 7.
4 A.M.AL.- Legajo 822. Doct. 18.

Hoya, las Cuevas Altas y Bajas, la Ermita de Belén y el espacio de la Casa de la Misericordia. Consideraron el terreno de la Ermita de Belén como el más adecuado (1).

5º.- Se perfilan en el plano por primera vez los caminos de acceso a la ciudad: Granada, Níjar y Enix-Felix-Roquetas. Legua y media de este último camino, con posibilidad de ser utilizado por ruedas, era inaugurada por el Regidor de Obras, D. Juan Pedro Martínez, en 1.796 (2).

6º.- No puede ser posterior a 1.812 porque no aparecen las reformas urbanísticas que se realizaron en Almería durante la ocupación francesa. El Dr. Villanueva siguiendo a Tapia escribe que: "La labor urbanística durante la ocupación francesa se puede dividir en cuatro puntos ... Tercero, reforma viaria y apertura de nuevas calles ... La reforma viaria se inicia con la prolongación de la calle Santo Cristo hasta llegar a la de Marín a través de la Huerta de Santa Clara. La nueva calle se llamó Ancha, es la que hoy conocemos con el nombre de Jovellanos"(3).

La originalidad del plano, con respecto a los anteriores, se fundamenta en que muestra el gran crecimiento urbano que experimentó la ciudad a lo largo del siglo. Crecimiento hacia el Oeste, Barrio de la Almedina; hacia el Norte, Barrio Nuevo o de la Aduana, cuyo plano adopta forma de abanico, con centro en el lateral Occidental de Puerta Purchena y cuyo origen data de 1.740. La parroquia de San Sebastián ha sufrido las mayores transformaciones urbanas. En ella se incluyen el Barrio de su nombre o de las Huertas, el mencionado de la Aduana, el Barrio Alto, el de Enmedio, el de la Puerta del Sol y el de las Almadrabillas. Son barrios que adoptan plano en abanico o el más sencillo de pueblo-calle.

---

1 A.C.AL.- Libro de Actas desde 26 de Junio de 1.786 a 27 de Agosto de 1.788. Número 46. Cabildo 29 Agosto de 1.786.

2 A.M.AL.- Legajo 922. Libro de Actas de 1.796.

3 VILLANUEVA MUÑOZ, E.- O.C. T. I. Págs. 57-58.

Un hábitat disperso se sitúa en la zona de Levante, al otro lado de la Rambla, en torno a la Calzada de Castro, Carrera de Montserrate y Camino de la Marina. Dibuja el nacimiento de dos barrios nuevos, las Almadrabillas y el Puerto. Mantiene el perímetro murado de la ciudad en la misma situación que el plano de 1.694. No reseña la muralla interior, la de la Almedina. Conserva vestigios importantes de la muralla antigua musulmana, tanto a Levante como a Poniente. Puntualiza todas las dependencias del Puerto y hay, por último, una explicación del Fondeadero (1).

La morfología que dibuja el plano coincide con la descripción y estructura que ofrece el vecindario de las cinco parroquias de Almería en 1.795 (2).

Es un plano que resume la historia urbanística de la Almería moderna y determina, en gran medida la Almería contemporánea, al marcar lo que serán doscientos años de futura expansión urbana.

Ha sido este un recorrido de cien años a través de once planos que, sin duda, han ampliado la cartografía histórica almeriense y posibilitarán un mejor conocimiento del desarrollo urbano de la ciudad de Almería.

---

1 VER PLANO. 19

2 A.M.AL.- Legajo 885. Doct. 7. Vecindario de las Cinco Parroquias de Almería. 1.795.

FUENTES CENSALES.-

Entre los censos que con mejor fortuna permiten el estudio urbanístico de la ciudad a lo largo del siglo XVIII destacan: Vecindario de 1.712, Catastro de Ensenada, Padrón de Quintas de 1.771, Padrón de Quintas de 1.775, Padrón de las Cinco Parroquias de Almería de 1.795 y Nomenclator de las calles de Almería de 1.812. Como complemento pueden utilizarse los censos de Godoy, el censo de Soler de 1.803 y el censo de la ciudad de 1.810.

El vecindario de 1.712 es el primero de los que además de distribuir las viviendas por parroquias añade el nombre de los barrios incluidos en ellas. El Catastro de Ensenada es fundamental: se ha realizado, a partir del mismo, un muestreo del 25 al 30 % de las viviendas de la ciudad en 1.752, con anotación de las medidas de frente y fondo, número de plantas, dependencias anejas a la vivienda, su estado y situación, distribución parroquial, etc, datos que permitirán establecer una clasificación de las viviendas según plantas, dependencias, tipo de casa predominante, viviendas en profundidad, viviendas de disposición lineal, superficie media por vivienda y aproximarnos al estudio del espacio urbanizado de la ciudad de Almería a mediados de

siglo.

El padrón de Quintas de 1.775 proporciona por primera vez un número suficiente de datos para llegar a la elaboración del primer callejero de la ciudad intramuros.(1). El padrón de las cinco parroquias de 1.795 distingue perfectamente los barrios y enclaves de cada una de las parroquias, salvo el caso de la parroquia de Santiago en el que es menos explícito.(2). El censo de Godoy, en el interrogatorio que se adjunta, varias de sus preguntas contienen los edificios más singulares de la ciudad:" Cifra las casas útiles en 3.311, las arruinadas en 45, hace referencia a las Casas Consistoriales y a la existencia de, dos cárceles, dos edificios dedicados a pósitos, dos pesos, 48 tabernas, 8 molinos harineros, 4 de aceite, una tenería, una carnicería, un matadero, 3 posadas, un figón, un hospital, con el título de Santa María Magdalena, un colegio Seminario, con el título de San Indalecio, 6 escuelas de primeras letras de niños y 11 de niñas, dos estudios de Gramática, una catedral, 6 parroquias, 7 ermitas, 3 conventos de religiosos: San Francisco, Santo Domingo y Santísima Trinidad y dos de religiosas: Purísima Concepción y Encarnación Clarisas. De ellos, pertenecían a la parroquia del Sagrario: 681 casas útiles y 3 arruinadas, un juego de Billar, 14 tabernas, la cárcel eclesiástica, el hospital, el colegio Seminario, una escuela de niños, 3 de niñas, un estudio de Gramática, una catedral, una parroquia, dos ermitas y el convento de la Purísima Concepción. En la parroquia de Santiago había 448 casas útiles y 5 arruinadas, las Casas Consistoriales, dos pósitos, una carnicería, una tenería, dos casas de pesos, una posada, una escuela de niños, un estudio de Gramática, una parroquia, dos ermitas, un convento de religiosos de San Francisco de Asís y un convento de monjas de la

---

1 A.M.AL. Legajo 717. Doct. 1.

2 A.M.AL. Legajo 885. Doct. 7.

Encarnación-Clarisas. A San Pedro correspondían 308 casas útiles, una arruinada, una cárcel, 1 casa de juego, 1 posada, 1 figón, 10 tabernas, 1 escuela de niños, 1 de niñas, 1 parroquia, y 2 conventos, 1 de Dominicos y otro de Trinitarios Calzados. En San Sebastián figuran 1305 casas útiles y 20 arruinadas, 10 tabernas, 5 molinos de viento, 1 posada, 2 escuelas de niños y 3 para niñas, 1 parroquia y 3 ermitas.(1)

La situación en 1.803 a nivel de ciudad y arrabales, presentaba estos valores: 3.321 viviendas habitadas, 21 sin habitar y reparándose en ese momento 27. Distiguiéndose entre ellas las Casas Consistoriales, las de Gobierno, la de la Real Cárcel, la carnicería, la casa de la matanza, alhóndiga de la harina, la de frutos, 32 tabernas, el edificio del Hospital Real, 1 casa de expósitos, 1 segunda casa de expósitos o tornera en extramuros, 4 escuelas para niños, 9 escuelas de niñas, 4 escuelas de Gramática, 1 catedral, 6 parroquias y 9 ermitas; 3 conventos de religiosos y 2 de religiosas.(2)

El expediente sobre fábricas, artes y oficios, fechado en Barcelona el 12 de octubre de 1.802 y firmado por Soler y elaborado en Almería en 1.803 (3) y el Real Decreto sobre el Derecho de Patentes de 1.810,(4) facilitan suficientes datos como para establecer el espacio urbano donde se concentraba el comercio de la ciudad y los talleres y fábricas artesanales. El censo de 1.820 recoge signos que determinan el grado de confort de la vivienda almeriense, al mismo tiempo, y permite comprobar la permanencia de los nombres de calles desde que por primera vez se rotularon éstas. A esta serie de censos añadiremos un informe sobre el estado de conservación de las viviendas de la ciudad, el primer nomenclator de las calles de Almería y otros documentos que hacen referencia a construcciones o proyectos de construcción, siendo el

---

1 A.M.AL. Legajo 1.129. Doct. 13.

2 A.M.AL. Legajo 1.027. Doct. 2.

3 A.M.AL. Legajo 1.027. Doct. 1.

4 A.M.AL. Legajo 373. Doct. 6.

más interesante el de la Plaza Vieja o Plaza del Juego de Cañas.

EL PRIMER CALLEJERO DE ALMERIA.- El primer documento que organiza las casas y calles con su distribución parroquial en la Almería del siglo XVIII es el padrón de Quintas de 1.775. Se inicia dicho documento con"el Alistamiento General de los Pueblos sujetos (a la Intendencia de Granada) con explicación del número de vecinos útiles para el sorteo y de los exentos por hidalguía y otras causas, expresándose los mozos de cada una de estas clases.

Partido de Almería: Almería. Número de vecinos pecheros sujetos al sorte para el reemplazo del ejército. Mozos útiles para el servicio, desde la edad de 17 a 37 años. Mozos de la misma edad inútiles para el servicio por defectos personales o baja de talla. Vecinos que gozan de exención del sorteo por hidalguía u otras causas explicadas en las ordenanzas de reemplazo."(1)

El documento además de reseñar estos datos importa porque señala la división de la ciudad por parroquias, barrios y calles, cuyos nombres son más numerosos que en ningún otro censo anterior y el número de casas por cada una de estas calles. El análisis del padrón permite realizar lo que hemos denominado primer callejero de la ciudad.

CALLEJERO 1.775

I) Parroquia del Sagrario: Calles y número de casas por calle.

ORDEN	NOMBRE DE LA CALLE	Nos. QUE COMPRENDEN	TOTAL CASAS
1	Plaza de la Catedral	1-18	18
2	C/ Nª Sª del Milagro	19-55	37
3	C/ Espaldas de la Concepción	56-63	8
4	Puerta de los Perdones	64-	1

1 A.M.AL. Legajo 717. Doct. 1.

.../...

ORDEN	NOMBRE DE LA CALLE	Nos. QUE COMPRENDEN	TOTAL CASAS
5	Plaza del Granero	65-73	9
6	C/ Frente del Juego de Pelota	74-75	2
7	C/ De Da. Isabel Ruiz	76-81	6
8	Plazuela Frente a Puerta Perdones	82-88	7
9	Plazuela de Abellán	89-96	8
10	Plaza Cuartel Inválidos	97-106	10
11	Cuartel de Artillería y Huerta de Gibaja	107-120	14
12	Plazuela de Berruezo	121-129	9
13	C/ Que Baja del Hospital	130-133	4
14	Casa Hospicio	134-136	3
15	Plazuela del Cubo	137-152	16
16	C/ Real (parte)	153-166	14
17	C/ Empedrada	167-177	11
18	C/ Del Gobernador	178-180	3
19	Sigue C/ Real	181-191	11
20	Sigue C/ Real	192-207	16
21	Plaza de Careaga	208-220	13
22	C/ Correo	221-232	12
23	C/ De la Carnicería Vieja	233-261	29
	Barrio de la Almedina		
24	C/ Real de la Almedina	262-263	2
25	Primera C/ que sigue a la derecha de la c/ Real de la Almedina	264-279	16
26	C/ Real de la Almedina por ambas aceras	280-290	11
27	Segunda Callejuela a la derecha	291-306	16
28	Sigue C/ Real de la Almedina a la derecha	307-309	3

ORDEN	NOMBRE DE LA CALLE	Nos. QUE COMPRENDEN	TOTAL CASAS
29	Tercera callejuela a la derecha	310-358	49
30	Sigue C/ Real Almedina desde la tercera callejuela a la derecha	358-365	7
31	Cuarta callejuela a la derecha	366-394	29
32	Dos cuartos al pié de la Alcazaba	395-397	3
33	C/ Que baja frente a dichos cuartos	398-405	8
34	Sigue C/ Real de la Almedina a la derecha por bajo del Pilar	406-422	17
35	Plaza de San Juan	423-425	3
36	C/ De la Primera Cruz	426-427	2
37	Callejuela Primera en dicho sitio	428-438	11
38	Callejuela Segunda en dicho sitio	439-446	8
39	Tercera esquina a C/ de las Cruces	447-449	3
40	C/ Real Almedina a la izquierda	450-455	6
41	C/ Primera a la izquierda de la C/ Real Almedina	456-468	13
42	Plazuela de la Casa Solar de Careaga	469-479	11
43	Sigue C/ Real Almedina izquierda	480-	1
44	C/ Segunda a la izquierda de la C/ Real Almedina	481-498	18
45	Sigue C/ Real Almedina a la izquierda	499-500	2

ORDEN	NOMBRE DE LA CALLE	Nos. QUE COMPRENDEN	TOTAL CASAS
46	C/ Tercera a la izquierda de la C/ Real Almedina	501-530	30
47	Casa de Careaga	531-	1
48	C/ que va a San Juan desde la Puerta de las Carretas	532-554	23
49	En el Salitre	555-	1

II) Parroquia de San Pedro:

Distingue solamente 3 entidades: La primera sin indicar nombre de calles, va desde la casa nº 1 a la 42 inclusive; la Segunda, llamada Huerta de la Santísima Trinidad, abarca desde la casa nº 43 a la nº 51 inclusive y Tercera, c/ Real, desde la casa nº 52 a la nº 246.

III) Parroquia de Santiago: Calles y número de casas por calle.

ORDEN	NOMBRE DE LA CALLE	Nos. QUE COMPRENDEN	TOTAL CASAS
1	Frente a la Puerta Principal	1-4	4
2	Barrio de Coca a la derecha	5-19	15
3	Sigue la C/ a la derecha	20-29	10
4	C/ que sale de la primera de este barrio	30-40	11
5	C/ que sale a la plaza Benavides	41-62	22
6	Plaza de Benavides	63-72	10
7	C/ que sale a la de las Tiendas	73-80	8
8	C/ que sale a la C/ Real y Plaza de San Francisco	81-84	4
9	Plaza de San Francisco	85-90	6
10	C/ Real a la derecha	91-97	7
11	C/ Alcantarilla y Tiendas	98-99	2
12	C/ Primera que sube a la del Arco	100-105	6

ORDEN	NOMBRE DE LA CALLE	Nos. QUE COMPRENDEN	TOTAL CASAS
13	Calleja sobre la derecha de C/ de las Tiendas ?	106-115	10
14	Sigue C/ Tiendas	116-132	17
15	C/ Segunda sobre la izquierda de la C/ de las Tiendas	133-142	10
16	Sigue C/ Tiendas	143-147	5
17	C/ Tercera izda. Tiendas	148-157	10
18	C/ que va a plaza de Castro	158-165	8
19	Placeta de Castro	166-177	12
20	C/ que sube al barrio de las Piedras desde la placeta	178-180	3
21	C/ sobre la izda. de la Placeta	181-195	5
22	Sigue C/ de la Placeta	196-200	5
23	C/ sobre la izda. de la Placeta	201-206	6
24	Plaza Marín	207-213	7
25	Sigue la C/ que sale de la Plcta. de Castro	214-226	13
26	C/ junto a la Muralla	227-231	5
27	C/ desde la Muralla al Pósito	232-233	2
28	C/ Primera sobre la derecha de la C/ de la Muralla que va al Pósito	234-242	9
29	C/ 2a sobre la derecha idem	243-249	7
30	Sigue C/ Muralla al Pósito	250-	1
31	C/ 3a sobre la izda. idem.	251-255	5
32	Sigue C/ Muralla al Pósito	256-	1
33	C/ 4a sobre la decha. idem	257-267	11
34	C/ 5a sobre la izda. idem.	268-271	4

ORDEN	NOMBRE DE LA CALLE	Nos. QUE COMPRENDEN	TOTAL CASAS
35	Sigue C/ Muralla al Pósito	272-273	2
36	C/ 6ª sobre la dcha.idem.	274-277	4
37	C/ 7ª sobre la izda.idem.	278-284	7
38	Sigue C/ Muralla al Pósito	285-289	5
39	C/ 8ª sobre la izda.idem.	290-301	12
40	C/ que va a El Arco	302-308	7
41	C/ 9ª sobre la dcha.idem.	309-315	7
42	Sigue C/ Muralla al Pósito	316-322	7
43	C/ 10ª sobre la dcha. de la C/ Muralla al Pósito	323-329	7
44	C/ 11ª sobre la izda.idem.	330-336	7
45	Sigue C/ Muralla al Pósito	337-346	10
46	Plaza del Juego de Cañas	347-352	6
47	Sigue la C/ Muralla-Pósito	353-380	32
48	C/ que sube a la Fuente del Bajo desde la Rambla	381-389	9
49	C/ Sobre la izda. ?	390-391	2
50	Sigue la C/ ?	392-403	12

IV) Parroquia de San Sebastián: Calles y número de casas por calle.

ORDEN	NOMBRE DE LA CALLE	Nos. QUE COMPRENDEN	TOTAL CASAS
1	Sin especificar	1-5	5
2	Aduana y su barrio	6-142	137
3	C/ Real (de Belén)	143-254	112
4	C/ Calvario	255-335	81
5	C/ de San Sebastián	336-546	219
6	Barrio del Medio	547-669	123
7	Barrio Alto	670-807	138
8	Huertas	808-869	62
9	Puerta del Sol y playa	870-904	35
10	Alhadra y Campo de Aca	905-937	33

ORDEN	NOMBRE DE LA CALLE	Nos. QUE COMPRENDEN	TOTAL CASAS
11	Campo del Alquián	938-987	50
12	Rambla Morales	988-1.023	36
13	Los Frailes	1.024-1.040	17
14	Sierra Alhamilla	1.041-1.043	3
15	Los Amoladeros	1.044-1.045	2

Según lo expuesto, la ciudad en 1.775 tenía en la parroquia del Sagrario 49 calles, de las que 23 tenían nombre propio; en San Pedro, las viviendas estaban agrupadas en manzanas y peor estructuradas o no habían surgido vías con nombre propio, salvo la zona correspondiente a esta parroquia de la calle Real. En Santiago había 50 calles, de ellas,17 tenían nombre propio y en San Sebastián se configuraban 15 núcleos de los que 9 son urbanos y el resto tenían carácter rural. El nombre de las calles o plazas se relaciona con nombres de personas, edificios u otros elementos urbanos; las calles sin nombre quedan determinadas por su relación con la vía principal en la que arrancan o desembocan. Entre las vías más importantes,por el número de casas que tenían, destacan la C/ Real de la Cárcel, divisoria de las tres parroquias intramuros, la C/ Real de la Almedina, la C/ Real de Belén, Calvario y San Sebastián, estas tres últimas en la parroquia de este nombre. Destacaba también la C/ de la Muralla al Pósito en la parroquia de Santiago.

Entre las plazas y plazuelas que se mencionan, estaban la de la Catedral, Granero, Cubo, Careaga, San Juan y Berruezo, en la parroquia del Sagrario, Benavides, San Francisco, Castro, Marín y Juego de Cañas, en Santiago. Todos estos nombres figurarán en el primer nomenclator de la ciudad y perviven en la actualidad, salvo Berruezo y Cubo.

EL PRIMER NOMENCLATOR DE LA CIUDAD DE ALMERIA.- Se lleva a cabo la rotulación de calles de la ciudad y numeración de sus respectivas viviendas en febrero de 1.812, durante la ocupación francesa y en cumplimiento de la orden dada a tal efecto por el General Belair, siendo Corregidor de la ciudad D. Pedro de Vilchez. Se encargaban de las operaciones de rotulación y numeración Luis Burruezo y Francisco Javier Burruezo, de oficio pintores-doradores, importando la operación 2.200 reales, a razón de 3 reales cada rótulo y 1 real cada número.(1)

NOMENCLATOR 1.812

ORDEN	NOMBRE CALLE	ROTULOS	NUMEROS	NOMBRE CONSERVADOS
1	C/ de la Marina	3	4	Si
2	Pza. de la Marina	4	11	Si
3	C/ de Lucano	4	2	Si
4	C/ de la Raposa	5	3	No
5	C/ de la Codorniz	3	0	No
6	C/ de la Tórtola	2	2	No
7	C/ del Angel	3	10	Si
8	C/ de la Manzana	4	1	Si
9	C/ de Trajano	5	16	Si
10	C/ de Pissis	4	4	No
11	C/ de San Pedro	2	3	Si
12	C/ del Corregidor	4	11	No
13	C/ del Aire	4	6	No
14	C/ de Elvira	5	12	No
15	C/ de Boabdil	4	11	No
16	C/ de Barceló	5	13	Si
17	C/ de la Unión	6	13	Si
18	C/ de Urrutia	4	4	Si
19	C/ de Zaira	4	6	Si
20	C/ del Rincón	1	1	Si
21	C/ de Ricardos	3	2	Si

1 A.M.AL. Legajo 8. Doct. 2.

.../...

ORDEN	NOMBRE CALLE	ROTULOS	NUMEROS	NOMBRES CONSERVADOS
22	C/ del Hospital	4	14	Si
23	Pzla. del Pino	4	12	Si
24	C/ del Ciprés	4	6	Si
25	C/ de Mena	4	3	No
26	C/ del León	4	6	Si
27	C/ de Velázquez	5	4	Si
28	C/ de los Suecos	4	9	No
29	C/ de la Posada	4	10	Si
30	C/ de Panaderos	4	5	No
31	C/ de la Oveja	6	8	No
32	C/ del Jazmín	4	9	No
33	C/ y Arco del Emir	6	16	No
34	C/ de la Cuesta	4	3	Si
35	Arco y C/ de Solís	3	7	Si
36	C/ de Cisneros	4	3	Si
37	C/ de Murillo	5	9	Si
38	C/ de Cano	4	4	No
39	C/ y Pza. de los Olmos	11	7	Si
40	C/ de la Hormiga	3	6	No
41	C/ de la Bajada	4	5	No
42	C/ del Mosco	2	3	Si
43	C/ de Gormanz	10	36	No
44	C/ del Milagro	3	4	Si
45	C/ del Juez	4	3	Si
46	C/ de Arráez	4	13	Si
47	C/ Angosta	4	5	No
48	C/ de Calderón	7	10	Si
49	C/ del Colegio	4	6	No
50	C/ de la Hoya	1	1	Si
51	C/ de Almanzor	7	35	Si
52	C/ del Descanso	4	25	Si
53	C/ del Espejo	3	15	Si
54	C/ del Molino	5	18	Si

ORDEN	NOMBRE CALLE	ROTULOS	NUMEROS	NOMBRES CONSERVADOS
55	C/ de Cepero	4	9	Si
56	C/ de la Niña	4	11	Si
57	C/ del Codo	5	9	Si
58	C/ de la Paz	4	5	No
59	C/ del Clavel	4	4	Si
60	C/ de Ulloa	4	16	Si
61	C/ de la Ceta	5	12	No
62	C/ del Sargento	4	4	Si
63	C/ de Borja	5	25	Si
64	C/ del Clarín	6	23	Si
65	C/ del Chantre	5	37	Si
66	C/ del Cisne	4	7	Si
67	C/ de la Viuda	4	8	No
68	C/ de San Juan	5	17	Si
69	C/ del Arsenal	5	31	No
70	C/ del Lucero	5	10	Si
71	C/ de la Estrella	4	17	Si
72	C/ del Malvar	4	3	Si
73	C/ de la Rosa	4	2	Si
74	C/ del Albañil	4	5	No
75	C/ de la Marquesa	4	--	No
76	Pza. de Careaga	4	--	Si
77	C/ del Arco	4	--	Si
78	C/ de la Paloma	4	--	Las Palomas
79	C/ de la Escucha	5	--	No
80	C/ de Iguña	5	--	No
81	C/ del Gallo	4	--	Pza. Gallos
82	C/ de Cervantes	4	--	Si
83	C/ del General	4	--	Si
84	C/ del Cid	5	--	No
85	Pza. de la Catedral	4	--	Si
86	C/ del Niño	4	--	?
87	C/ de la Fuente	6	--	Si

ORDEN	NOMBRE CALLE	ROTULOS	NUMEROS	NOMBRES CONSERVADOS
88	C/ de Mariana	4	--	Si
89	Pza. Real	6	--	Si
90	Pza. del Hospital	5	--	Si
91	C/ del Oso	4	--	No
92	C/ de la Mula	4	--	Si
93	C/ de Quevedo	4	--	Si
94	C/ de Pizarro	7	--	Si
95	Pza. del Arsenal	4	--	No
96	C/ del Soto	3	--	Si
97	C/ de Narváez	4	--	Si
98	C/ de Rivera	5	--	Si
99	C/ de la Almedina	3	--	Si
100	C/ del Tonelero	4	--	No
101	C/ del Matadero	1	--	No
102	C/ de la Alhóndiga	2	--	Si
103	Arco de la Alhóndiga	1	--	No
104	C/ del Pósito	7	--	Si
105	C/ de Solano	4	--	Si
106	C/ Subida de la ermita	2	--	No
107	C/ del Tejedor	5	--	No
108	C/ de las Piedras	5	--	Si
109	C/ de las Uvas	3	--	Si
110	C/ de Gil Blas	7	--	No
111	C/ Luzán	4	--	Si
112	C/de Belluga	4	--	Si
113	C/ de la Calabaza	3	--	Hoy Patio
114	C/ del Lirio	3	--	No
115	C/ de Almagro	4	--	No
116	C/ de Velasco	4	--	Si
117	C/ de Suárez	4	--	No
118	C/ y Pza. del Romero	9	--	Si
119	C/ de las Arcas	3	--	No
120	C/ de Garcilaso	4	--	Si

ORDEN	NOMBRE CALLE	ROTULOS	NUMEROS	NOMBRES CONSERVADOS
121	C/ de Averroes	5	--	No
122	C/ de Bermúdez	4	--	No
123	C/ de Hernán Cortés	7	--	Si
124	C/ de Medina	4	--	Si
125	C/ de las Tiendas	8	--	Si
126	C/ Tosca	4	--	No
127	C/ de Haro	6	--	No
128	C/ del Lazo	4	--	No
129	C/ Azara	5	--	Si
130	C/ Alava	5	--	Si
131	C/ Wamba	4	--	No
132	C/ Aljibes	4	--	No
133	C/ del Zagal	4	--	Si
134	C/ del Higo	3	--	No
135	C/ del Poyo	4	--	No
136	C/ del Colorín	6	--	Si
137	C/ de Ricardo	3	--	Ricardos
138	C/ de Vargas	4	--	No
139	C/ de Cirón	3	--	Si
140	C/ de Urraca	2	--	No
141	C/ y Pza. Nuevo Mercado	9	--	No
142	C/ de Siloé	4	--	No
143	C/ y Pza. de las Flores	6	--	Si
144	C/ de Séneca	4	--	Si
145	C/ Francesa	4	--	No
146	Pza. San Sebastián	10	--	Si (1)

De las 146 calles con nombre propio, mantuvieron 102 el nombre y el resto lo han perdido. La mayor parte de estos nombres corresponden a las parroquias intramuros.

---

1 CALLEJERO OFICIAL DE ALMERIA Y ROQUETAS DE MAR. PATROCINADO POR LOS EXCMOS. AYUNTAMIENTOS. Ed. López Masegosa. Granada 1.977.

Jover y Tovar publicó varios trabajos dedicados al estudio de los nombres de las calles de Almería en la Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses, a comienzos del siglo actual; uno de ellos, en los tomos IV-X, entre los años de 1.913-1.919, en el cual se observan los siguientes cambios de nombres: el de calle de la Bajada por el de Alfonso VII, Oso por Alicante, Almedina por Real de la Almedina, Ceta por Aníbal, Elvira por Beloy, Niño por Campoamor y Toneleros por Cicerón.(1)

El tomo X incluye en su cuaderno nº 1 otro trabajo del mencionado autor sobre el informe del cambio de nombre de las calles llamadas hasta entonces del Aire y del Pez por los de Martínez Almagro y Bordiú, respectivamente. Recuerda en este trabajo, cómo había propuesto el cambio de estos nombres en el Libro que la Excelentísima Corporación Municipal le hizo el honor de adquirir, titulado:"Las calles de Almería y sus nombres". Añadía que en esos momentos había en la Ciudad 192 calles de las 546 que formaban el total de ellas, que tenían nombres que nada querían decir ni contaban con tradición alguna.(2)

De la lectura de estos artículos parece ser que podemos deducir que Jover no tuvo conocimiento del primer nomenclator que se hizo de la Ciudad en 1.812 y analizado en páginas anteriores.

En 1.810 refiere que las principales calles eran: la calle Real, tan tortuosa y estrecha como existe hoy; la Rambla de Morgan (debe decir Gormanz), donde estaban las casas de lujo; las de Las Tiendas, centro de lencerías y la calle Real de la Almedina.(3)

---

1 JOVER Y TOVAR, F.- Las Calles de Almería. R.S.E.A. Años 1.913-19. Tomo IV-X. Pags. 17 y sigs. y 157 y sigs.

2 JOVER Y TOVAR, F.- Informe sobre el cambio de nombre de dos calles de Almería. R.S.E.A. Tomo X. Pags. 26-30.

3 JOVER Y TOVAR, F.- Almería hace 100 años. Año 1.810. R.S.E.A. Tomo I. Cuaderno IV. Pags. 97 y sigs.

TIPOLOGIA DE LA VIVIENDA ALMERIENSE EN EL SIGLO XVIII.- Se comentó con brevedad en el apartado de las fuentes, la utilizada para el estudio de la casa-vivienda almeriense, el Catastro de Ensenada. El Catastro reune los suficientes datos para proporcionarnos un conocimiento riguroso de esta vivienda. Sin llegar a ser exahustivos, pero con un muestreo que supera el 25 % de las viviendas que figuran e el Catastro, se puede llegar a una clasificación de éstas, según el número de plantas por cada una de ellas, casas desarrolladas en profundidad, casa en sentido lineal, viviendas según dependencias anejas: jardín, huerto, descubierto o patio, almacenes, cochera y otros, extensión media de la vivienda y finalmente llegar a una aproximación de lo que significaba el espacio urbanizado en la Almería del XVIII.

Se ha utilizado una ficha con varios apartados: propietario, calle donde se encontraba la casa-vivienda, parroquia a la que pertenecían, medidas de frente y fondo, número de plantas, dependencias:jardín, huerto, patio y uso de la vivienda: uso propio o alquiler. De este análisis ha resultado:

A) Tipología de la vivienda almeriense y su distribución parroquial.
B) Superficie media de la vivienda almeriense: aproximación al espacio urbanizado.
C) La casa lineal y la casa en profundidad. Medidas de frentes y fondos.
D) Uso de la vivienda: vivienda propia, vivienda alquilada.

Parroquia del Sagrario: Tipos de vivienda

1) Casa con alto, bajo, descubierto y caballeriza 5
2) Casa Alto, bajo y caballeriza 1
3) Casa alto, bajo, descubierto y jardín 1
4) Casas planta baja 9

5) Casa alto, bajo y descubierto 14
6) Casa planta baja con descubierto, caballeriza y almacén 1
7) Casa planta baja, corral y caballeriza 1
8) Casa Planta baja y descubierto 20
9) Casa alto, bajo, descubierto, caballeriza y almacen 1
10) Casa aposento 47
11) Casa alto y bajo o doble planta 5
12) Casa alto, bajo y corral 13
13) Casa alto, bajo, corral, almacén y jardín 1
14) Casa en solar (construcción) 2
15) Casa alto, bajo, corral, y caballeriza 4
16) Casa planta baja y corral 15
17) Casa alto, bajo, caballeriza y jardín 3
18) Casa alto, bajo, descubierto, caballeriza, almacen y jardín 1
19) Casa alto, bajo, caballeriza, corral y jardín 1
20) Casa planta baja, descubierto y almacén 1
21) Casa alto, bajo, corral, caballeriza y almacén ... 1
22) Casa alto, bajo, descubierto, caballeríza y jardín 1
23) Cochera 1
24) Casa alto, bajo, decubierto, caballeriza y almacén 1
25) Casa aposento con alcoba 1

El total de las viviendas de los distintos tipos del muestreo pertenecientes a esta parroquia eran 152. Las de planta baja suman 104 viviendas, siendo los tipos más significativos: la casa aposento, en número de 47, casa de planta baja y corral con 15, casa de planta baja y descubierto (casa patio), 20 y casas de planta baja, 9. Las casas de dos plantas eran 46, los grupos más representativos son la casa de doble planta con descubierto, con 14 viviendas, seguidas del tipo de casas de doble planta y corral con 13 y a distancia las de doble planta sin ninguna dependencia aneja, en número de 5.

Parroquia de San Pedro: Tipos de vivienda

1) Casa alto, bajo, caballeriza, descubierto y cochera ... 2
2) Casa alto, bajo, corral y caballeriza 5
3) Casa alto, bajo, descubierto, caballeriza y almacén ... 1
4) Casa doble planta y corral 13
5) Casa doble planta 9
6) Casa doble planta, descubierto, jardín, caballeriza y almacén 1
7) Casa doble planta, descubierto y caballeriza 1
8) Casa doble planta, caballeriza y corral 2
9) Casa doble planta, y descubierto 15
10) Casa planta baja y descubierto 11
11) Casa planta baja con descubierto y caballeriza 4
12) Casa doble planta, corral y almacén 1
13) Casa aposento 14
14) Casa doble planta, corral, caballeriza y almacén 1
15) Casa doble planta, y descubierto 2
16) Casa planta baja y corral 8
17) Casa planta baja y descubierto 2
18) Casa planta, baja, descubierto, caballeriza y aposento 1
19) Cuarto Tienda 1
20) Casa en bajos (en construcción ?) 8
21) Casa doble planta y caballeriza 1

El total de viviendas asciende a 103. De planta baja hay 49 viviendas: los mayores valores se centran en torno al tipo de aposento, casa de planta y descubierto, casa de planta baja y corral y casa de planta baja, con las cifras de 14, 13, 8, y 8 respectivamente. La casa de doble planta alcanza el número de 54, siendo los tipos más relevantes: casa de doble planta y descubierto con 17, casa doble planta y corral con 13, casa doble planta con 9.

Parroquia de Santiago: Tipos de vivienda

1) Casa doble planta 9
2) Casa doble planta, corral y caballeriza 4
3) Casa doble planta, descubierto y caballeriza 7
4) Casa doble planta y descubierto 8
5) Casa doble planta, descubierto, caballeriza y jardín 1
6) Casa doble planta con cuarto tienda 1
7) Casa doble planta, caballeriza, corral y cochera. 1
8) Casa planta baja y descubierto 17
9) Casa doble planta y mirador 3
10) Casas en construcción 1
11) Casa planta baja y corral 23
12) Casa doble planta y corral 15
13) Casa planta baja, corral y caballeriza 1
14) Casa planta baja 17
15) Casa planta baja, descubierto y caballeriza 2
16) Casa aposento 28
17) Casa doble planta y oficina (Fábrica) 1

El número total de viviendas del muestreo correspondiente a esta parroquia es de 139, las de planta baja suman 89, destacando por sus valores, la casa aposento con 28, la casa de planta baja con 17, la casa de planta baja y corral con 23 y la casa de planta baja y descubierto con 17. Las casas de doble planta suman 50, de ellas, los grupos más significativos, son: casa doble planta y corral con 15, casa doble planta con 9, casa doble planta y descubierto con 8 y casa doble planta, descubierto y caballeriza, 7. Aparece en esta parroquia dos ejemplos de casas singulares: la casa de doble planta con mirador y la casa de doble planta con tiendas u oficinas. La primera de éstas relacionada probablemente con la Plaza Vieja, lugar donde se celebraban espectáculos públicos, entre ellos, las corridas de toros.

Parroquia de San Sebastián: Tipos de vivienda.

1) Casa planta baja, descubierto y caballeriza 8
2) Casa planta baja, y descubierto 13
3) Casa doble planta 4
4) Casa doble planta y caballeriza 2
5) Casa planta baja 23
6) Casa doble planta, caballeriza y descubierto 5
7) Casa planta baja, descubierto y almacén 1
8) Casa almacén y aposento 2
9) Casa doble planta y descubierto 5
10) Casa doble planta, corral y cuartos tienda 2
11) Casa doble planta y corral 6
12) Casa doble planta, corral y almacén 1
13) Casa planta baja y corral 61
14) Casa aposento 39
15) Casa aposento con descubierto 2
16) Casa planta baja, corral y aposento 2
17) Casa planta baja, corral y huerto 1
18) Casa planta baja, corral y caballeriza 1
19) Casas en construcción (en balsa)..... 2
20) Cuartos almacén 2
21) Casa con bajos 3

Sumaban las casas vivienda de esta parroquia 186, de las que, 158 eran de planta baja, predominando la casa de planta baja y corral con 61, la casa aposento con 39, la casa de planta baja con 23 y la casa de planta baja y descubierto con 13. La casa de doble planta eran 25, destacando de entre ellas, la casa de doble planta y corral con 6, la casa de doble planta y descubierto con 5, la casa de doble planta, descubierto y caballeriza con otras 5 y la casa de doble planta con 4. Eran viviendas singulares de esta parroquia la casa con huerto y la casa con cuartos-almacenes.

El resumen parroquial da 152 viviendas al Sagrario, de las que 104 son de planta baja y 46 de doble planta; en San Pedro, de las 103 viviendas, 49 eran de planta baja y 54 de doble planta; Santiago contaba con 89 viviendas de planta baja y 50 de doble planta, de las 139 del muestreo; en San Sebastián, las 186 viviendas se dividían en 158 de planta baja y 25 de doble planta, es decir, de las 580 viviendas del muestreo, 400 eran de planta baja y 180 de doble planta. Un cuadro resumen de las viviendas de planta baja, sin incluir aquellas que tienen valores poco significativos, da estos resultados:

Aposentos: 128, 45 % del total de las viviendas de planta baja, casas de planta baja: 57, igual al 16 % del total; casa de planta baja y corral: 107, y el 31 % y casa de planta baja con descubierto: 52 y 15 % del total.

Las viviendas de doble planta se distribuían del siguiente modo: Casas de doble planta: 27, 16 % ; casa doble planta y descubierto: 42, y 25'7 % ; casa doble planta y corral: 47, 28 % y casa de doble planta con descubierto y caballeriza: 27 y 16 %. Es decir, que de las 507 viviendas del resumen anterior, las viviendas de planta baja representaban el 67'85 % , las viviendas de doble planta el 32'12 % y la vivienda con descubierto o patio, de planta baja de doble planta era del 24 % aproximadamente. La no coincidencia entre ambos cuadros, obedece a que no se han incluido las viviendas, tanto de planta baja como de doble planta con dependencias anejas a ellas no descritas en los mismos. En resumen, la vivienda almeriense no se aleja de la casa-patio y ofrece singularidades propias: casa-mirador, casa-tienda, casa-almacén o casa-fábrica. Hay equilibrio entre las viviendas de planta baja y doble planta en las parroquias de San Pedro y Santiago y un claro predominio de las viviendas de planta baja sobre las de planta doble en San Sebastián. La casa suntuosa se concentra en las parroquias de intramuros.

Las precisiones que hace Carlos Flores sobre la casa almeriense difieren de las que acabamos de anotar. De la casa almeriense dice:" Consiste en una construcción compacta, sin patio o corral interior -salvo excepciones siempre presentes en cualquier aspecto de la actividad popular-, dimensiones más bien reducidas, planta sencilla, generalmente rectangular o integrada por dos o más rectángulos, con cubierta en terraza y paredes blanqueadas a la cal tanto exterior como interiormente"(1).

MEDIDAS DE LA CASA VIVIENDA ALMERIENSE.- No todas las viviendas que aparecen en el Catastro de Ensenada y recogidas en nuestro muestreo ofrecían los valores de fondos y frentes de ellas, por esto, el número de medidas de frente y fondo resultarán desiguales y al mismo tiempo se diferenciarán de la cifra total del muestreo anteriormente analizado. Con objeto de hacer inteligible este resumen, se procede a establecer una clasificación de la vivienda según el número de varas que medían sus frentes y sus fondos:

1) Viviendas de más de 3 varas de fondo y menos de 6 92
2) Viviendas de más de 6 varas de fondo y menos de 9 76
3) Viviendas de más de 9 varas de fondo y menos de 12 77
4) " " " " 12 " " " " " " 15 71
5) " " " " 15 " " " " " " 18 68
6) " " " " 18 " " " " " " 24 80
7) " " " " 24 " " " " " " 30 29
8) " " " " 30 " " " " " " 40 21
9) Viviendas de más de 40 varas de fondo 6

El total de viviendas registradas en el cuadro anterior se eleva a 520.

De acuerdo con las medidas de los frentes de las viviendas se establecen los siguientes grupos:

---

1 FLORES, C .- Arquitectura Popular Española. T. IV. P. 178. Ed. Aguilar. Madrid 1.974.

1) Viviendas de más de 3 varas de frente y menos de 6 77
2) " " " " 6 " " " " " " " 9 112
3) " " " " 9 " " " " " " " 12 97
4) " " " " 12 " " " " " " " 15 85
5) " " " " 15 " " " " " " " 18 58
6) " " " " 18 " " " " " " " 24 45
7) " " " " 24 " " " " " " " 30 17
8) Viviendas de más de 30 varas de frente 14

El total de viviendas de este muestreo era de 505 y la suma total de varas era de 6.161'5 varas, lo que dá un promedio por vivienda de 11'8 varas de frente. Teniendo en cuenta que las 520 viviendas que ofrecían datos o medidas de fondo, alcanzaban un valor de 5.800 varas, la media por vivienda sería 11'17 varas de fondo. La superficie media por vivienda en Almería sería de 131'8 varas cuadradas, en 1.752. Del comentario anterior se deduce el predominio, no muy acusado, de la vivienda desarrollada en longitud, vivienda lineal, sobre la casa desarrollada en fondo, vivienda en profundidad.

Si redondeamos la cifra de viviendas analizadas en 500, representarían el 25 % aproximadamente de las viviendas registradas en el Catastro de Ensenada, de ahí que la superficie urbanizada en Almería en la fecha anterior sería de 273.144 varas.

Si la vivienda se mantuvo con las 131'8 varas a lo largo del siglo, la superficie urbanizada en Almería en 1.797, de acuerdo con el número de viviendas que figuran en el censo: 3.356, sería de 442.320'8 varas cuadradas. Distribuidas de esta manera: en el Sagrario se registran 684 casas, es decir, 90.151'2 varas cuadradas, en San Pedro: 309 viviendas y 40.726 varas cuadradas, en Santiago: 453 viviendas y 59.705'4 varas cuadradas y en la parroquia de San Sebastián: 1.325 viviendas y 174.635 varas cuadradas.
El total de la ciudad con espacio urbanizado alcanzaba las 365.217,

de ellas, 190.582'8 correspondían a la ciudad intramuros, 174.635 a Almería extramuros y el resto,hasta alcanzar la cifra de 442.320'8 varas cuadradas, pertenecía a las viviendas de los arrabales de Huercal y Viator.

En 1.803 se registraban 3.409 viviendas, lo que suponía 449.306 varas cuadradas, incluyendo en esta cifra, no sólo la ciudad, sino también sus arrabales. Madoz señala que " el casco de la población ocupa 917.504 varas superficiales, incluso el barrio llamado de Las Huertas y el Alto, cuyo espacio llenan 3.390 casas de 12 varas de altura, y dos cuerpos por lo regular, a excepción de algunas modernas que se elevan hasta tres, distribuidas de modo que el interior le ocupa un cuadro que le sirve de patio; alrededor del cual se hayan las habitaciones cómodas y limpias por lo común. Forman 259 calles irregulares, estrechas, medianamente empedradas y muy limpias, por la esquisita policía que vigila incesantemente para ello. Cinco plazas, la de la Constitución, que es un trapecio de 100 varas en su lado mayor de noreste a suroeste, y 60 en el menor; es vistosa por el buen gusto de las casas, con soportales que de poco tiempo acá se edifican en ella; encierra la Casa de Ayuntamiento, bastante capaz, mejorada en 1.842 con los cinco arcos con columnas que se le añadieron en la fachada, las cuales sostienen una galería, y a los extremos dos torres altas de figura cuadrada, la casa de la diputación provincial, las oficinas del gobierno político y sirve para el mercado. La plaza de San Francisco, cuadrada,de 60 varas por lado, es también hermosa; pero las de la Catedral, Santo Domingo, y San Sebastián, así como las siete plazuelas, nada ofrece digno de notarse." (1)

Las diferencias entre ambas cifras, Madoz y las de elaboración propia de cuadros anteriores, obedecen a no incluir el espacio viario como superfície urbanizada.

---

1 MADOZ, P.- Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo II. 2a Ed. Madrid 1.847. Pag. 136.

La mayor parte de las viviendas proporcionan datos para distinguir el uso al que estaban destinadas. Ofrecen estos datos 536 viviendas, de ellas, son vivienda de uso propio 241, 227 estaban alquiladas, 22 eran viviendas compartidas y 46 cerradas. De éstas correspondían al Sagrario 133, de las que, 60 las ocupaban sus dueños, 65 estaban alquiladas y 17 cerradas; en San Pedro, 44 estaban habitadas por sus dueños, 37 alquiladas y 3 cerradas. En Santiago, 67 viviendas ocupadas por sus dueños, 48 alquiladas, 8 compartidas y 6 cerradas. En San Sebastián, 70 en uso propio, 77 alquiladas, 14 compartidas y 18 cerradas.

EL ESTADO DE CONSERVACION DE LA VIVIENDA ALMERIENSE.- Los censos que aparecen a lo largo del siglo facilitan algunos datos para valorar el estado de conservación de las viviendas, como ocurre con el censo de Godoy y de Soler de 1.803. Con motivo de inundaciones o terremotos, se hace referencia a los daños sufridos por las viviendas. El mejor informe procede de 1.789.

Almería en el siglo XVIII se ve afectada por dos inundaciones impetuosas, la primera tuvo lugar los días 9 y 10 de noviembre de 1.724 (1). El día 11, el Cabildo de la ciudad presidido por el Gobernador, indicaba cómo se habían inundado los cuarteles de infantería y caballería, que los primeros estaban llenos de tarquines y en los segundos fué preciso cortar las riendas de los caballos, para evitar que se ahogaran, estando en el día anegados. El escribano de Cabildo resumía la situación diciendo que se habían arruinado muchas casas, en todo y en parte, tanto en el barrio de Las Huertas como en el interior de la ciudad y que el agua caida fué con tal exceso, que arrancó una de las puertas de Purchena y con el agua que entró por ella se inundaron muchas casas. El Gobernador responsabilizaba a la ciudad para que evitase en lo sucesivo la reedificación de las casas que destruyó la lluvia en el barrio de Las Huertas , argumentando que al estar fuera de las murallas servían de abrigo a posibles invaso-

1 A.M.AL. Legajo 20. Libro de Actas de 1.724. Cabildo 11 noviembre.

res y esto era contra toda ordenanza y órdenes de S.M.. La Ciudad aceptó la propuesta del Gobernador al tiempo que señalaba la zona de la Almedina para la construcción de nuevas viviendas, para lo cual concedería solares a quién lo solicitara. En el Cabildo del día 15 del mes de noviembre y del mismo año, se recogía la noticia de que la Casa del Real Pósito se había resquebrajado con las lluvias y fué preciso apuntalarla.

La cuantía de los daños ocasionados por la tormenta quedan reflejados en el Cabildo celebrado por la ciudad el día 15 de diciembre. Se evaluaron los daños sufridos en Almería y los lugares de su jurisdicción en 618.238 ducados, 3.500 fanegas de grano, 1.800 arrobas de aceite y 2.000 arrobas de hojas de moral, según la tasación sobre haciendas, casas, plantas y frutos, sin incluir los daños ocasionados a las tres fuentes: Larga, Redonda y del Alquián, cuyas aguas abastecían a la ciudad y regaban sus campos y vegas. Ante lo cual la ciudad acordó hacer llegar a S.M. una representación a fin de que fuese aliviada de los impuestos. Moratoria que se consigue por medio de Provisión Real dada en Madrid en 23 de abril de 1.725.(1)

La segunda inundación ocurría el día 27 de octubre de 1.769, valorando los daños de las haciendas, arbolados y casas de los lugares de la jurisdicción y ciudad de Almería en 2.362.966 reales. Debió afectar a la vivienda almeriense de manera evidente, aunque no se indica el número de viviendas arruinadas por esta causa. El Cabildo celebrado el día 4 de junio de 1.773,(2) se recordaba los efectos de la tormenta, disponiendo el modo de volver a colocar en el lugar correspondiente la Santa Cruz de Caravaca, que se hallaba situada a la entrada de esta ciudad, en feliz memoria de ser el sitio donde se hizo la entrega de llaves por el Rey Moro,

---

1 A.M.AL. Legajo 901. Doct. 12.

2 A.M.AL. Legajo 63. Libro de Actas de 1.773. Cabildo 15 diciembre.

llamado El Zagal, que entonces la dominaba, al Sr. Rey Católico D. Fernando, con cuyo motivo, se llamaba el Humilladero, y que fué arrasada por el ímpetu de las aguas en la ruina del año pasado de 1.769 y fué preciso recogerla y conservarla en la ermita de Belén, donde se halla.

El otro enemigo tradicional de la vivienda almeriense son los terremotos. Tres de ellos hemos documentado a lo largo del siglo y ninguno, salvo el de 1.790, debió afectar a las casas de Almería. Ocurrió el primero de ellos el día primero de noviembre de 1.755, correspondiéndose con el terrible terremoto de Lisboa del mismo año y según la referencia de D. Casiano de Prado,(1)"se sintió en Almería, calificándole de formidable, por lo cual acordó la ciudad decir misa cantada todos los años el día primero de dicho mes a Nuestra Señora del Mar". El Libro de Actas de 1.755 no hace referencia a este suceso, en el de Actas de 1.756 hay un acuerdo de voto a la Virgen del Mar para celebrar perpetuamente una fiesta para que les libre de los terremotos. La proposición del Cabildo fué enviada al Obispo y su carta de contestación se registra en el mismo Libro de Actas en los folios 202-204 v. (2)

No hay referencia alguna en el Libro de Actas de 1.768 sobre un terremoto que afectó a la ciudad de Almería y que recoge el Catálogo Sísmico formado por José Galbis,(3) y otros autores locales como José Santisteban y Delgado y Manuel Flores González, en su obra: Historia Cronológica y Biográfica de Almería.

En el Libro de Actas de 1.790 aparecen noticias sobre el terremoto ocurrido en Almería el día 23 de octubre, que también está

---

1 DE PRADO, C.- Los terremotos de la provincia de Almería. Revista minera, Periódico Científico e Industrial. T. XIV. nº 323. Pag. 593.

2 A.M.AL. Legajo 80. Libro de Actas de 1.756. Fol. 202-204. V.

3 GALBIS RODRIGUEZ, J.- Catálogo Sísmico. T.I. Dirección General del Instituto Geográfico Catastral. Madrid 1.932. Pag. 64.

reseñado en el Catálogo Sísmico,(1) y que Casiano de Prado lo fecha el 8 de octubre, a la una y cuarto y que repitió varias veces y fué el mismo que arrasó Orán y repitió el día 23,a las tres de la tarde, con bastante fuerza.(2)

De mayor repercusión debieron ser los que afectaron a Almería en 1.804, que se inician en enero y se prolongaron hasta el mes de noviembre de ese mismo año. Disponemos de un estudio actualizado sobre este terremoto,(3) en el que se incida como la Catedral, las iglesias parroquiales, los conventos de la ciudad, los almacenes y casas de vecinos, habían sufrido daños y quebrantos considerables, estando unas cuarteadas, otras desplomadas y todas amenazando ruina.

D. Florentino Castro Guisasola resume los efectos del terremoto de 1.804 en Almería diciendo que: " el primer movimiento no ocasionó ruinas y sólo cuarteó casas e iglesias. La gente atemorizada se salió de sus casas y se alojó en barracas, chozas, en el campo y en las calles."(4)

Las sacudidas de los meses de agosto y septiembre fueron más fuertes que las anteriores. La ciudad no tuvo víctimas, ni grandes destrozos materiales, aunque el pánico fué grande. A finales de año, en el mes de diciembre, el aspecto que ofrecía la ciudad era lamentable, las fachadas de las casas,según comenta Carpente en su obra " Breves Apuntes para la Historia Eclesiástica de Almería", Revista S.E.A. Tomo X. 1.919. Página 329, las fachadas de las casas estaban apuntaladas unas con otras.

El terremoto de 1.790 debió también afectar a las casas de la

1 GALBIS RODRIGUEZ, J.- C.C. P. 71.

2 DE PRADO, C.- O.C. P. 594.

3 LOPEZ MARINAS, J.- Historia del periodo sísmico de 1.804 en Almería.Hidroeléctrica Española S.A.Depto.Ingeniería Civil. Sección Presas. Madrid 1.967. Pags. 1 y sigs.

4 CASTRO GUISASOLA, F.- Los terremotos de la provincia de Almería. Almería. La Indeperdencia. Abril.1.932

ciudad y a sus edificios religiosos, entre éstos, el más afectado, fué el templo del Convento de San Francisco, según describe la certificación presentada por D. Juan Antonio Munar, que por su importancia transcribimos:" D. Juan Antonio Munar, Profesor de Arquitectura, individuo de la Real Academia de San Fernando y Comisionado por la Real Cámara de Castilla para la dirección de las obras de las iglesias de este Obispado de Almería, certifico: Que habiéndome citado el Reverendo Padre Guardián del Convento de San Francisco, de esta ciudad, a efecto de reconocer la ruina que amenazaba la armaduría del templo, con otros quebrantos observados en los muros, ocasionados de su mala fábrica, y de ser un templo, que fundaron los Católicos Reyes, D. Fernando y Dña.Isabel, y que en todo el tiempo que ha transcursado no se ha hecho el más leve reparo, por ésto y con motivo de los grandes terremotos experimentados el 9 de octubre y en 23 del mismo, del año pasado de 1.790, se advirtieron los quebrantos y ruinas, que dieron margen a que dicho Padre Guardián y toda la comunidad, temiesen entrar en referido templo y en particular en el coro, donde se ve además de los quebrantos de los muros, todo el testero de limas quebrado, y de consiguiente hundiéndose.

Igualmente fué preciso apear la mayor parte de la armaduría de la iglesia por haberse desprendido los nudillos a causa de haberse podrido el entibado y como el retiro que hizo la maderación no halló resistencia en los muros, por ser la mayor parte de tapería de hormigón y tierra, cedieron desplomándose una parte considerable.

En este estado, habiéndose de apear forzosamente y quitar la mayor parte de la armadura, de consiguiente, fué preciso desocupar todo el cuerpo de la Iglesia, trasladando al Santísimo Sacramento a una Capilla reducida. Igualmente, habiendo pensado levantar algo más la armadura para darle más elevación, se hicieron catas en los cimientos y se encuentra estar todo fundado sobre tierra y de consiguiente los muros se hayan colgados; por ésto, atendiendo a

lo reducido, ridículo del edificio y a su mala construcción, y ser preciso reparar una gran parte de su fábrica, atendiendo a las Reales Ordenes de S.M. y con arreglo al Estatuto 33 de la Real Academia de San Fernando y de lo prevenido por S.M. y Real Cámara no se haga obra de planta ni reparo considerable en Templo o Edificios públicos, sin presentar primero los Diseños a dicha Academia, para que los corrija o enmiende en todo o en parte. En atención a todo, se han formado los diseños, en los cuales, atendiendo a la pobreza de la comunidad, se ha procurado ceñirse y aprovechar aquellas partes del edificio que se encuentran más sólidas, profundando los cimientos para fundar sobre terreno firme los machones, todo según manifiesta la planta, la cual, demuestra de tinta roja la obra antigua y lo sombreado de tinta china, lo que debe añadirse para su mayor solidez.

Y atendiendo al menor desembolso y sin incurrir en indecencia, quedará todo el cañón del templo, con sus pilastras, cinchos, lunetos, y bóveda, sobre la cual, y sus muros laterales se colocará la armadura, aprovechando los pares y tirantes que tiene la antigua, añadiendo de nuevo tres tirantes, varios pares, toda la tablazón y entibado, con nudillos e hilera, suprimiendo las tabicas y demás adornos de armadura vista ... Cuyo reparo, según el estado presente, podrá ascender a 200.000 reales con corta diferencia".(1)

El documento clave que nos acerca a la realidad urbanística, y sobre todo al estado de conservación de la vivienda almeriense, procede de un informe dado por los Sres. D. Antonio María Puche y D. Manuel Núñez del Pino, Regidores "preheminentes" y comisarios nombrados por su Ilustre Ayuntamiento para el reconocimiento de solares yermos y casas bajas que había en los sitios principales de esta ciudad, con asistencia del arquitecto D. Francisco Iri-

---

1 A.M.AL. Legajo 966. Libro de Actas de 1.791.

barne.

El informe se centra en las casas y solares de la calle Real, Plaza de Castro, Plaza de Benavides, Plaza de San Francisco, Barrio de las Piedras, Plaza del Juego de Cañas, Barrio de La Almedina y Barrio del Hospital y se fecha en 1.789 en respuesta a la Orden de 14 de mayo de 1.789 sobre construcciones de solares yermos.

Distinguía el informe las viviendas y solares que se encontraban en estado ruinoso o que podían ser edificados, distinguiendo los espacios urbanos siguientes:

I) Calle Real desde la Puerta del Mar. En este espacio se encontraba el cuartel de la Guardia de Prevención de Caballería de la costa, que podía doblarse. La casa de D. Luis Montenegro frente a dicho cuartel, siete casas confinantes con el cuartel y un huerto con otras habitaciones interiores, de la propiedad del Sr. Marqués de Diezma, todas bajas y ruinosas, cuyo sitio era el más útil al comercio, si las viviendas indicadas se reedificaban y doblaban; otras tres casas pertenecientes a la Masa de Agua, podían ser reedificadas y doblarse, en la misma situación se encontraba otra casa perteneciente a la Capellanía de D. José Sirvent, otra vivienda propiedad del Marqués de Diezma, que sale a la calle que llaman de Martos, en estado ruinoso.
La tirantez y fachada de la Fuente Pública, llamada de Iguña, exigía reformarla para su mejor vista. Dos casas de D. Angel Percebal y Cano, que podían doblarse. Los estrados de la Capellanía de D. Francisco Santisteban exigían doblarlos y reformar su tirantez, la casa del Patronato de Pedro de las Tovas, por lo proporcionada de su situación en que se hallaban, hermosearía mucho este lugar, si se doblase; una casa del Marqués de Diezma, de bastante capacidad y anchura, no sólo podía doblarse, sino que también era necesario reedificarla, ya que tenía bastante capacidad y anchura. Otras dos casas contiguas podían doblarse, otra del

Marqués de Diezma, ruinosa y de irregular aspecto, sin simetría, debía reformarse su construcción uniformándola con las restantes casas; otra casa perteneciente a la Capellanía de D. Cleofás de Plaza, que podía doblarse, la de Dña. Antonia Aymerich, que no estaba acabada, podía doblarse igual que otra propiedad de Dña. Antonia del Campo. Y las demás casas de la calle Real, por hallarse de mál aspecto sus fachadas, formarían una agradable vista si se uniformasen a la que pareciera mejor de ellas. El informe sobre la calle Real muestra un aspecto poco favorable de la vía más concurrida de la ciudad.

II) En la Plaza de Castro, solamente una casa exigía que se construyese su primer cuerpo y se doblase con un segundo, debido a la situación tan principal y al terreno que ocupaba.

III) En la Plaza de Benavides, aparecía un solar que exigía su aprovechamiento para quitar el mal aspecto y recodo que hacía.

IV) En la Plaza de San Francisco se advertía un solar que si se obraba, aportaría buen aspecto a la plaza y un callejón, que llamaban del Bastimento, que exigía su cierre, ya que sólo servía para arrojar inmundicias y de noche de "muchas ofensas a Dios", sin que las acertadas providencias de la Justicia puedan remediar ni uno ni otro. La solución que proponían los Comisarios autores del informe era la cesión del callejón a D. Joaquín Marín Zarzosa, ya que, el mismo callejón era contiguo a su vivienda.

V) En el Barrio de las Piedras se reconocieron varios solares contiguos a viviendas y otros pertenecientes a casas arruinadas. Junto al convento de Santa Clara se menciona un solar que en el día " era objeto de depósito de inmundicias y de ofensas a Dios" y una casa enteramente arruinada y otra que necesitaba reparación.

VI) La Plaza del Juego de Cañas presentaba cuatro casas, todas ellas con necesidad de doblar sus cuerpos y de ellas, una exigía

uniformar sus fachadas con respecto al resto de las casas que había en la plaza. Existía una vivienda en estado ruinoso que exigía pronta reparación por la amenaza que suponía y dos miradores que amenazaban ruina.

VII) El Barrio de la Almedina registraba junto a la ermita de Nª Sª, que llaman la imagen de Belén, un solar contiguo, propiedad de D. Adolfo Alvarez Campana, en el que se podía construir una casa principal como en otro tiempo apeteció (hace referencia a la distribución de los solares que aparecieron al derribarse la Muralla de la Almedina); un solar cerca de la Alcazaba, que debía ser ocupado. En dichos sitios advertían, los Comisarios del informe, varias casas sin acabar y que debían concluirse para la mayor extensión del vecindario. También se reconoció en el sitio inmediato a la Puerta de las Carretas, un solar grande, que podían construirse de 15 a 20 casas y aunque algunos vecinos habían intentado hacer casas en él, por la comodidad del sitio, no lo habían hecho por ser del mayorazgo de D. José Careaga. Advertían dichos Comisarios, que el Sr. Careaga, en la fecha en que realizaban el informe, tenía ya levantadas su propietario la mayor parte de las casas del solar.

VIII) En el Barrio del Hospital debía de concluirse una casa y en la plaza de Careaga debían de reducirse a casa principal, como lo eran las demás casas de dicho sitio, unos almacenes y cocheras.

Finalizaba el informe diciendo que todo lo referido "es la situación de los parajes más públicos, en las calles más principales de este Pueblo, y no se incluyen las innumerables casas que se hallan a la malicia en otros barrios que no dejan de causar mal aspecto, por ser también sitios públicos y pasajeros, como lo son todas las casas del barrio del Hospital. Así mismo, se ha visto con dolor y sentimiento varios retazos de huertas confinantes a las Murallas y que careciendo el centro de esta ciudad

de terrenos para edificar y construir las casas que necesitan y a la crecida población de moradores por estar dichos retazos de huertas en sitios tan principales, cómodos y proporcionados, ha parecido conveniente sujetarlos a este escrito, para que esta ciudad y su Sr. Gobernador hagan de ello el uso que convenga". Almería, 9 de noviembre de 1.789.(1)

Los censos de 1.795 daban al barrio o parroquia de San Sebastián 0 viviendas cerradas, igual situación en el Sagrario, en San Pedro 3 cerradas y en Santiago 30, sin indicar las causas del porqué estaban cerradas. En 1.797 había tres casas arruinadas en el Sagrario, 1 en San Pedro, 5 en Santiago y 20 en San Sebastián. La situación en 1.803, incluyendo los arrabales y la ciudad, era de 21 casas sin habitar y 67 arruinadas, explicando que la causa de esta ruina eran los malos años y las muchas contribuciones. Se añadía, además, que las casas de los trabajadores-jornaleros eran pobrísimas.

LA EVOLUCION DEL NUMERO DE VIVIENDAS Y SU DISTRIBUCION PARROQUIAL A LO LARGO DEL SIGLO XVIII EN ALMERIA.- El censo de 1.712 distribuye las casas de la ciudad de Almería, al ser padrón casa-hita, de la siguiente manera:

Parroquia del Sagrario, distingue en ella siete entidades: C/ Real (casas de dicha calle pertenecientes a esta parroquia) con 13 casas. C/ San Gabriel con 5. C/ de la Fuente del Bajo, 43. Puerta de la Imagen, 29. Barrio de la Iglesia Mayor, 80. Barrio del Hospital, 46 y Barrio de la Almedina, 24. El total de esta parroquia era de 240 casas.

La parroquia de San Pedro se configura en cinco unidades: C/ Real (casas de esta calle pertenecientes a esta parroquia), 50 casas. C/ de los Mesones, 68. Plaza de Santo Domingo, 54. Plaza de San

---

1 A.M.AL. Legajo 757. Doct. 26.

Pedro, 30. Plaza de San Francisco, 22. Su total se elevaba a 224 viviendas.

En Santiago existían igual número de entidades que en San Pedro: Puerta de Purchena y C/ de la Alcantarilla, 51. Barrio de Coca, 33, C/ de las Tiendas, 27, Barrio de las Peñas, 102 y Plaza del Juego de Cañas, 25. Total 238 casas.

La parroquia de San Sebastián distingue tres zonas: Puerta del Mesón con 285 casas. Barrio de la Puerta del Sol por fuera, 23. Campo del Alquián, 16. Total 324. La ciudad de Almería, en 1.712, contaba pues, con 1.026 casas.(1)

El censo de 1.736 agrupa las viviendas por parroquias, sin distinción de calles ni barrios. La parroquia del Sagrario tenía 341 casas, la de San Pedro 276, Santiago 366 y San Sebastián 680, siendo el total de la ciudad de Almería en la fecha indicada 1.663.(2)

El Catastro de Ensenada, a la pregunta 22 de su interrogatorio, se respondía: " Que no podían decir el número fijo de casas de esta población y sus arrables, las inhabitables y arruinadas, pues aunque decían el número de vecinos, con poco más o menos, hay muchas casas que tienen dos o tres vecinos. Por lo que se refiere al reconocimiento que de ellas se hiciere y que siendo el suelo de esta población y sus arrabales realengo y de su común por Real Privilegio, no se paga censo por él, a excepción de los censos que sobre sí tienen las referidas casas y han impuesto sus dueños o por donación a favor de Iglesias".(3)

---

1 A.M.AL. Legajo 938. Doct. 33.

2 A.M.AL. Legajo 929. Doct. 9.

3 A.M.AL. Catastro de Ensenada. Libro I. Respuestas Generales.

El recuento de casas por parroquia en 1.752 proporciona estas cifras: Sagrario 378, San Pedro 286, Santiago 366, San Sebastián 704 y por eclesiásticos 96, siendo el total de la ciudad de 830.(1)

El repartimiento de única contribución de 1.771 presenta el número de casas por parroquia de la manera siguiente: Sagrario 478, San Pedro 264, Santiago 367 y San Sebastián 876. Los eclesiásticos se mantienen en el mismo número que en 1.752, 96. El total en esta fecha de las casas de la ciudad era de 2.081.(2)

El padrón de Quintas de 1.775 proporciona los valores parroquiales siguientes: Sagrario 555, San Pedro 246, Santiago 403, San Sebastián 1.045, aparece una nueva parroquia, la Castrense, con 395 vecinos, probablemente, como ocurre en el censo de 1.797, esten incluidos en el resto de las parroquias por lo que no la incluimos en la suma de viviendas, ascendería sin esta última parroquia a 2.141 viviendas.(3)

El censo de Floridablanca sólo se ha podido estudiar el padrón correspondiente a la parroquia de San Sebastián, ya que el resto de las parroquias no se ha podido localizar, arrojando el número de 1.366 viviendas para la parroquia indicada.(4)

El padrón de 1.795 distribuye las viviendas en: parroquia del Sagrario 266, barrio de La Almedina 413. El total del área del Sagrario sería de 679 casas. En Santiago figuran 383 casas. San Pedro distribuido en: C/ Real 79 viviendas, Plaza Expósitos 50 y Plaza de Santo Domingo 172. El total parroquial 301. Santiago fi-

---

1 A.M.AL. Catastro de Ensenada. Libro I. Vecindario.
2 A.M.AL. Legajo 445. Doct. 3.
3 A.M.AL. Legajo 717, Doct. 1.
4 A.M.AL. Legajo 1.131. Doct. 2.

gura con 383 y en San Sebastián: desde Puerta Purchena a la C/ Real de Belén izda. 93 casas, la calle espaldas a la principal 141, C/ de las Cruces 37, C/ Real de Belén y Barrio Alto a la dcha. 571, casas en acequia de la ciudad 68, casas en Campo y acequia de Roa 153, casas en El Alquián 159, y en El Carrizalejo 14. El total parroquial era de 1.336 y el de la ciudad 2.699.(1)

El censo de 1.797 proporciona estos datos de acuerdo con el análisis de los padrones parroquiales: Parroquia del Sagrario 681 casas útiles y 3 arruinadas, total 684; San Pedro 308 útiles, 1 arruinada, total 309; Santiago 448 útiles, 5 arruinadas, total 453; San Sebastián 1.305 útiles, 16 arruinadas, total 1.321. El resumen de la ciudad era de 2.742 viviendas útiles, 25 arruinadas y 2.767 su total.(2)

Por último el censo de 1.810 proporciona los valores parroquiales siguientes: Sagrario 776, San Pedro 325, Santiago 546, San Sebastián 1.464. Total de la ciudad 3.111.(3)

Los resúmenes parroquiales permiten pormenorizar lo que significó el aumento de la vivienda en cada una de ellas:

AÑO	PARROQUIA	INDICE	NUMERO DE CASAS	DIFERENCIAS
1.712	Sagrario	100	240	---
1.736	"	142	341	101
1.752	"	157	378	37
1.775	"	231'2	555	177
1.795	"	282'9	679	124
1.797	"	285	684	5
1.810	"	323	776	92

1 A.M.AL. Legajo 885. Doct. 7.

2 A.M.AL. Legajo 1.129. Doct. 13.

3 A.M.AL. Legajo 373. Docts. 1 y 2.

AÑO	PARROQUIA	INDICE	NUMERO DE CASAS	DIFERENCIAS
1.712	San Pedro	100	224	---
1.736	"	123	276	52
1.752	"	127	286	10
1.775	"	109'8	246	-40
1.795	"	134	301	55
1.797	"	137'9	309	8
1.810	"	145	325	16
1.712	Santiago	100	238	---
1.736	"	153'7	366	128
1.752	"	153'7	366	0
1.775	"	169'3	403	37
1.795	"	160'9	383	-20
1.797	"	190'3	453	70
1.810	"	229	546	93
1.712	San Sebastián	100	324	---
1.736	"	209	680	356
1.752	"	217'2	704	24
1.775	"	322'5	1.045	341
1.786	"	421'6	1.366	321
1.795	"	412'3	1.336	-30
1.797	"	407'7	1.321	-15
1.810	"	451	1.464	143 (1)
1.712	Ciudad	100	1.026	---
1.736	"	162	1.663	637
1.752	"	178'3	1.830	167
1.775	"	208'6	2.141	311
1.795	"	260	2.699	558
1.797	"	269'6	2.767	68
1.810	"	303'2	3.111	344

1 Elaboración propia.

EVOLUCION VIVIENDAS PARROQUIA DEL SAGRARIO 1712 - 1810

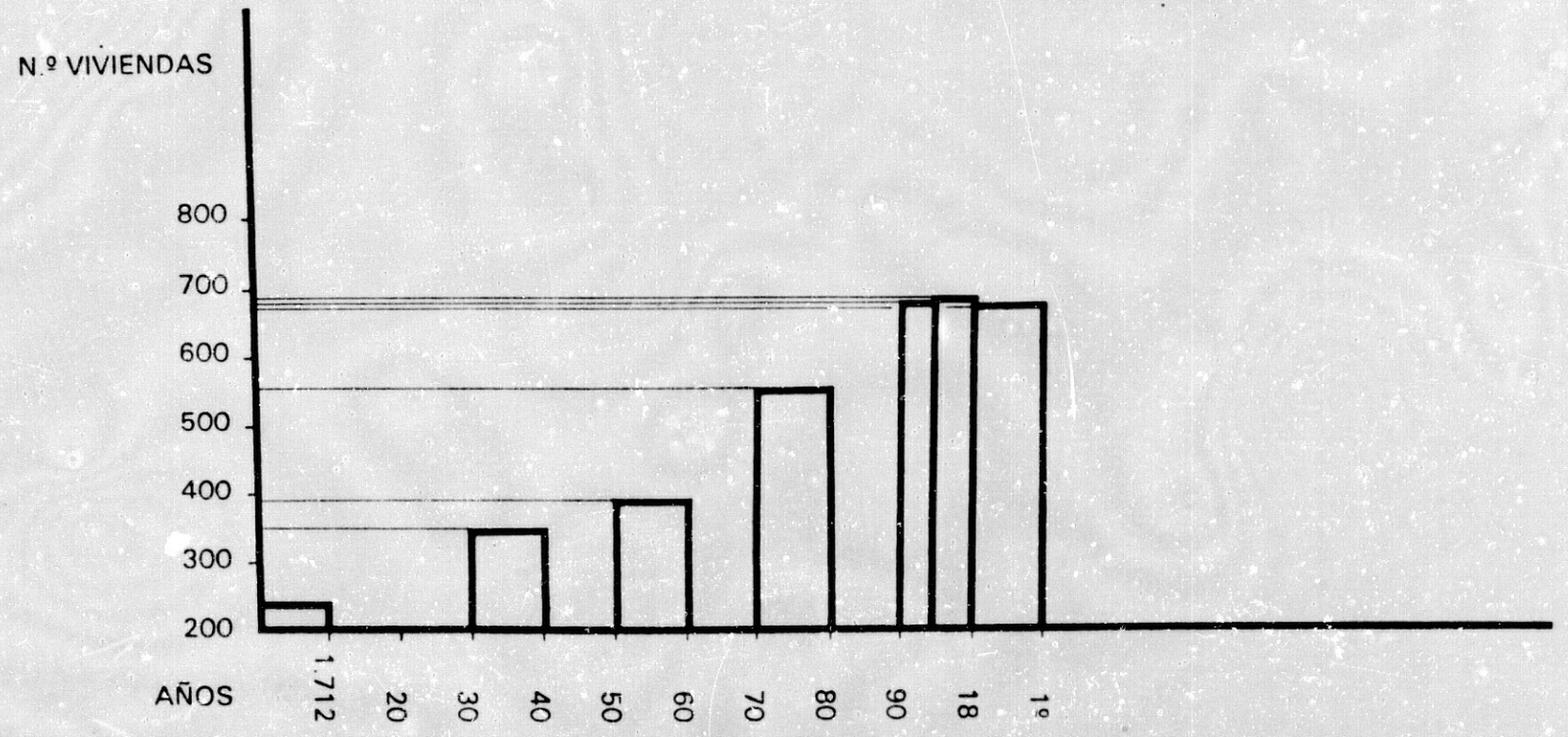

EVOLUCION VIVIENDAS PARROQUIA SANTIAGO
1712 - 1810

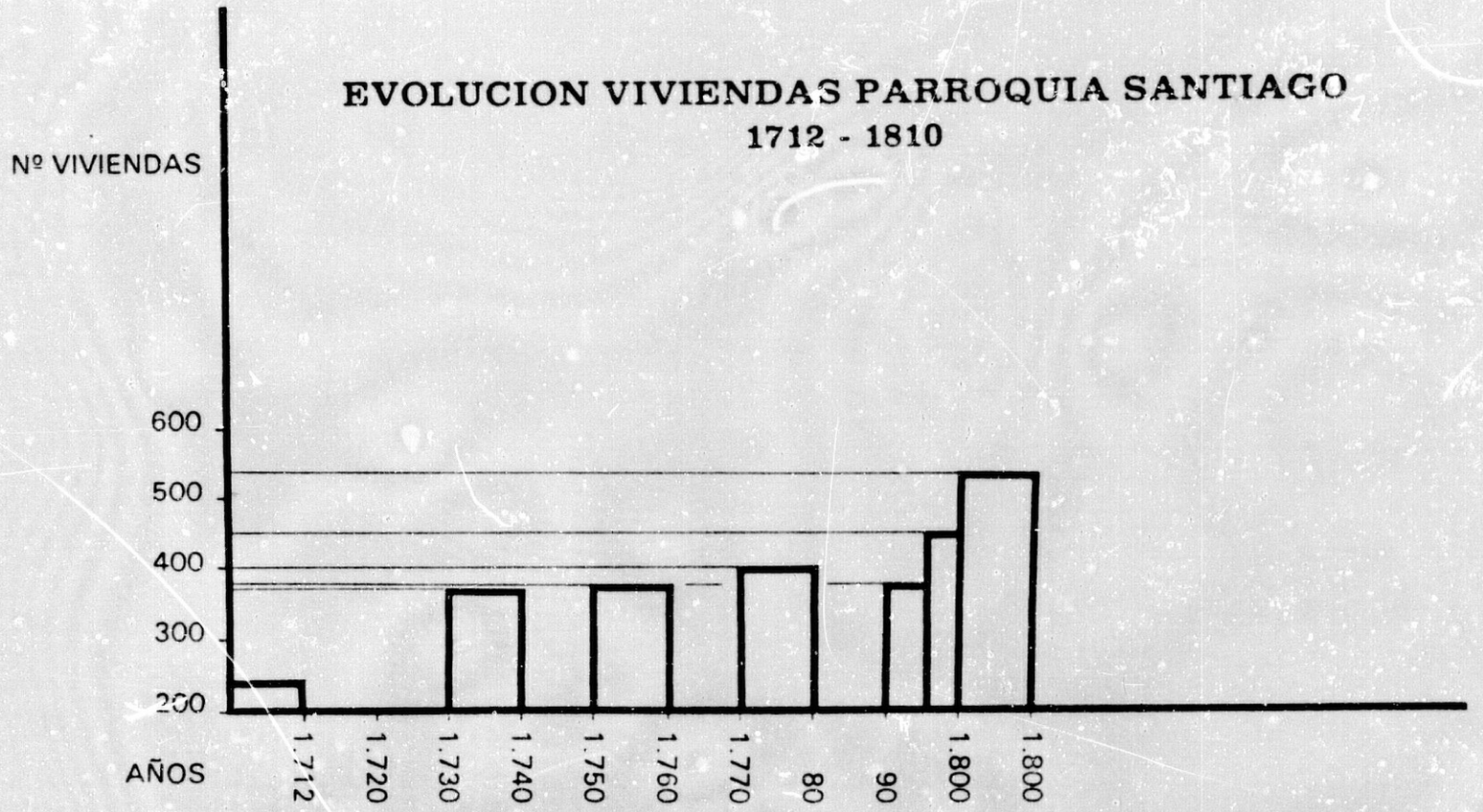

EVOLUCION VIVIENDAS PARROQUIA S. PEDRO
1712 - 1810

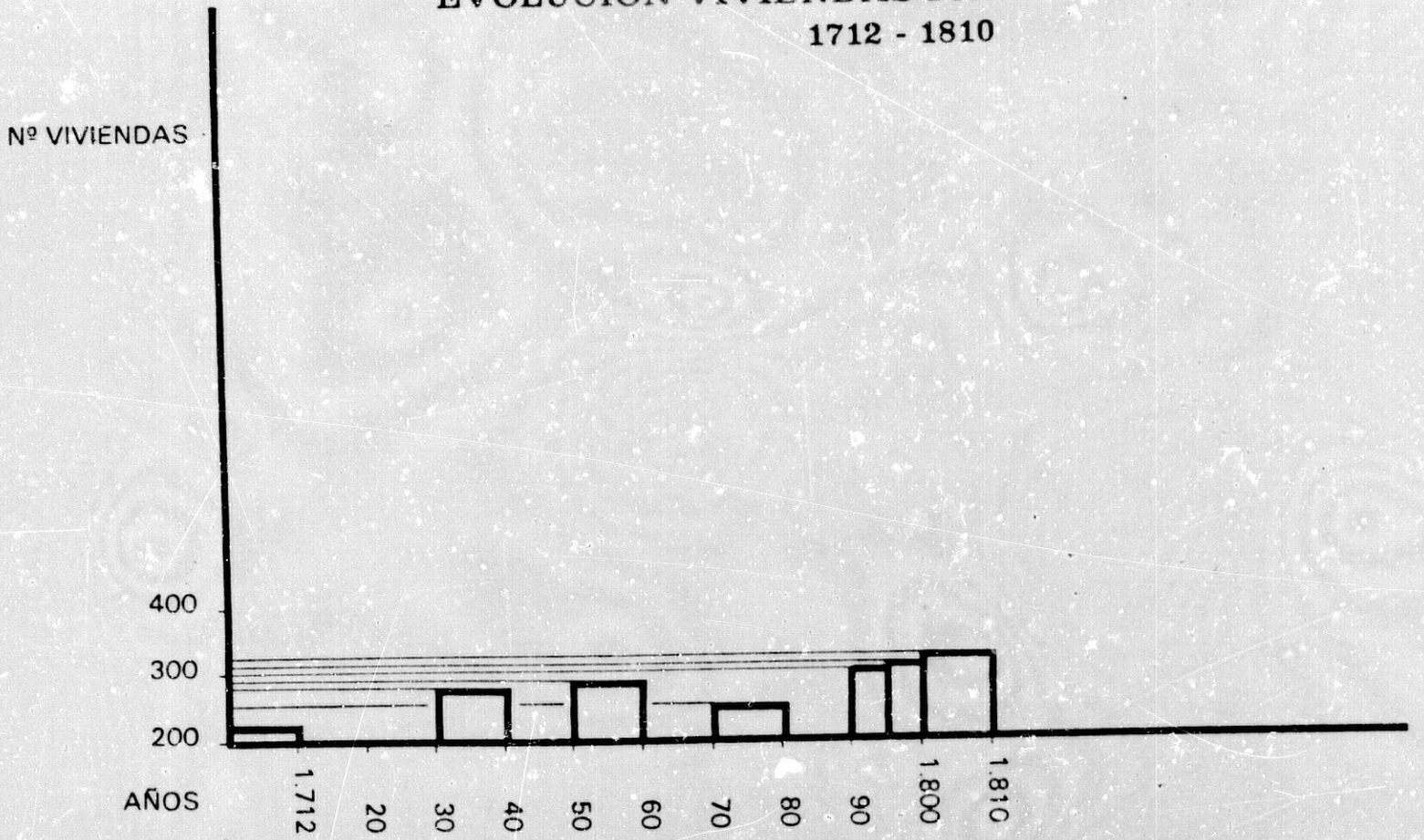

EVOLUCION VIVIENDAS PARROQUIA S. SEBASTIAN 1712 - 1810

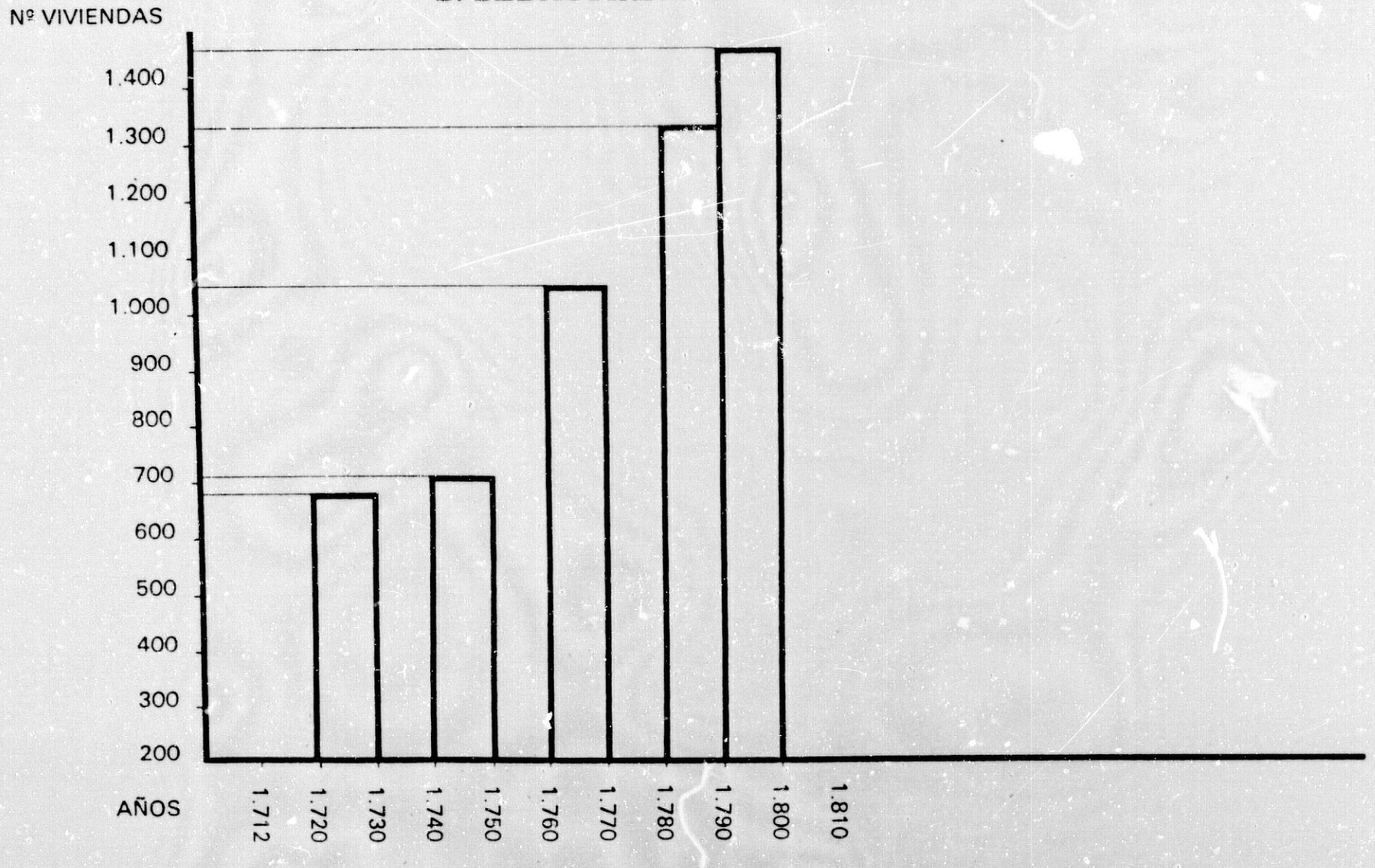

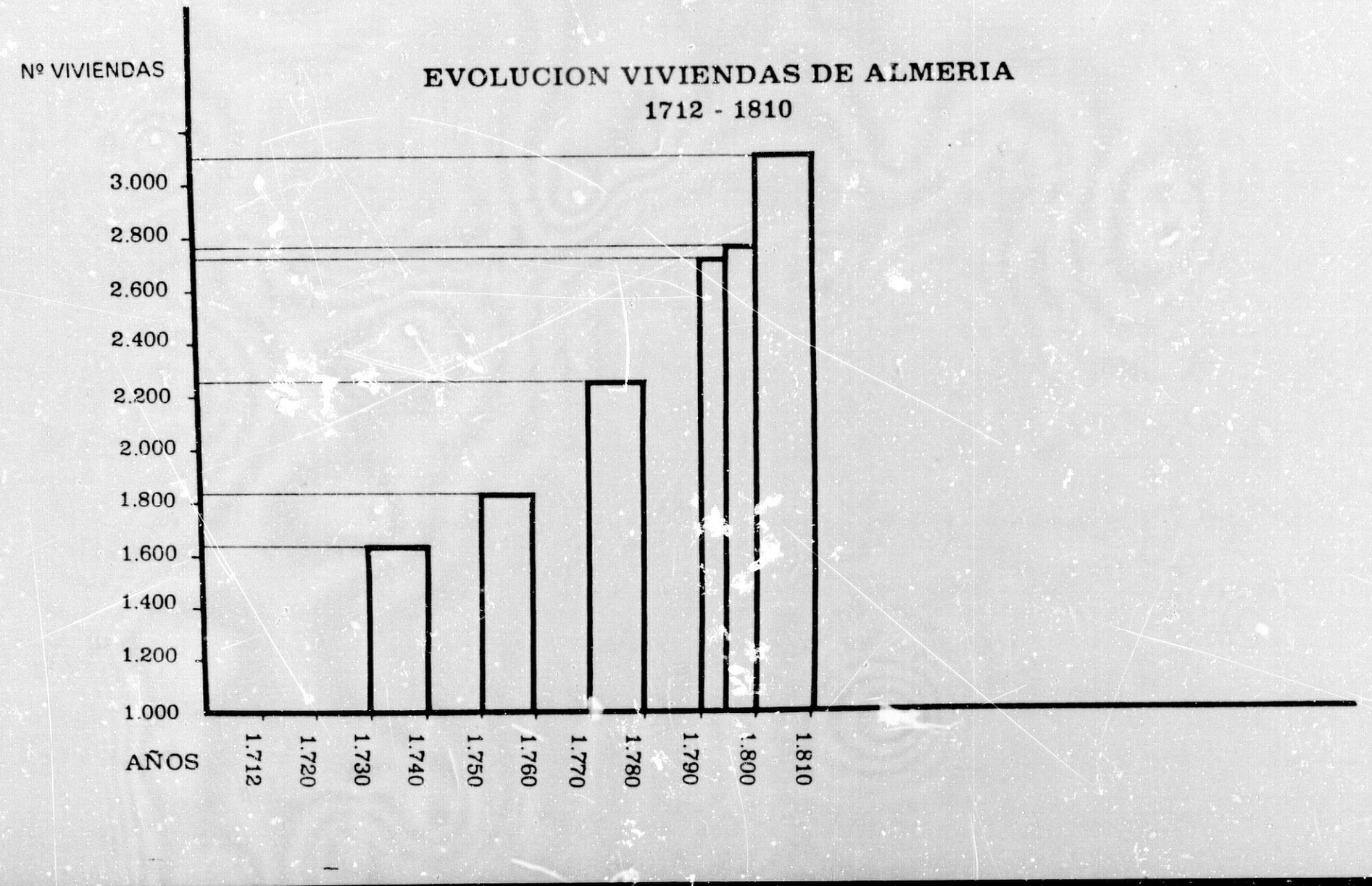
EVOLUCION VIVIENDAS DE ALMERIA
1712 - 1810
Nº VIVIENDAS
3.000
2.800
2.600
2.400
2.200
2.000
1.800
1.600
1.400
1.200
1.000
AÑOS
1.712
1.720
1.730
1.740
1.750
1.760
1.770
1.780
1.790
1.800
1.810

A lo largo del siglo, según los cuadros anteriores, la ciudad experimentó un crecimiento de 2.085 viviendas, una construcción anuel de 20'85 casas. Los crecimientos espectaculares se anotan en San Sebastián y en el Sagrario y dentro de esta parroquia en el barrio de La Almedina. El menor índice de crecimiento corresponde a la parroquia de San Pedro.

El periodo de máximo crecimiento se concentra entre 1.775 y 1.797.

GRADO DE OCUPACION DE LAS VIVIENDAS: RELACION PERSONAS-CASAS QUE LAS HABITAN.- La aproximación al estudio de este apartado, sólo es posible en la segunda mitad del siglo, ya que los censos anteriores al Catastro de Ensenada hacen referencia al término vecino y número de casas sin aportar el número de personas que viven en éstas. El Catastro de Ensenada, en sus vecindarios, distingue todos los miembros que componen la unidad familar, examinados los libros del producible del mismo Catastro con el muestreo anteriormente indicado, se ha podido llegar a establecer una relación de las viviendas cerradas, de las que están habitadas por más de una familia y las habitadas por una sola familia, teniendo en cuenta estas consideraciones analizaremos el grado de ocupación de la vivienda almeriense en 1.752:

I) Grado de ocupación de la vivienda en la parroquia del Sagrario en 1.752.- El número total de casas era de 378, en el muestreo, el número de casas pertenecientes a dicha parroquia ascendía a 143, que representaban el 37'8 % del total. En estas 143 viviendas había cerradas, entre aposentos y casas, 17, es decir, que a las 378 viviendas corresponden proporcionalmente 45 cerradas, quedando reducido el total de viviendas en 333 útiles. No aparece ninguna de estas viviéndas en el muestreo habitadas por más de una familia, por lo tanto, la relación personas-casas sería de 1.433/333 = 4'3. Coeficiente o grado de ocupación 4'3 personas por casa.

II) Parroquia de San Pedro.- El grado de ocupación de la vivienda de esta parroquia viene determinado por las 286 casas existentes, de las que en el muestreo aparecen 84, representando el 29'3 % , de las que había 3 cerradas, es decir, 10 viviendas cerradas en la parroquia. El número total de personas era de 1.104, lo que define un coeficiente de 4 personas por vivienda.

III) Parroquia de Santiago.- Esta entidad tenía 366 casas, del muestreo obtuvimos 131, equivaliendo al 35'7 % , habiendo 8 viviendas cerradas. Si estaban ocupadas por 1.325 personas, haciendo el descuento de 22 viviendas cerradas, el índice o grado de ocupación que obtenemos para esta parroquia es del 3'8 % .

IV) Parroquia de San Sebastián.- Siguiendo el mismo mecanismo que en las parroquias anteriores: número total de casas 703, casas pertenecientes a la parroquia relacionadas en el muestreo 179 igual a 25 % del total, de estas últimas, 18 había cerradas. Siendo la población parroquial de 2.730, el grado de ocupación alcanza el valor de 4'3 y el valor medio para la ciudad sería de 4'1.

En 1.795 la parroquia del Sagrario está formada por 2 entidades: el Sagrario y el barrio de La Almedina. En el primero viven 1.280 personas en 266 viviendas útiles y en el segundo 1.534 en 413, lo que arroja los valores de 4'7 personas por casa y 3'6 respectivamente. El grado medio de ocupación parroquial era igual a 4'1.

La parroquia de San Pedro tenía 303 viviendas, de ellas 3 estaban cerradas y 17 estaban ocupadas por más de una familia, siendo el número total de personas que vivían en la parroquia en 1.795 de 1.241, el grado de ocupación resultante sería de 4'1 personas. No toda la parroquia tiene los mismos valores, al distinguir el censo 3 núcleos, a saber: C/ Real, Plaza Expósitos y Plaza de Santo Domingo y teniendo en cuenta que en la primera entidad vivían 363 personas en 77 casas, el grado de ocupación sería de 4'7 personas-casa; en la segunda, en 51 viviendas habitaban 199 personas,

el grado de ocupación resultante era de 3'98 personas-casa y en la tercera 679 personas en 172 viviendas, es decir, un grado de ocupación de 3'9 personas-casa.

La parroquia de Santiago arroja la cifra de 353 viviendas y 397 familias. En las primeras se deducen 30 viviendas cerradas, pero existían 44 de ellas ocupadas por más de una familia, siendo el número de personas en dicha parroquia en 1.795, de 1.624, arrojaría un coeficiente de 4'6.

En San Sebastián existían 1.001 viviendas en zona urbana, de las que 13 estaban ocupadas por dos familias, el total de personas que las habitaban era de 3.933, lo que arrojaba un coeficiente de 3'9 habitantes-casa. El número de casas en el campo y vega, pertenecientes a esta parroquia era de 327 casas, ocupadas por 1.646 personas, lo que daba un valor de 5 personas-casa.

El grado de ocupación de las distintas entidades o barrios en que se configura esta parroquia en 1.795 era:

I) Desde Puerta Purchena hasta la ermita de Belén a mano izquierda:

Total de casas	93
Número de casas cerradas	00
Total casas habitadas	93
Casas ocupadas por más de una familia	00
Personas que las habitaban	475
Grado de ocupación resultante	5'1

II) Calle espalda a la principal:

Total de casas	141
Número de casas cerradas	000
Casas ocupadas por más de una familia	4
Personas que las habitan	563
Grado de ocupación resultante	3'9

III) C/ Las Cruces:

Total de casas	59
Casas cerradas	00
Casas ocupadas por más de una familia	00
Personas que las habitan	221
Grado de ocupación resultante	3'7

IV) Barrio Nuevo:

Total de casas	37
Casas cerradas	00
Casas ocupadas por más de una familia	00
Personas que las habitan	152
Grado de ocupación resultante	3'8

V) Sitio de las Cuevas:

Total de casas	100
Casas cerradas	000
Casas ocupadas por más de una familia	1
Personas que las habitan	410
Grado de ocupación resultante	4'1

VI) C/ Real de Belén a la derecha:

Total de casas	307
Casas cerradas	000
Casas ocupadas por más de una familia	6
Personas que las habitan	1.172
Grado de ocupación resultante	3'8

VII) Barrio Alto:

Total de casas	233
Casas cerradas	000
Casas ocupadas por más de una familia	2
Personas que las habitan	838
Grado de ocupación resultante	3'5

VIII) Puerta del Sol:

Total de casas 19
Casas cerradas 00
Casas ocupadas por más de una familia 00
Personas que las habitan 60
Grado de ocupación resultante .....3'2

IX) Barrio de la Playa:

Total de casas 12
Casas cerradas 00
Casas ocupadas por más de una familia 00
Personas que las habitan 42
Grado de ocupación resultante .....3'5

X) Habitat disperso incluido en la parroquia de San Sebastián: Acequia de la ciudad.

Total de casas 68
Casas cerradas 00
Casas ocupadas por más de una familia 00
Personas que las habitan 327
Grado de ocupación resultante .....4'8

XI) Campo y acequia de Roa:

Total de casas 85
Casas cerradas 00
Casas ocupadas por más de una familia 4
Personas que las habitan 529
Grado de ocupación resultante .....6'2

XII) Campo de Almería: Cañada de San Urbano, El Alquián, Cabo de Gata, Pozo de los Frailes, Marchena, Rambla Morales hasta el Carrizalejo.

Total de casas 174
Casas cerradas 00

Casas ocupadas por más de una familia 00
Personas que las habitan 790
Grado de ocupación resultante ..... 4'1 (1)

En 1.797 se experimenta estos cambios:

I) Parroquia del Sagrario:
Total de casas 684
Casas arruinadas 3
Casas útiles 681
Personas que viven en dicha parroquia 2.633
Grado de ocupación resultante ..... 3'8

II) Parroquia de San Pedro:
Total de casas 308
Casas arruinadas 1
Casas útiles 307
Personas que viven en dicha parroquia 1.174
Grado de ocupación resultante ..... 3'8

III) Parroquia de Santiago:
Total de casas 453
Casas arruinadas 5
Casas útiles 448
Personas que viven en dicha parroquia 1.683
Grado de ocupación resultante ..... 3'7

IV) Parroquia de San Sebastián:
Total de casas 1.325
Casas arruinadas 20
Casas útiles 1.305

---

1 A.M.AL. Legajo 885. Doct. 7.

Personas que viven en dicha parroquia 4.909
Grado de ocupación resultante ..... 3'7 (1)

El confort de la vivienda almeriense, siendo muy difícil de establecer, sin embargo el censo para alojamiento de tropas de 1.820 proporciona datos que ayudan a aproximarnos al grado de opulencia de la casa almeriense. Había en la parroquia del Sagrario 688 casas, de las que 33 podían albergar desde jefes a capitanes, 138 desde capitanes hasta subtenientes, 406 para sargentos, cabos y soldados y 111 estaban imposibilitadas de todo alojamiento por la pobreza de sus moradores. Entre las 688 casas había 50 con cuadras capaces para encerrar caballos.
En Santiago resultaban 330 casas, de las que 22 podían alojar, desde jefes hasta capitanes, 60 desde capitanes a subtenientes y 161 desde sargentos a soldados. 89 viviendas estaban imposibilitadas de todo alojamiento por las razones indicadas en el parroquia anterior. Había 31 casas con cuadras para caballos.
En San Pedro había 236 casas, de ellas 18 podían dar alojamiento desde jefes a capitanes, 91 desde capitanes hasta subtenientes, 64 para sargentos y soldados y 63 carecían de medios sus moradores. Existían 33 casas con cuadras.
En San Sebastián se contaba con una vivienda para jefes hasta capitanes, 43 para capitanes hasta subtenientes y 292 para cabos, sargentos y soldados. Había 55 casas con cuadras. No se incluían en el padrón de esta parroquia las muchísimas casas de vecinos por ser estos pobres de solemnidad y mendigos. De acuerdo con las notas anteriores, a comienzos del siglo XIX, la ciudad de Almería contaba con 74 viviendas suntuosas, 332 capaces para albergar desde capitanes hasta subtenientes, 923 aceptables para alojamiento de sargentos y tropa y 263 imposibilitadas porque sus moradores carecían de medios. Si tenemos en cuenta que la población eclesiástica, el estamento nobiliario y las viudas y pobres de solemnidad estaban exentos de estos alojamientos, las

---

1 A.M.AL. Legajo 1.129. Doct. 13.

1.329 viviendas que figuran en el censo con posibilidades de alojamiento, se verían bastante aumentadas, de lo que se deduce, que el grado de confort de la vivienda almeriense era más que aceptable.(1)

ESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE ALMERIA EN EL SIGLO XVIII:

La cartografía de que disponemos para el siglo XVIII y primeros años del XIX junto con la documentación censal aportan suficientes datos como para comprobar la evolución de la estructura de la ciudad a lo largo del siglo XVIII sobre bases sólidas. La ciudad de Almería del XVIII guarda íntima relación con el legado musulmán de los siglos X al XV y con el legado cristiano de los siglos XVI y XVII. La Almería musulmana dejó de herencia a la Almería cristiana del XVI un espacio urbano muy amplio: El Hawd, que desapareció al ser destruido cuando Alfonso VII conquista la ciudad de Almería en 1.147, era el espacio más occidental de la Almería musulmana, llamado también barrio de la Judería. Separado del barrio anterior por una muralla aparece La Madina, zona situada a los pies de la Alcazaba y un lienzo de muralla que corría paralelo a la linea de costa y un barrio exterior, La Al-Musalla, que cerraba a poniente la ciudad y permaneció hasta el momento de la conquista de Almería por los Reyes Católicos, el 26 de diciembre de 1.489. La Al-Musalla, espacio urbano situado entre la actual calle de Queipo de Llano, al oeste, lienzo norte de la muralla que corría desde la Alcazaba siguiendo por el Cerro de San Cristóbal, desde donde descendía por la actual calle Antonio Vico hasta llegar a Puerta Purchena y Rambla del Obispo Orberá, al este, la muralla, que discurría paralela a la Rabla de Belén y por el sur la muralla meridional paralela a la costa, que se unía a la anterior de la Al-Madina en la calle Queipo de Llano. Este espacio urbano se recortó sensiblemente al construirse, a partir del siglo XVI, la muralla cristiana, que supuso un retranqueo con respecto a la muralla exterior musulmana de levante. La Al-Musalla era una zona de huertas y viviendas en época musulmana.

1 A.M.AL. Legajo 838. Doct. 4.

En el exterior de este recinto, junto a Puerta Purchena, se formó un arrabal a ambas orillas del camino de Pechina, que daría lugar al barrio de Las Huertas y a la posterior aparición de la parroquia de San Sebastián.

La Almería cristiana quedó organizada, según el Libro de Repartimientos de Almería, en las siguientes iglesias: Catedral, San Juan, Santiago, San Pedro y San Pablo, además de los monasterios de Santo Domingo, San Francisco, La Santísima Trinidad y de la Purísima Concepción. Comprendían las colaciones de cada una de las iglesias las siguientes casas: San Juan 182, Santa María-Catedral 158, Santiago 190, San Pedro y San Pablo 234. Al monasterio de San Francisco se le asignaron en 1.494,al igual que a las anteriores parroquias, 16 casas, se desconocía la colación de 40 casas.(1)

La Almería cristiana y la estructura parroquial de comienzos del siglo XVI sufrió cambios profundos en su estructura debido a las vicisitudes que afectaron a la ciudad durante el siglo XVI: Primera expulsiones de moriscos a comienzos del siglo y expulsión de los mismos tras la Rebelión de 1.568 y el terremoto de 1.522 que determinaron cambios sensibles en el espacio urbano. La Almedina quedó reducida a escombros, lugar en el que se ubicaban la Catedral y la parroquia de San Juan, que quedaron muy afectadas, lo que motivó la construcción de la Catedral fuera de la Almedina y en la Al-Musalla, donde se ubica actualmente, Estos hechos determinaron el que el centro neurálgico de la ciudad pasase de la Almedina a la Al-Musalla, ya que se construían las iglesias de Santiago, San Pedro y San Pablo al mismo tiempo que la Catedral. La iglesia de San Sebastián se empezó a construir bien avanzada la primera mital del siglo XVII. Las consecuencias del terremoto permiten a la Orden de los Trinitarios Calzados abandonar la zona de extramuros y levantar también su iglesia y convento en la Al-Musalla, al final de la C/ Real.

---

1 SEGURA, C.- Bases Socioeconómicas de la población de Almería S. XV. Ed. Peñagrande. Pags. 78 y sigs.

El apeo del Dr. Peñalosa de 1.573, tras la expulsión de los Moriscos, señalaba que en la ciudad de Almería había 400 vecinos, todos ellos cristianos viejos y 300 moriscos poco más o menos, al ser expulsados los 300 moriscos, se pusieron en su lugar 150 cristianos, de los que, a los 100 primeros se les concedió casa y hacienda y a los 50 restantes, solamente casa, por lo que el vecindario quedó reducido a 550 vecinos.(1) Al finalizar el siglo XVI, Almería ha adquirido su fisonomía cristiana, pero a costa de una pérdida de población considerable, ya que de los 840 vecinos señalados en el Libro de Repartimientos, cifra que coincide con la aportada por Münzer, en los años 1.494-95 que señala 800 casas para Almería.(2)

La nota urbanística más destacada del XVII es la construcción del templo de San Sebastián en 1.643, quedando concluido en 1.684.(3). Tapia Garrido refiere como dicho templo quedó sin terminar , ya que en el Cabildo de 18 de mayo de 1.735 se exponía que el tamaño del templo era muy reducido con relación a la población de la parroquia, por lo que se le daba comisión al Maestre de Escuela y Tesorero para que dispusieran construir un ático. La obra realizada entonces no debió ser muy sólida, ya que a mediados del XIX se inutilizó la parte inferior del templo por amenazar ruina el techo, por lo que se volvió a obrar la parte principal en 1.883.(4)

La estructura urbana de la Ciudad a comienzos del siglo XVIII, según el plano de Hércules Torelli, 1.694, dedicado al Marqués de Casasola, configura la ciudad de Almería dividida en dos zonas, una dentro del recinto murado, a la que llamaremos ciudad intramuros y otra en el exterior de este recinto, la Almería ex-

1 A.H.P.AL. S. 1-17.

2 MUNZER, J.- Viajes por España y Portugal. BAH, LXXXIV, 1, p. 32-279, 1.924.

3 TAPIA GARRIDO, J.- O.C. p. 137.

4 TAPIA GARRIDO, J.- O.C. p. 425.

tramuros. La Almería intramuros queda dividida en dos áreas por medio de una muralla de dirección norte-sur, que arrancando en el baluarte del Espolón en la Alcazaba, moría en el punto medio de la muralla meridional que rodeaba a la ciudad. A levante de la muralla divisoria se situaba el núcleo urbano más importante de la ciudad, era el arrabal de la Al-Musalla, que hemos comentado anteriormente, y que surgió a comienzos del siglo XI como consecuencia de la expansión de la ciudad musulmana, al que rodeó de murallas y abasteció de agua Hairan (1.012-1.028).(1)

Tres núcleos se configuran en el plano dentro de la Al-Musalla o núcleo urbano principal: a) Calle principales y secundarias a ellas, b) Espacios abiertos irregulares, en forma de plazas y c) Los barrios.

Dos de las calles principales se han formado al alinearse las casas a uno y otro lado de los caminos que daban salida a la Madina del siglo X hacía el interior del país por el norte y levante. Estos caminos partían de la que debió ser puerta principal de la Almedina, llamada en el plano, Puerta de la Imagen, por la imagen de Nª Sª de Belén que se veneraba en la ermita situada a la entrada de ella.(2). El camino que se dirigía al norte dió lugar a una vía que pasaría por las actuales calles de Arráez, Juez, San Fernando, Mariana y Tiendas, para salir al exterior a través de Puerta Purchena. El que se dirigía a levante formaba otra calle que discurría por las de Eusebio Arrieta, Bailén, Granero, Eduardo Pérez, Trajano, Chambre, atravesaba la muralla cristiana del XVI por la Puerta del Sol, segúía por Rueda López, cruzando la Rambla, después de pasar por la muralla de Hairán y Puerta del Portillo, para continuar por el camino de la Vega o Carrera de Montserrate y Camino de San Urbano.

Una tercera vía principal, perpendicular a las anteriores, arrancaba en la Puerta del Mar, se prolongaba por la C/ de las Tiendas

---

1 TORRES BALBAS, L .- Almería Islámica. O.C. p. 433.

2 A.M.AL. Legajo 757. Doct. 26.

hasta Puerta Purchena, es la C/ Real.
Una última vía principal, casi paralela a la muralla meridional, se iniciaba en la llamada Puerta de las Carretas, seguía la fachada del edificio del Hospital y desembocaba en el tramo inferior de la Calle Real.
La mayor parte de la bocacalles que hoy encontramos en las vías principales señaladas estaban prefijadas en el plano.

Los espacios abiertos en el interior de la trama urbana de esta parte de la ciudad, que dibuja el plano, irán adquiriendo personalidad y antes de finalizar el siglo habían tomado nombre propio: Careaga, Flores, Olmos, Castro, Marín, Catedral o Plaza Vieja. Son los asientos de las casas solariegas o principales las que dieron sus nombres: Los Careaga, Los Benavides, Los Castro, Los Marín, Los Bendicho, etc. Otras plazas están en función de edificios religiosos como ocurre con la plaza de San Francisco y las de Santo Domingo, San Pedro y la Catedral, otras adquieren nombre del edificio singular que había en ellas, como la del Hospital y la plaza del Juego de Cañas, que acogía a las casas de Ayuntamiento, cuyo nombre obedece a los festejos taurinos que en ella se celebraban, aunque a partir de 1.786 también fué lugar de mercado.(1)

Complementa al plano las divisiones parroquiales y sus barrios citados en el vecindario de 1.712: los barrios de Coca, Peñas y Hospital, el primero, llamado así por el baluarte de Coca, el segundo por estar situado en las faldas rocosas del Cerro de San Cristóbal y el último por localizarse en torno al Hospital. El primero está arrinconado al noroeste del plano bajo la sombra del baluarte de su nombre, que poco después cambiaría el nombre por el de Medio Baluarte de Santiago o de los Salitres; el barrio de las Peñas ocupa la parte norte-centro del plano y el del Hospital, en el extremo opuesto, en el ángulo suroeste. Son barrios de calles tortuosas que delimitan manzanas de casas de formas y tama

---

1 Ver Plano. 11

ños muy distintos entre sí.

Dentro de este espacio urbano había amplias zonas sin edificar, unas cultivadas en forma de huertas, formando un cinturón por levante y sur, eran las huertas de los conventos de San Francisco, Santo Domingo, Santísima Trinidad y Hospital. La estructura urbana analizada y que aparece dibujada en el plano es fiel reflejo de la herencia histórica de la Almería islámica y cristiana desde el siglo X al siglo XVII. La primera se manifiesta en el entramado viario, con calles angostas y quebradas, un dédalo de callejuelas en las que se advierten numerosos adarves, callejones sin salida, con una particularidad señalada por Torres Balbás: " En Almería, las calles no son tan angostas, ni quebradas ni laberínticas como en otras ciudades andaluzas, y se debía a que este recinto construido por Hairán, fué la máxima expansión urbana y que la decadencia casi inmediata de la ciudad a partir del siglo XII, ocasionó que nunca faltasen solares en el interior de la cerca, permitiendo la conservación de numerosos espacios abiertos y plazas sin el hacinamiento tan frecuente en otras ciudades hispano-musulmanas".(1)

La herencia cristiana se patentiza sobretodo en los edificios religiosos, que ocupaban una superficie considerable con relación al total edificado: la Catedral con su Claustro, el Palacio Episcopal, el Colegio Seminario, las iglesias parroquiales de Santiago y San Pedro el Viejo, la ermita o capilla de San Gabriel, el Hospital con su Huerta y los conventos de San Francisco, Santo Domingo, Santísima Trinidad y la Concepción con sus iglesias, dependencias y amplias huertas.

La segunda zona situada a poniente de la muralla divisoria y delimitada por la Alcazaba al norte y la muralla del Mar al sur, era la Madina, cuya cerca fué mandada construir por Abd-al-Rahmam III en el 955-956, fecha que se ha considerado fundacional de la

---

1 TORRES BALBAS, L.- O.C. pgas. 442-443.

ciudad.(1). Circundaba este espacio la muralla que partía de la Alcazaba en el Espolón, seguía la actual calle Queipo de Llano hasta la orilla de la playa, donde se inclinaba hacia poniente hasta llegar a la actual Rambla de La Chanca, donde quedaba cerrada por un lienzo de muralla de dirección norte-sur, cuyos extremos morían en la Alcazaba y en la muralla del Mar. Esta zona a comienzos del XVIII está casi despoblada, el despoblamiento obedeció a la progresiva decadencia de la ciudad y al efecto del terremoto de 1.522 comentado anteriormente. A mediados del siglo XVII se trasladaban las Casas Consistoriales de esta zona a la Plaza Vieja y a finales de siglo se cerraba la iglesia de San Juan, construida sobre lo que quedó de la Mezquita Mayor, tras el terremoto.(2)

Sus casas en ruinas, indica Pascual y Orbaneja, servían de cantera para la construcción del nuevo barrio de Las Huertas.(3)

El vecindario de 1.712, según recuento, le concedía un número de 24 viviendas contiguas al lienzo de muralla divisorio de la ciudad y la Almedina y junto a la Puerta de la Imagen. El plano presenta la Almedina dividida en dos áreas por medio del llamado Muro del Cobertizo, la más occidental totalmente despoblada y con cultivos de secano, era el Reducto. En la Almedina se dibujan las plantas de las ermitas de San Juan y San Antón y junto a la Muralla Meridional, en el extremo sureste del barrio, las atarazanas musulmanas o el arsenal cristiano.

La Almería extramuros está configurada en el plano por dos zonas,

1 TORRES BALBAS, L .- O.C. p. 425.
2 TAPIA GARRIDO. J.- O.C. pags. 140 y 164.
3 PASCUAL Y ORBANEJA, G .- Historia de Almería en su antigüedad, origen y grandeza. O.C. Pag. 141.

una situada a la salida de Puerta Purchena, junto a los caminos de Níjar, Huercal y Viator y otra mucho más reducida, a la salida de la Puerta del Sol, formando los barrios de las Huertas en torno a la parroquia de San Sebastián y el de la Puerta del Sol, mencionado de esta manera en el plano y en el vecindario de 1.712. El barrio de las Huertas, junto a Puerta Purchena, se formó en la segunda mital del siglo XVII, cuando el peligro de los piratas Berberiscos parece amainar.(1). Pascual y Orbaneja, además de indicarnos, como queda dicho, se construyó el barrio aprovechando los materiales de las ruinas del barrio de la Almedina y pronto fué tan numerosa su población que reclamó la fundación de una nueva parroquia, la de San Sebastián.(2)

A comienzos de siglo, el barrio está formado por una serie de manzanas y casas, que no llegaban a configurar calles y se situaban de manera irregular en torno a los caminos que comunicaban con el interior del país: Murcia y Granada.

El barrio de la Puerta del Sol a comienzos del siglo XVIII estaba formado por poco más de una veintena de casas dispuestas a uno y otro lado del denominado Camino de la Vega. Su origen estaba en la expansión de la Almería musulmana de Hairán.

La evolución de la estructura urbana de Almería en la primera mitad del siglo viene determinada, fundamentalmente, por el aumento de su población. De los 1.339 vecinos de 1.711, se pasaba a 1.650 en 1.719, Tapia Garrido señala una población en 1.721 de 2.212 vecinos seculares y 133 eclesiásticos (3) son cifras excesivas, según señala el profesor Villanueva López, quién teniendo en cuenta el vecindario de 1.730 que dá un censo de 1.283 vecinos y según nuestros recuentos, el censo citado por el men-

---

1 VILLANUEVA LOPEZ, E.- O.C. p. 34.

2 PASCUAL Y ORBANEJA, G.- O.C. Tomo I. P. 141

3 TAPIA GARRIDO, J.- O.C. P. 110.

ciomado profesor superaba los 1.300 vecinos sin incluir eclesiásticos, en 1.736 el vecindario alcanza los 1.633 vecinos e incluso en 1.735 se dá la cifra de 2.143 vecinos para la ciudad y sus arrabales y antes de alcanzar la fecha de 1.750, la ciudad y sus arrabales llegan a los 2.185 vecinos. Las parroquias que más aumento experimentaban, en los 50 premieros años del siglo, eran San Sebastián, Santiago y el Sagrario.

¿ Cómo se plasma este aumento de población en el entramado urbano de Almería ? . El documento que responde a la pregunta es el plano inédito de D. Felipe Crame de 1.740, aunque este plano no dibuja las casas y sólo incluye un espacio pequeño del barrio de Las Huertas perteneciente a la parroquia de San Sebastián, es lo suficientemente explicativo como para comprobar las transformaciones que ha experimentado el espacio edificado que en el plano original viene sombreado de rojo. La expansión urbana en la Almería intramuros se sitúa en la parroquia de Santiago, cuyas viviendas se encaraman en el Cerro de San Cristóbal, límite de este crecimiento; el espacio urbanizado del barrio de La Almedina es mucho más amplio que en 1.700, es un espacio compacto delimitado entre la Puerta de las Carretas al sur y la Puerta de la Imagen al norte, desde la ermita de San Juan al oeste hasta la Muralla en el este, esta expansión viene confirmada por el crecimiento del vecindario parroquial.

En esta primera mitad del siglo se acentúa el carácter religioso y conventual de Almería debido a la contrucción del convento de Santa Clara, cuya Carta de Fundación se custodiaba en el Archivo Municipal de Almería en 1.718.(1) y la reconstruccion del convento de Santo Domingo. El primero se levantaba sobre la casa solariega de los Briceños, en cuya disposición testamentaria se establecía que al quedar extinguida esta familia se fundase un con-

---

1 A.M.AL. Legajo 899. Doct. 12.

vento de monjas clarisas. La llegada de las primeras monjas clarisas al convento tuvo lugar en 1.756, dándoles la ciudad la bienvenida.(1). El convento de Santo Domingo terminaba su reedificación de la zona de su claustro en 1.728.(2), aunque la capilla de Santo Domingo en 1.729 presentaba una situación ruinosa y su altar era tan pobre que sólo tenía de adornos los desechos de otros altares de la iglesia, por lo que el Prelado Provincial de dicha orden rogaba al Ayuntamiento contribuyese al reparo del tabernáculo y altar de dicha capilla, recordando al Cabildo Municipal la obligación que tenía a contribuir al aderezo de la capilla con 53 reales anuales, toda vez que era el lugar de enterramiento de los señores Corregidores, Alcaldes Mayores y Regidores.(3)

Durante este primera mitad del siglo la expansión urbana del barrio de Las Huertas fué el de mayor volumen, como lo demuestran las cifras de los vecindarios. Encontramos noticias que confirman las indicaciones de Pascual y Orbaneja sobre la expansión de este barrio. En 1.707 la ciudad hacía presente que en el barrio de Las Huertas de la parroquia de San Sebastián se habían construido muchas casas con los materiales de las obras antiguas del barrio de La Almedina y que éste era un auténtico solar.(4). Al año siguiente se insistía en la misma linea "que se estaban construyendo muchas casas en la zona de las Huertas, que se habían plantado y cercado muchos terrenos en perjuicio de los pastos y ganados que venían al esquilo, permaneciendo en la dehesa de la Puerta. Que dichas construcciónes eran un peligro ante cualquier amenaza de invasión y que quedaba mucho sitio para construir en la parroquia de San Juan , la Almedina".(5)

El interés por-que se construyera en la zona de la Almedina es

1 A.M.AL. Legajo 80. Libro de Actas de 1.756.
2 TAPIA GARRIDO, J.- O.C. P. 252.
3 A.M.AL. Legajo 901. Doct. 44.
4 A.M.AL. Legajo 883. Libro de Actas de 1.707.
5 A.M.AL. Legajo 883. Libro de Actas de 1.708.

manifiesto en las autoridades del Cabildo Municipal y en el Gobernador de la ciudad. Este comunicaba a la ciudad en Cabildo celebrado el 11 de noviembre de 1.724 "que respecto de ser contra toda ordenanaza y órdenes de S.M., que en las plazas muradas no haiga arrabales, caseríos ni otras obras contiguas al mismo muro o muralla, que sirvieran de padrastro a dicha plaza y de abrigo a los enemigos en cualquiera invasión que hubiera y siendo tan perjudicial a esta ciudad la mucha vecindad que tiene el arrabal de Las Huertas, pegado a esta misma muralla, además de los perjuicios expresados y contrariedad a las órdenes de S.M., concurrían los públicos y notorios de que en cerrando las Puertas no tenían la justicia que era necesaria, ni tropas para arreglar los desordenes que en ella se ejecutaban, cuyas razones le hacen a S. Sª. preciso el reconvenir a la ciudad para que sea de su cuenta y riesgo cualquiera licencia que se diere para hacer casas ni reedificar las que ha destruido la venida y para que venga la ciudad en conocimiento de quién las fabrica, le encargaba que fuera de cuenta del diputado de mes el celar si se hacía alguna obra para que lo denunciara ...

La ciudad en vista de la propuesta del Gobernador, teniéndola como la tiene por muy justa y arreglada y que no tan solamente se contravienen a las Reales Ordenes que se siguen con la mucha vecindad que hay en dicho arrabal de Las Huertas, sino que también se ejecutaban muchos robos en los sembrados de estos campos y que para evitar el que se fabricasen las casas, tenían hechas repetidas diligencias y echados muchos bandos, lo que no ha tenido efecto el que dejen de fabricar casas, en cuya atención acordó la ciudad suplicar al Sr. Gobernador se sirva de mandar y publicar bando para que los vecinos de dicho arrabal no reedifiquen las casas arruinadas, ni menos edifiquen nuevamente casa alguna y que si querían hacerlo, sea en la Almedina en donde se les dará solares para ello".(1)

---

1 A.M.AL. Legajo 20. Libro de Actas de 1.724.

Los textos anteriores ponen de manifiesto el aumento del espacio urbano en el barrio de las Huertas y en el de la Almedina, este último bien marcado en el plano.

La Almería extramuros ofrece novedades singulares , la aparición del que se llamará Barrio Nuevo, localizado en el plano entre la Rambla del Portillo (Alfareros) y el lienzo de muralla septentrional, frente a la Torre de las Arcas, el barrio de pescadores de la Almadravilla, situado en la zona meridional, entre la desembocadura de la Rambla y el Baluarte de la Santísima Trinidad, cuyo núcleo más importante lo constituyen los edificios didicados a almacenes y fabricas de esparterías.
El barrio de la Puerta del Sol se prolonga desde ésta a la Puerta del Portillo en las murallas de Hairán, gracias al aumento de construcciones entre comienzos de siglo y esta fecha, aunque como comprobaremos es uno de los barrios de menor crecimiento a lo largo del siglo. Por si todo esto fuera poco, se señalan en el plano las primeras edificaciones situadas en el extremo suroccidental del plano, con el nombre de La Chanca, que en el devenir se extenderá absorbiendo el antiguo barrio de la Judería, que se señala en el plano como barrio arruinado hasta convertirse en uno de los más populares de la actualidad almeriense, popularidad a la que han contribuido pintores nativos y novelistas, Alfredo Goytisolo: La Chanca.

Otros aspectos que dibuja el plano son la perfecta división de la Almedina por el muro del cobertizo en dos zonas, la propiamente Almedina, donde se marcan con lineas de puntos una especie de bolsa que sugiere la futura construcción de la casa de misericordia, después cuartel del mismo nombre.y el Reducto.

Se mantienen los espacios verdes en el interior de la Almería murada. Junto al lienzo de Levante se sitúan las huertas de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y Santísima Trinidad.

Al sur de la Almedina, entre el Arsenal y el muro del Cobertizo, aparece dibujada otra zona de huertas, que se regaban con los sobrantes del Pilar de la Almedina y la Fuente del Bajo.

El exterior del recinto murado no urbanizado presenta contrastes muy acusados. Al este, una franja de huertas que se extiende de norte a sur entre la Rambla de Obispo Orberá y las edificaciones de los almacenes y fábricas de espartería y de este a oeste, entre la muralla ruinosa exterior de Hairán y el lienzo de la muralla cristiana del siglo XVI. Son huertas arboladas de figuras rectangulares y trapezoidales. Contrasta este ruedo verde con los secarrales del barrio de la Judería, los futuros marchales de Aguilar y los de la Hoya Vieja y Nueva.

La configuración viaria sigue siendo la misma que en el plano dedicado al Marqués de Canales.(1)

La segunda mitad del siglo se caracteriza por una ininterrumpida expansión urbana consecuencia del aumento demográfico: en 1.752 contaba la ciudad con 2.168 vecinos, en 1.775 con 2.703, incluyendo vecinos de la parroquia castrense, en 1.795 con 2.726, en 1.803 3.990 vecinos, incluidos Huércal y Viator, cuyo vecindario se calcula en 580 vecinos aproximadamente, por lo que el vecindario de la ciudad sería de 3.400 vecinos. A lo largo del siglo se han ganado más de 2.000 vecinos para la ciudad, cifra equivalente al número de casas como hemos visto.

En 1.752, el Catastro de Ensenada relaciona el nombre de algunas calles, plazas y barrios, entre ellos, el Barrio Alto, del que no se tenía referencia en la documentación anterior. La década de 1.770-1.780 proporciona fuentes para clarificar el entramado urbano de Almería, fundamentalmente dos, el plano de Carlos Masdeu de 1.771 y el padrón de Quintas de 1.775, sin tener en cuenta los planos atribuidos por Tapia a Doncel. El plano de Masdeu presenta la vertebración de la ciudad intramuros en edificios regula-

1 Ver Plano, 13

rizados en calles y plazas. Los espacios verdes junto a la muralla cristiana, en su cara interna, se han reducido considerablemente; el barrio de la Almedina aparece organizado en torno a dos vias principales, la calle Real de la Almedina y la calle, que saliendo de la Puerta de las Carretas, terminaba en la Plaza de San Juan. El Reducto sigue estando desierto y ocupado por cultivos de secano.

La Almería extramuros se organiza en cinco núcleos: barrio de las Huertas, en torno a la parroquia de San Sebastián, cuyas casas se distribuyen en cuatro vías importantes, las actuales calles de Santa Rita-Alcalde Muñoz, C/ Murcia, Granada, Cruces-Calvario; el barrio Nuevo, entre Rambla Alfareros y frente a la Torre de las Arcas, sin experimentar mayor expansión con respecto a 1.740; un tercer núcleo bastante importante, tras las últimas viviendas del barrio de las Huertas, al otro lado de la Rambla, es el Barrio Alto; el barrio de la Puerta del Sol, que ha saltado al otro lado de la Rambla, generando otro barrio junto a la Carrera de Montserrate y la última entidad, en torno a la Almadravilla, que permanece igual que en 1.740.(1)

Complementario al plano de Masdeu es el padrón de Quintas de 1.775, que distribuye las casas por parroquias y calles con indicación de las que comprende cada una de éstas, a saber:

Parroquia del Sagrario: Calles y número de casas que comprende:

1) Plaza de la Catedral:	número de casas	18
2) C/ Na Sa del Milagro:	" " "	19-55
3) C/ a espaldas Concepción:	" " "	56-63
4) Puerta de los Perdones:	" " "	64
5) Pzla. del Granero:	" " "	65-73
6) C/ frente Juego de Pelota:	" " "	74-75
7) C/ Dña. Isabel Ruiz:	" " "	76-81

1 Ver Plano. 14

8)Pzla. frente a P. Perdones: número de casas 82-88
9)Pzla. de Abellán : " " " 89-96
10)Pza. Cuartel Inválidos: " " " 97-106
11) Cuartel Artillería y Huerta de Gibaja: " " " 107-120
12) Pzla. de Burruezo: " " " 121-129
13) C/ que baja del Hospital: " " " 130-133
14) Casa Hospicio: " " " 134-136
15) Pzla. del Cubo: " " " 137-152
16) C/ Real:(casas de esta parroquia) " " 153-166
17) C/ Empedrada: " " " 167-177
18) C/ del Gobernador: " " " 178-180
19) Sigue la C/ Real:(c. de esta parr.) " 181-207
20) Pza. Careaga: " " " 208-220
21) C/ Correo: " " " 221-232

BARRIO DE LA ALMEDINA: PARROQUIA DEL SAGRARIO

22) C/ Carnicería Vieja: " " " 233-261
23) C/ Real de la Almedina: " " " 262-263
24) Cjla. a la derecha: " " " 264-279
25) C/ Real Almedina (ambas aceras) " " 280-290
26) Cjla. segunda a la derecha: " " " 291-306
27) Sigue C/ Real Almedina dcha. " " " 307-309
28) Cjla. tercera a la derecha: " " " 310-358
29) Sigue C/ Real Almedina dcha. " " " 359-365
30) Cjla. cuarta a la derecha: " " " 366-394
31) Dos cuartos al pié Alcazaba: " " " 395-397
32) C/ que baja dichos cuartos: " " " 398-405
33) C/ Real Almedina dcha. por debajo del Pilar: " " " 406-422
34) Plaza de San Juan: " " " 423-425
35) C/ de la primera Cruz: " " " 426-427
36) Cjla. primera en dho. sitio: " " " 428-438
37) Cjla. segunda " " " : " " " 439-446

38) Cjla. tercera esquina C/ Cruces: número de casas 447-449
39) C/ Real Almedina izda. " " " 450-455
40) Cjla. primera izda de la Real: " " " 456-468
41) Pza. casa solar Careaga: " " " 469-479
42) C/ Real Almedina izda. " " " 480
43) C/ segunda izda. Real: " " " 481-498
44) Sigue C/ Real Almedina izda. " " " 499-500
45) Cjla. tercera Real izda. " " " 501-530
46) Casa Careaga: " " " 531
47) C/ que va a San Juan desde P. Carretas: " " 532-554
48) En el Salitre: " " " 555

Parroquia de San Pedro: Calles y número de casas que comprende.

1) Sin especificar (Pza,de San Francisco) " " 1-42
2) Huerta de la Santísima Trinidad: " " " 43-51
3) C/ Real Cárcel: " " " 52-246

Parroquia de Santiago: Calles y número de casas que comprende.

1) Frente a la Puerta Principal: " " " 1-4
2) A la derecha del barrio de Coca: " " " 5-19
3) Sigue calle a la derecha: " " " 20-29
4) C/ que sale de la primera de este barrio: " " 30-40
5) Idem. a Plaza Benavides: " " " 41-62
6) Plaza de Benavides: " " " 63-72
7) C/ que sale a C/ Tiendas: " " " 73-80
8) C/ que sale a C/ Real y Pza. San Fco. " " 81-84
9) Plaza de San Francisco: " " " 85-90
10) C/ Real derecha: " " " 91-97
11) C/ Alcantarilla y C/ Tiendas: " " " 98-99
12) C/ primera que sube a la del Arco: " " " 100-105
13) Calleja sobre derecha: " " " 106-115
14) Sigue C/ Tiendas: " " " 116-132
15) C/ segunda sobre la izda. C/ Tiendas: " " 133-142

16) Sigue C/ Tiendas: número de casas 143-147
17) C/ Tercera C/ Tiendas izda. " 148-157
18) C/ que va a Plaza de Castro: 158-165
19) Placeta de Castro: 166-177
20) C/ que sube al barrio Piedras desde la Placeta . 178-180
21) C/ sobre la izquierda: 181-195
22) Sigue la calle que sale de la Placeta 196-200
23) C/ Sobre la izquierda: 201-206
24) Plaza de Marín: 207-213
25) Sigue la calle que sale de la Placeta Castro ... 214-226
26) C/ junto a la Muralla: 227-231
27) C/ desde la Muralla al Pósito: 232-233
28) C/ primera dcha. Pósito: 234-242
29) C/ segunda idem. 243-249
30) Sigue C/ Pósito: 250
31) C/ tercera izquierda Pósito: 251-255
32) Sigue C/ Muralla al Pósito: 256
33) C/ cuarta derecha Pósito: 257-267
34) C/ quinta sobre la izda. Pósito: 268-271
35) Sigue C/ de la Muralla al Pósito: 272-273
36) C/ sexta sobre la derecha Pósito: 274-277
37) C/ Séptima sobre la izda. Pósito: 278-284
38) Sigue C/ de la Muralla al Póstio: 285-289
39) C/ octava sobre la izda. Pósito: 290-301
40) C/ que va a El Arco: 302-308
41) C/ novena sobre la dcha. Pósito: 309-315
42) Sigue C/ de la Muralla al Pósito: 316-322
43) C/ décima sobre la derecha Pósito:..... 323-329
44) C/ undécima sobre la izda. Pósito:..... 330-336
45) Sigue C/ de la Muralla al Pósito: 337-346
46) Plaza del Juego de Cañas: 347-352
47) Sigue C/ de la Muralla al Pósito: 353-380
48) C/ que sube a la Fuente del Bajo:desde Rambla .. 381-389
49) C/ sobre la izda. ? 390-391
50) Sigue la calle ? 392-403

Parroquia de San Sebastián: Calles y número de casas que comprende.

1) Plaza de San Sebastián:	número	de	casas	 1-5
2) Aduana y su barrio:	"	"	"	 6-142
3) C/ Real de Belén:	"	"	"	143-254
4) C/ Calvario:	"	"	"	255-335
5) C/ San Sebastián:	"	"	"	 336-546
6) Barrio de "Enmedio":	"	"	"	 547-669
7) Barrio Alto:	"	"	"	 670-807
8) Huertas:	"	"	"	 808-869
9) Puerta del Sol y Playa:	"	"	"	 870-904
10) Alhadra y Campo de Acá:	"	"	"	 905-937
11) Campo del Alquián:	"	"	"	 938-987
12) Rambla Morales:	"	"	"	..... 988-1.023
13) Los Frailes:	"	"	"	.....1.024-1.040
14) Sierra Alhamilla:	"	"	"	..... 1.041-1.043
15) Los Amoladeros:	"	"	"	..... 1.044-1.045

La distribución del padrón, que sigue el procedimiento de casa hita, concuerda con el plano de Masdeu. Hacinamiento de las viviendas en la parroquia de Santiago, crecimiento en el Barrio de La Almedina y en la parroquia de San Sebastián. Laberinto de callejuelas en la parroquia de Santiago, que por el número de casas que abarcan, no eran muy largas.(1) .

En 1.780, el Gobernador de Almería, Conde de la Puebla y los Valles, en una representación que hacía al Conde de Floridablanca, se decía:" Que desde el año pasado de 1.780 en que había tomado posesión del Gobierno de la ciudad, advirtió el mal estado en que se hallaban las oficinas de este pueblo y sin embargo de la estrechez de sus fondos públicos, me dediqué a proporcionarle aquellas ventajas posibles y hasta de presente, he conseguido la reedificación y extensión de un argamasón situado en la Rambla de Belén, con que se ha defendido de las ruinas que en otro tiempo experimentó el barrio y vecindario de extramuros, que es casi de

---

1 A.M.AL. Legajo 717. Doct. 1.

tanto ingreso, como la parte interior de la ciudad, la de las dos Fuentes nombradas, Larga y Redonda, de que se abastecen todos sus moradores y riegan sus vegas, que se plante y a disposición de criar una alameda en la Puerta de Purchena, principal entrada a la ciudad, que se construya una alhóndiga para la venta de harina, una alhondiguilla de frutos verdes, secos, azúcar, cacao y demás comestibles, una carnicería en la Plaza Mayor, nombrada del Juego de Cañas, la reedificación del Pósito y últimamente una posada a mis espensas de tanta extensión y comodidad que, y con dificultad habrá otra en todo el Reino que la iguale. Habiendo conseguido de la piedad del Rey la concesión de un mercado que se celebraría todos los lunes del año".(1)

En un memorial presentado por los vecinos del barrio de las Huertas al caballero síndico en 1.780, se describía este barrio diciendo:

1º) El vecindario y barrio de extramuros de las Huertas es mayor que el de la ciudad y también el número de gente de que se compone.
2º) Se halla extraviado, las casas no están reunidas, lo que era el motivo principal de su extensión tan dilatada.
3º) Las gentes habitantes y domiciliadas en dicho barrio de las Huertas eran pobres, sin caudales de consideración y empleados en el ejercicio de la agricultura en algunos cortijos, estando éstos bastante distantes de la ciudad.
4º) Algunos puntos del barrio distan de la ciudad más de un cuarto de legua.
5º) Que en el barrio, en fuerza del mucho gentío que abraza, había carnicería, puesto de nieve, tiendas de verduras, de quinca-

1 A.M.AL. Legajo 901. Doct. 8.

lla, de pan, de semillas y demás utensilios necesarios.
6º) Que en el barrio había dos estancos públicos de aceite, dos Reales estancos de tabaco, un mesón y una posada.
7º) Que al dar el toque de ánimas, sobre las ocho de la noche, se cerraban las puertas de la ciudad,quedando incomunicado(x), por cuya razón y para el sosiego de sus moradores se habían visto los señores Jueces en la necesidad de poner un alcalde de barrio.(1)

Al finalizar el Gobierno de D. Lorenzo Tavares en 1.773, la ciudad de Almería se distinguía por la hermosura de sus calles, la fortificación de las murallas, el renuevo de baluartes y murallas y un abasto de pan que la ha distinguido de todo el Reino.(2)

A finales de siglo, cuando la ciudad ha superado con creces las 3.000 viviendas, las cuales se han estructurado y organizado de acuerdo con el entramado viario, tal y como se marcan en el plano que consideramos de transición entre el siglo XVIII y XIX, inédito y anónimo, aunque lo hemos atribuido a Salomón, sin más fundamento, que el de aparecer este nombre en el reverso del plano.

Entre las singularidades que marca este plano se señalan, la unión del barrio de la Almedina con la ciudad, tras la desaparición de la muralla divisoria entre ambas entidades, hecho que tuvo lugar a partir de 1.775 y que venía marcada en los planos anteriores de Masdeu y los atribuidos a Doncel, publicados por Tapia Garrido; la enorme expansión del barrio de la Almedina, las primeras construciones en la zona del Reducto, la planta del Cuartel de la Misericordia; la zona del Puerto y Chanca inicia su expansión, aquí se localizaban las fábricas de plomo, de betunes y almacenes, e incluso en el fondeadero del Puerto quedan marcadas las brazas de su profundidad.

x hasta las 7 de la mañana en que se volvían a abrir.

1 A.M.AL. Legajo 1.015. Doct. 17.

2 A.M.AL. Legajo 63. Libro de Actas de 1.773.

En la parroquia de San Sebastián, el barrio Nuevo había crecido en proporción relativa más que el barrio de las Huertas y comenzaba a fusionarse con él.

El barrio Alto queda configurado en dos bloques: barrio Alto y barrio Alto del Pilar. Se mantiene estático el crecimiento del barrio de la Puerta del Sol, mientras que el barrio de la Almadravilla y edificaciones frente al mar, han aumentado. Otra novedad es la aparición del primer paseo de Almería: el paseo del Malecón, frente a la Puerta del Mar.

Por primera vez se marcan en un plano los caminos de entrada y salida a Almería y en todas direcciones: los caminos hacia levante y siguiendo un orden latitudinal eran: camino de Granada que daba salida al barrio de las Huertas a través de calle Real de Belén, el camino de Níjar que atravesando el barrio de las Huertas,cruzaba el barrio Alto y seguía dirección Níjar; carrera de Perú en cuyas orillas se marca un caserío disperso; carrera de Montserrate-camino de San Urbano que prolongaba el camino de la vega y por último, discurriendo paralelo a la costa, el camino de la Marina. Entre el camino del Perú y la carrera de Montserrate discurría perpendicularmente a ellos la calzada de Castro.

A poniente se dibuja el camino de Roquetas, siguiendo las estribaciones de la Sierra de Gádor, pasando el Salto del Gallo y el Torreón del Castillo de San Telmo, camino que en 1.796 tenía más de una legua de extensión y por el que podían pasar carretas.

La red viaria interna aparece perfectamente jerarquizada: en la Almería intramuros cuatro vias principales la recorren de oeste a este, son las mismas vias comentadas en 1.712, que ahora han ganado en longitud, una primera, que saliendo de las construcciones enmarcadas en la falda de la Alcazaba y apoyadas en el arranque del muro del Cobertizo, salía por la desaparecida Puerta de

la Carnicería, atravesaba la Plaza del Juego de Cañas, seguía por C/ Marín, uniéndose a la C/ de las Tiendas. La segunda vía comenzaba en la Puerta de la Sortida, junto al baluarte de la Torre del Tiro, continuaba por el Reducto y se unía a la C/ Real de la Almedina,continuando el mismo itinerario de 1.712. El tercer tramo viario era común en sus inicios con la vía anterior, desembocaba por la Puerta de las Carretas, ya desaparecida, para prolongarse por el mismo itinerario que en 1.712. El cuarto tramo tiene su itinerario igual que en 1.712.

El derribo de la muralla divisoria entre el barrio de la Almedina y la ciudad, que tuvo lugar a partir de 1.775, dará lugar a la aparición de una nueva vía que cruza a las anteriores perpendicularmente, al tomar dirección norte-sur, era la denominada calle de la Rambla de Gormanz, después C/ de la Reina y hoy Queipo de Llano. La otra vía perpendicular a las que cruzaban la ciudad de oeste a este era la formada por calle Real y Tiendas, cuyos extremos se situaban en Puerta Purchena y Puerta del Mar.

El barrio Nuevo y el barrio de las Huertas se han desarrollado siguiendo un plano en abanico, tomando como centro Puerta Purchena, venían a ser una réplica agigantada del abanico que se formó con las edificaciones que surgieron frente a la Puerta de la Imagen, salida de la Madina musulmana. El barrio de las Huertas, cuya planimetría se organizaba en abanico, de cuyas varillas, la más importante, era la C/ Real de Belén, que daba salida hacia los arrabales de Huércal y Viator y Granada, probablemente fué la responsable del origen de este barrio, como el camino de Níjar lo sería del barrio Alto. Finalmente, la ciudad o plaza, como se indica en los planos, en este momento de transición entre siglos, estaba en cierto modo axfisiada por las murallas, ya que los espacios verdes situados en el interior de la muralla cristiana se habían reducido en mucho, no transcurrirían 50 años para que estas cercas desaparecieran.

El plano que comentamos señala la expansión urbana de Almería de los siglos venideros, sobre los caminos de Granada, Níjar, Perú, carrera-camino de San Urbano y el camino de la Marina se ha construido la Almería del XIX y sobre todo del XX.(1)

No conforme con legar todo este entramado viario, la Almería del XVIII y comienzos del XIX, legaría también el nombre de calles y plazas, que se mantienen en la actualidad, como son:

C/ de la Marina, Pza. de la Marina, C/ de Lucano, de la Raposa, de la Codorniz, de la Tórtola, del Angel, de la Manzana, de Trajano, de Piscis, San Pedro, Corregidor, Aire, Elvira, Boabdil, Barceló, la Unión, Urrutia, Zaira, Rincón, Ricardos, Hospital, plazuela del Pino, C/ del Ciprés, Mena, León, Velázquez, Suecos, la Posada, Panaderos, Oveja, Jazmín, Arco del Emir, de la Cuesta, Arco y C/ de Solís, C/ de Cisneros, Murillo, Cano, Pza. de los Olmos, C/ de la Hormiga, de la Bajada, del Mosco, Gormanz, Milagro, Juez, Arráez, Angosta, Calderón, del Colegio, de la Hoya, Almanzor, Descanso, Espejo, Molino, Cepero, Niña, del Codo, de la Paz, Ulloa, Zeta, Sargento, Borja, Clarín, Chantre, Cisne, Viuda, San Juan, del Arsenal, Lucero, Estrella, Malvar, Rosa, Albañil, Marquesa, Pza. de Careaga, C/ del Arco, Paloma, Escucha, Iguña, Gallo, Cervantes, General, Cid, Pza de la Catedral, Niño, Fuente, Mariana, Pza. Real, Pza. del Hospital, del Oso, C/ de la Mula, Quevedo, Pizarro, Pza. del Arsenal, C/ del Soto, Narváez, Rivera, Almedina, Tonelero, Matadero, Alhóndiga, Arco de la Alhóndiga, C/ Pósito, Solano, Subida de la Ermita, C/ del Tejedor, Piedras, Uva, Gil Blas, Luzán, Belluga, Calabaza, Lirio, Almagro, Velasco, Suárez, Plaza del Romero, C/ de las Arcas, Garcilaso, Averroes, Bermúdez, Hernán Cortés, Medina, Tiendas, Tosca, Haro, Lazo, Azara, Alava, Bamba, Aljibes, Zagal, Higo, Pollo, Colorín, Ricardo, Vargas, Cirón, Pza. Nuevo Mercado, Siloé, Pza. de Flores, C/ Séneca,

---

1 Ver Plano. 14

Francesa y Plaza de Sebastián(1). La mayor parte de estos nombres perviven hoy.

LAS MURALLAS DE ALMERIA EN EL SIGLO XVIII.- La reconstrucción del plano de la Almería islámica que hizo D. Leopoldo Torres Balbás partiendo del plano dedicado al Marqués de Canales manifiestan las situación de las murallas de Almería en época musulmana.(2)

Según este plano, las murallas árabes conservadas en el siglo XVIII, quedaban reducidas a la Alcazaba, al lienzo que unía esta fortificación con la del Cerro de San Cristóbal llamada muralla de la Hoya o de Musa. Un trozo de iguales dimensiones en el Cerro de San Cristóbal desde donde se prolongaba hasta Puerta de Purchena, Rambla del Obispo Orberá, hasta la confluencia con la Rambla Belén, siguiendo el curso de ésta hasta el Espolón del Puerto. Este tramo, desde Puerta Purchena hasta el Espolón, estaba en estado ruinoso a comienzos del siglo XVIII. En el Espolón tomaba esta muralla la dirección este-oeste hasta el baluarte cristiano de la Santísima Trinidad en que aparecía la muralla cristiana de los siglos XVI al XVIII, prolongándose hasta el edificio del Hospital, donde aparecía la muralla musulmana, prolongándose paralela a la linea de costa hasta la actual Rambla de la Chanca, donde se inclinaba hasta subir a la Alcazaba. De este último lienzo de poniente surgía otro recinto murado que englobaba al barrio de Al-Hawd. En el interior aparece una muralla que dividía la Almedina de la Almusalla.

El mencionado plano dedicado al Marqués de Canales, al que ha dedicado un estudio el profesor Villanueva , señala con el número 4, un lienzo de muralla que arrancaba en Puerta Purchena, retranqueándose de la muralla paralela a la Rambla de Belén en dirección

1 A.M.AL. Legajo 8, Doct. 2. V. A. 20

2 TORRES BALBAS, L.- Plano de Almería Islámica según la reconstitución de... Historia Social de España y América. Tomo I. Pag. 270.

norte-sur hasta el baluarte de la Santísima Trinidad, en donde cambia su rumbo para dirigirse al oeste.(1)

El plano de Juan de Oviedo de 1.621 (2) coincide con el plano anterior al marcar el muro del Cobertizo, probablemente resto de muralla musulmana que dividió la Almedina del Reducto. Esta muralla figura en el plano de Torelli de 1.694, publicado por Tapia Garrido, con el de Zabala de 1.721 (3) y el de D. Felipe Crame de 1.740.(4). En los planos de la segunda mitad del siglo, la muralla divisoria indicada, ha desaparecido.

Las diferencias más sensíbles desde 1.621 hasta comienzos del XIX son las siguientes: En el plano de 1.621 se dibujan 6 baluartes de los que el de San Francisco y el de Santo Domingo están marcados con dos BB, mientras que los baluartes de Coca o de Santiago, el de la Santísima Trinidad y otro junto a las Atarazanas, señalados con una letra B debían de hacerse, en tanto que los dos primeros estaban hechos. Los planos de Torelli y el dedicado al Marqués de Casasola, no marcan este último baluarte. El baluarte de planta semicircular que se marcaba en el plano de Juan de Oviedo, aparece en los planos de Torelli y Marqués de Casasola de 1.694, embutido en una planta pentagonal, con el nombre de Baluarte del Centenero. El plano de Zabala dibuja este baluarte como aparece en el de Juan de Oviedo, con la indicación. de que su frente circular, marcado de puntos, estaba arruinado. El plano de Crame de 1.740 considera al baluarte del Centenero como inútil, al tiempo que indica el deterioro de la Torre del Tiro. El baluar

---

1 VILLANUEVA, E.- Morfología Urbana de la ciudad de Almería a comienzos del XVIII. Anales C.U.A.1.979.

2 A.G.S.- Sección Mapas, Planos y Dibujos: XXIX-22.

3 A.G.S.- Sección Guerra Moderna. Legajo 3.574. Inédito.

4 A.G.S.- Sección Guerra Moderna. Legajo 3.574. Inédito.

te de Coca del plano de Juan de Oviedo ha quedado reducido en los planos de Zabala y Crame en medio baluarte y denominándole de Santiago o de los Salitres. La situación de este semibaluarte era de deterioro, disponiendo el levantamiento de una pared Real en su cara interior. Los planos de la segunda mitad del XVIII muestran la desaparición del baluarte del Centenero y su transformación el Fuerte de San Luis a base de dos torreones.

Las murallas de la ciudad sufrieron numerosos desperfectos a lo largo del siglo XVIII acometiéndose sus reparos en múltiples ocasiones. Los gastos de reparo de las murallas procedieron en ocasiones de los impuestos cargados sobre algunos comestibles: carne, aceite y vinos, en otras es la Corona quien hace frente. El día 9 de septiembre de 1.675 se decía que había necesidad de reparar un trozo de muralla que iba desde el convento de la Santísima Trinidad hasta la Escalera, probablemente situada frente a la Puerta del Mar.(1). En abril de 1.694 se exponía en el Cabildo que las obras de la muralla habían continuado hasta haberla cerrado, pero no estaban fortificadas por falta de inteligencia, quedando en el riesgo que anteriormente tenía. Para asegurar la fortificación estimaba el Cabildo que era necesaria la presencia del ingeniero D. Hércules Torelli , que estaba en Málaga, para que reconociendo las fortificaciones dejara hecha planta de lo que se había de ejecutar, pagándose del producto de los arbitrios. A finales de abril, ya se encontraba en Almería D. Hércules Torelli,Capitán de Caballería, Ingeniero Mayor y Arquitecto Militar y Matemático de S.M., que reconoció las fortificaciones, murallas y obran que se han hecho y se han de hacer en ellas de Orden de S.M.. Dejaba este ingeniero planta de dichas murallas y baluartes y papel aparte de advertencias e instrucciones de lo que faltaba por hacer en

---

1 A.M.AL. Legajo 790. Libro de Actas de 1.675.

dichas murallas. El Cabildo, en satisfacción del trabajo realizado por el mencionado ingeniero, acordaba abonarle 1.500 reales además de sufragar los gastos de su personal y caballerías.(1)

El comienzo de siglo y el estallido de la Guerra de Sucesión inciden de manera directa en una mejor atención a las murallas y fortificaciones de la ciudad. En 1.700 se reparan los baluartes de San Francisco y Santísima Trinidad y un lienzo de muralla de 20 varas con su orbaneque,situada en el paraje más inmediato a este puerto y donde con facilidad podían introducirse enemigos, siendo obra de mucho coste, por cuyas razones era sumamente necesario, según el Corregidor, finalizar la obra del lienzo de muralla y proseguir la de los baluartes, ya que la obra del baluarte de Santo Domingo estaba muy adelantada, faltando solamente dos hiladas de muralla con su terraplén; se destinaban para cubrir los gastos de esta obra 1.000 ducados procedentes del fondo de arbitrios.(2). En 1.701 se abrió un portillo en la muralla del barrio de Coca.(3). Al año siguiente se acudía a terraplenar el baluarte de Santo Domingo y se acababan las paredes principales del mismo, en cuya ejecución se sucedieron 58 días. Al mismo tiempo, el baluarte de San Francisco quedaba desembarazado del terraplén que tenía.(4). En 1.703, la ciudad acudía al Rey solicitando la prórroga de la facultad de arbitrio con objeto de hacer frente a los gastos que ocasionaban los cierres de los baluartes de San Francisco y Santo Domingo y finalizar las obras del baluarte del Centenero.(5)

La Guerra de Sucesión y la presencia de la armada Anglo-holandesa

---

1 A.M.AL. Legajo 790. Libro de Actas de 1.694.
2 A.M.AL. Legajo 790. Libro de Actas de 1.700.
3 A.M.AL. Legajo 792. Libro de Actas de 1.701.
4 A.M.AL. Legajo 792. Libro de Actas de 1.702.
5 A.M.AL. Legajo 792. Libro de Actas de 1.703.

en las costas y puerto de Almería determinaron nuevos reparos en las murallas y la apertura de puertas en ellas. Al conocerse la noticia del desembarco del Archiduque Carlos al puerto de Lisboa, el Cabildo de la ciudad, el día 23 de marzo de 1.704, tomaba la decisión de poner " el puerto en la mayor defensa y siendo uno de los puntos principales la apertura de la Puerta de la Sortida para el socorro del Puerto, situada junto a la Torre del Tiro, que dejó delineada por orden de S.M. el Ingeniero Hércules Toself, en el lienzo de muralla que corre desde el baluarte del Tiro a la Fortaleza, debería abrirse y debían cerrarse los portillos que había en ese lienzo de muralla, además de aderezarse el terraplén de la muralla que corría desde el baluarte del Centenero hasta la Torre del Tiro".(1)

En 1.705 se libraban 1.500 reales para los reparos de la muralla que corre junto a la Torre del Tiro. Se reconocían las obras por el Corregidor desde el baluarte de San Francisco hasta la Torre del Tiro y encontró bastantes quiebras e indicaba a la ciudad la necesidad de arreglar las situación de los desperfectos de la Puerta del Sol y de la Mar.(2)

La situación por la que atravesó la ciudad este año fué alarmante, ya que la armada Anglo-holandesa llegó a bombardear la ciudad de Almería. En junio se hizo uso de la muralla musulmana que corría paralela a la Rambla de Belén en donde mandó el Corregidor hacer una "estacada" con las maderas cortadas en la Garrofa.(3)

En octubre de 1.707 tuvo lugar la voladura del polvorín situado en la Torre del Cubo de la Fortaleza, falleciendo en el suceso

---

1 A.M.AL. Legajo 792. Libro de Actas de 1.704.
2 A.M.AL. Legajo 19. Libro de Actas de 1.705.
3 A.M.AL. Legajo 19. Libro de Actas de 1.705.

una persona y sufriendo grandes desperfectos un lienzo de muralla. La voladura del almacén de pólvora se trató en los Cabildos de enero, días 6 y 30 de 1.708, en este último, el Corregidor informaba que el Sr. Brigadier de la Plaza, D. Bernardino Delgado, el que sería el primer Gobernador Político y Militar de la ciudad, había comunicado tal suceso a S.M., explicando la voladura de la Torre del Cubo y un pedazo de cortina que miraba al mar, debiéndose reparar con urgencia. Se regulaban los gastos de obras en 30.000 reales.(1). El suceso se recordaría en 1.788, indicando que la pólvora depositada era de 100 quintales. En 1.721, los reparos de la obra aún no habían finalizado como se puede ver en el plano de Zabala.(2). En 1.709, el Comisario de arbitrios informaba a la ciudad de que era preciso "mudar la Puerta del Mar, según y en la forma que estaba delineada por D. Hércules Torelli, ya que se había acabado las obras de la Puerta de la Sortida, inmediata a la Torre del Tiro, para el resguardo de la Caballería. También habían finalizado las obras del baluarte de la Torre del Tiro, donde se habían colocado dos cañones para el resguardo del puerto ... y habiendo de hacer portada nueva y decente, le parecía conveniente que la portada de la Puerta de las Carretas se quitara y se pusiera en la del Mar, por no hacer falta en dicha puerta. La ciudad acordó llevarlo a efecto".(3)

Acabada la Guerra de Sucesión, el estado de las fortalezas y murallas de Almería, lo conocemos gracias a un informe del Ingeniero Jefe D. Juan de la Fereire sobre los reparos precisos en las plazas, castillo, torres y otros puertos de la costa del Reino de Granada fechado en Málaga en 8 de octubre de 1.726, que por lo respectivo a la ciudad de Almería decía así:

"1.- Primeramente es necesario hacer en el baluarte de la Santísima Trinidad una esplanada de 12 pies de ancho por todo el contorno de las caras y flancos de mampostería de un pie y medio de

---

1 A.M.AL. Legajo 833. Libros de Actas de 1.707 y 1.708.

2 Ver Plano. 12

3 A.M.AL. Legajo 833. Libro de Actas de 1.709.

grueso y solarla encima con piedra de sillería, pues hoy se halla solamente solada de un ladrillo, no pudiéndose poner los cañones en batería por la misma razón y dicha esplanada costará 21.000 reales.

2.- El Fuerte de la Centenera (baluarte del Centenero) es necesario rehacerle la porción circular que es la que mira al mar por hallarse medio arruinada y lo restante que amenaza ruina, tomando desde el cimiento hasta el nivel del terraplén y del mismo grueso de las caras que existen; hacerle también el parapeto de todo el contorno; como asimismo la esplanada de la misma suerte que la del baluarte de la Santísima Trinidad y enlucir las caras que subsisten, que por todo le considero 18.500 reales.

3.- La Torre del Tiro, no puede subsistir del modo o en la forma que se halla, por estar muy maltratada, no pudiéndose disparar un cañón por miedo de que se caiga. Toda vez que dicha torre es de mucha utilidad para la defensa que ella puede hacer al paraje donde las embarcaciones vienen a dar fondo; fuera muy necesario revestirla y ponerla en forma de baluarte, haciendo las caras y los flancos unidos a la misma torre. Las murallas se empezarán con el grueso de 6 pies por abajo, subiendo en declive y guarneciendo bien los ángulos de mampostería, en los parajes donde hace redondo la torre que queda de la parte de adentro. Se le hará también un parapeto encima, de dos pies y medio de alto y dos pies de grueso y su esplanada como las demás mencionadas en los dos capítulos antecedentes, que por el todo le considero 29.500 reales.

4.- En las murallas del recinto de la cara de la mar, desde el baluarte de la Trinidad hasta la Torre del Tiro, es necesario tapar o guarnecer todos los agujeros, reedificar los ángulos de las pequeñas torres cuadradas y enlucir una porción de ellas, que el todo vale 5.500 reales.

5.- La muralla del recinto que hace frente a poniente y empieza desde la Torre del Tiro hasta la Alcazaba, es necesario taparle o guarnecerle todos los agujeros, reedificar todos los ángulos de las torres y enlucir una porción de dicha muralla, que todo lo considero en 6.000 reales.

6.- La muralla del recinto que hace frente al norte, entre la Alcazaba y la montaña de la Ermita de San Cristóbal, es necesario calzarla por todo su largo, de 9 pies de alto y 3 de grueso, que por el todo le considero lo.800 reales."

Ascendía el coste de las obras de reparos de baluartes y lienzos de muralla a 91.900 reales.(1)

Del informe se deduce que sólamente el lienzo de la muralla de levante, la muralla cristiana, estaba en perfectas condiciones.

En 1.762, D. Ricardo Wall pedía por medio del Gobernador relación detallada de los gastos hechos por la ciudad de 1.710 a 1.762, con destino a las obras y fortificaciones de sus murallas, procedentes de la facultad de concesión de arbitrios, cargados sobre hierbas, tingal del pescado, diezmo de cal, teja y ladrillo. La certificación del escribano de número del Ayuntamiento indicaba, que examinados todos los libros de cuentas y papeles, desde el año pasado de 1.710 hasta el presente, no se encuentra razón que expresara haberse concedido arbitrio alguno a la ciudad para el reparo de las murallas y fortificaciones de la plaza.(2)

En 1.769, el Sr. Gobernador, D. Lorenzo Tavares, hacía presente a la ciudad un memorial del Síndico Personero y Diputado del Común en el que pedía la demolición de dos torreones que amenazaban ruina y riesgo para el público. Dichos torreones pertenecían

---

1 A.G.S. Sección Guerra Moderna. Legajo 3.686.

2 A.M.AL. Legajo 28. Libro de Actas de 1.762.

a la muralla antigua, muralla musulmana de Hairán, lindando con la Rambla y distantes de la Puerta del Sol 200 pasos, por debajo de los cuales se situaban dos caminos reales, uno en dirección a la Marina y otro hacia la Huerta y el Campo de la ciudad. El Gobernador ordenaba el reconocimiento de los dos torreones al Ingeniero Comandante y al Oficial Comandante de la tropa de Artillería de la Plaza, en cuyo informe manifestaron que eran absolutamente inútiles. Enterada la ciudad, acordaba su demolición.(1)
A D. Lorenzo Tavares reconoció la ciudad, en el momento de su despedida, los esfuerzos y logros realizados en las obras de fortificación y renuevos de los baluartes y murallas.(2)

Siete años después de la demolición de los torreones anteriores se comenzaba el derribo de la muralla musulmana que separaba el barrio de la Almedina de la ciudad, comisionaba ésta al Regidor D. Manuel Núñez del Pino para que celase las obras de derribo. La demolición partía de la Puerta de la Imagen y llegaba a la Puerta de las Carretas, distribuyéndose el espacio del siguiente modo: en la Puerta de la Imagen, se concedía un trozo de terreno de nueve varas de frente a D. Felipe Gómez Corbalán, quién solicitaba este espacio para hacer cocheras; seguidamente, D. Manuel Núñez del Pino demarcó otro trozo de nueve varas de frente, asignándolo a D. Antonio Castillo, a continuación se marcaron tres solares de cinco varas de frente cada uno, concediéndoselos a los Sres. D. Jerónimo Marín, D. Juan Diego de Entrena y D. Indalecio de Entrena, al que siguió el entregado a D. Francisco de Estrada de otras cinco varas de frente; al Sr. D. Antonio Ballesteros se le asignó un trozo de nueve varas y a los Sres. D. Miguel Cambronero, D. José Villalobos y D. Gaspar de Aguirre otros tantos al respecto de cinco varas de frente. Resultaban sobrantes 62 varas de lienzo de muralla, cuya concesión solicitó D. Manuel Núñez del Pino para construir una casa de comedias de la que carecía la ciu

---

1 A.M.AL. Legajo 994. Libro de Actas de 1.769.
2 A.M.AL. Legajo 63. Libro de Actas de 1.773.

dad, pues aunque en otras ocasiones se había solicitado licencia para la construcción con privilegio especial exclusivo, no se ha verificado hasta el día, por cuya razón D. Manuel Núñez, deseando hacer este beneficio al público,lo ponía en conocimiento de la ciudad a fin de que se le concediera dicho terreno, indicando que estaba pronto a hacer fabricar a su costa dicha casa con balcón principal a disposición de esta ciudad, para que lo ocuparan los individuos de su Ayuntamiento, bajo la condición de que no lo habría de poder construir otra persona.(1)

Los últimos datos que hacen referencia a las murallas, incorporados en este estudio, son de 1.793, en los cuales se recoge información sobre el paso que había junto al baluarte de San Francisco cuya muralla interceptaba la huerta de los Franciscanos. Por medio de Orden Real se ordenaba al Gobernador que dicho paso debía quedar abierto y corriente por el piso superior, debiendo revestirse la cara interior de la porción de muralla que hace frente a la huerta, en la parte que lo necesitaba, formando además en toda su extensión un antepecho o tapia de dos varas de altura que cerrara la huerta y claustro del convento. Se señala una distancia de tres varas por la que discurriría una zanja que separaría la huerta y la muralla. Los demás particulares, cuyas casas y huertos tenían cortado sin derecho alguno el piso superior de la muralla y paso inferior, deberían reponerlo en su antiguo estado, para lo cual bastaría que dejaran cuatro varas de comunicación franca en el piso inferior detrás de la muralla. Los que la tienen cortada entre el convento de San Francisco y la Puerta de Purchena, que es donde se notaba este abuso, deberían dejar cuatro varas de comunicación.

En el terreno comprendido entre la Puerta del Mar y la Torre o Baluarte del Tiro se ha de abrir igualmente una zanja de cinco varas de distancia de las murallas por la parte interior y el

---

1 A.M.AL. Legajo 925. Libro de Actas de 1.776.

espacio intermedio quedará sin cultivar, cortando los árboles que en él hubiera. La revisión de dicha operación fué efectuada por el ingeniero D. José Espalleti.(1)

- En la Almería murada del siglo XVIII encontramos tres conjuntos de murallas: murallas antiguas o murallas musulmanas arruinadas; murallas de circunvalación y murallas interiores.

Las murallas de circunvalación son las que mejor se conservaron a lo largo del XVIII. Su trazado era irregular y en su contorno encontramos, a fin de simplificar, cuatro paños o lienzos: Sur, Oeste, Norte y Levante, gran parte de ellos pertenecían a obra musulmana y fueron aprovechados por los cristianos cuando ocuparon la ciudad tras la conquista por los Reyes Católicos. Otros, lienzo de Levante y sus Baluartes, eran obra cristiana, eran los más recientes y sólidos. La longitud del perímetro de estas murallas era de 3.500 varas castellanas y su altura de 6 varas por la parte exterior.(2). El lienzo Sur corría paralelo a la costa en dirección este-oeste, recibiendo el nombre de Muralla Principal que mira al Mar o Muralla frente al Mar. Estaba flanqueada por el Baluarte de la Santísima Trinidad en su extremo Este y por la Torre o Baluarte del Tiro al Oeste, Tenía una longitud de 1.000 varas, la mayor parte de construcción árabe, salvo un trozo que discurría desde el Baluarte de la Santísima Trinidad hasta las Atarazanas. Es el lienzo que menos torreones árabes tenía, todos ellos de planta rectangular.

En el plano de Juan de Oviedo de 1.621 figura en el extremo meridional de la muralla de la Almedina,en su confluencia con este lienzo, el proyecto de construcción de un baluarte que no apare-

---

1 A.M.AL. Legajo 991, Libro de Actas de 1.793.

2 MADOZ, P.- Diccionario ... T. II. P. 136.

ce en ningún plano posterior. Existían el Baluarte del Centenero y la Puerta del Mar.

El lienzo de Poniente se extendía desde la Torre del Tiro hasta el Cerro de San Cristóbal. Se distinguían dos tramos, el primero arrancaba en la Torre del Tiro y moría en la muralla que mira al mar de la Alcazaba, dotado en su mitad meridional de numerosos torreones de planta cuadrangular. De su parte central arrancaban las murallas que protegían al barrio de la Judería; al segundo tramo se le llamaba la muralla de Musa y unía la Alcazaba con las fortificaciones de San Cristóbal. En el tramo primero y junto a la Torre del Tiro se abría la Puerta de la Sortida o de Socorro de la Chanca y en el segundo la Puerta de la Hoya o Puerta de Musa.(1)

El lienzo septentrional comenzaba en el Cerro de San Cristóbal, llegando hasta Puerta Purchena, salpicado de pequeños torreoncillos de planta rectangular, sobre los que destacaba la Torre de las Arcas, próxima a dicha Puerta.

La muralla de Levante o muralla cristiana, construida a lo largo de los siglos XVI y XVII y reforzada en el XVIII, se extendía desde Puerta Purchena y moría en el Arsenal. Su trazado discurría por el inicio del Paseo, retranqueándose a poniente por la Plaza de Juan Casinello, Marqués de Heredia, hasta la Plaza de Pablo Cazard, seguía dirección Alvarez de Castro confluencia con calle Aguilar Martell para unirse a la muralla principal que miraba al mar.(2)

Destacaban de este lienzo el semibaluarte de Santiago o de los Salitreros llamado también Baluarte de Coca, situado junto a Puerta Purchena, el Baluarte de San Francisco, a espaldas de la huerta y claustro del convento de este nombre, Baluarte de Santo Domingo, detrás del convento y huerta del mismo nombre y en el án-

---

1 B.N..- Parcerisa. T. VII . Murallas árabes de Almería. V. Apéndice 21
2 VILLANUEVA, E.- Urbanismo y Arquitectura. O.C. Pags. 26 y 27.

gulo meridional el de la Santísima Trinidad, todos ellos de planta pentagonal. El lienzo estaba perforado entre el Baluarte de San Francisco y Santo Domingo, dando lugar a la Puerta del Sol, que daba salida a la ciudad con dirección a la vega, Cañada de San Urbano y Marina.

Las murallas interiores estaban constituidas por la muralla de la Almedina, el muro del Cobertizo y una muralla que cerraba la Hoya Vieja. La muralla de la Almedina se iniciaba en el extremo de Levante de la Alcazaba junto a la Torre del Espolón, atravesaba la ciudad de Norte a Sur, muriendo en la Muralla Principal que mira al mar. En ella había tres puertas, la más Septentrional se le llamó Puerta de la Carnicería, comunicando la Alcazaba con la ciudad; la segunda puerta, llamada Puerta de la Imagen, comunicaba la ciudad con el barrio de la Almedina y más al Sur la llamada Puerta de las Carretas. En el plano de Zabala, las dos primeras tienen indicios de tener tales portadas, mientras que la de las Carretas, las hojas de sus puertas, no se señalan, lo que confirmaría el traslado que se debió de hacer en 1.709, para la reconstrucción de la Puerta del Mar.
El derribo de esta muralla hemos visto que se inicia en 1.776, en el tramo comprendido entre la Puerta de la Imagen y de las Carretas. Había permanecido en pié desde el 955, en que se mandó construir por Abd-Al-Rahman III, hasta 1.776, 820 años.

Las murallas o tapias que cerraban a la Hoya Vieja y que aparecen marcadas en varios planos de la época, obedecían a que dicho espacio cerrado fuera el lugar de refugio del ganado en los momentos de peligro, como lo era la Alcazaba para las personas.(1)

Las murallas musulmanas arruinadas se localizan a Levante y a Poniente de la ciudad organizadas en dos conjuntos. A Poniente, rodeaban el barrio de la Judería Antiguo, sus restos visibles aún.

---

1 Ver Planos. 10 y 19

La muralla de levante o muralla de Hairán se iniciaba en Puerta Purchena, seguía paralela al curso de la Rambla de Puerta Purchena, hoy Obispo Orberá, hasta la confluencia con la Rambla de Belén, de los Arquitos, Portillo u Obispo, denominaciones todas ellas que aparecen en la documentación coetánea. Desde este punto seguía la dirección norte-sur por la actual calle de Javier Sanz hasta enlazar con el muro del Espolón, resto del antiguo puerto musulmán, situado en la desembocadura de la Rambla, donde cambiaba la dirección este-oeste, muriendo en el Baluarte de la Santísima Trinidad. Presenta tres tramos cuyas distancias eran las siguientes: desde los arquitos de la Rambla de Puerta Purchena hasta los arcos de la Rambla del Obispo, 293 varas, desde este punto hasta los almacenes de Juan Sierra, 274 varas y desde estos hasta los almacenes de Tomás Astón, 509 varas. En las 293 varas había 6 torreones arruinados y en su extremo final una torre casi entera desviada de la muralla. En el segundo tramo se registran otros tantos torreones y antes de llegar a la Puerta del Portillo había otra torre en estado más ruinoso que el anterior. Desde la Puerta del Portillo hasta el comienzo del Espolón se contaban otros tantos torreones pero su estado de conservación era ruinoso. Los materiales de estas murallas y torreones eran en general, cimentación de piedra y mezcla, sobre lo que descansaba tierra apisonada revestida de hormigón. Las medidas de la muralla eran de 3 varas y tres pulgadas a dos varas y 1/3 de anchura. En unos casos, apenas sobresalía de la superficie de la tierra, en otros, alcanzaba una altura de una vara a una vara y 2/3. Los torreones ofrecen distintas medidas, en unos casos tenían 7 varas de frente con una altura de entre una a dos varas y con un grueso de 2 varas y 1/3; otros tenían dos varas y 1/4 de altura, otros dos varas y media, otros entre tres varas y media a cinco varas, etc. Las diferentes medidas de grueso y altura explican la situación de deterioro de la misma a finales del siglo XVIII, aunque se utilizó como emplalizada, según hemos indicado, a principios de siglo durante la Guerra de Sucesión.(1)

---

1 A.M.AL. Legajo 716. Doct. 1. Ver Planos. 11

La descripción de las murallas y baluartes de la ciudad de Almería a finales del siglo XVII la conocemos gracias a la explicación que de las mismas nos dejó el Ingeniero D. Hércules Torelli. En ella se señala cómo la zona del Reducto estaba despoblada y la muralla que le rodeaba necesitaba en algunas partes de reparos, para su defensa proponía la construcción de un medio baluarte localizado en la parte central del lienzo de muralla de Poniente. En la Almedina, donde estaba antiguamente la Ciudad, indica que al presente estaba despoblado y hasta suprimida una parroquia que había (parroquia de San Juan) y como al haberse vuelto a levantar la Cortina de la Marina, que estaba en el suelo, podía servir este paraje de Plaza de Armas, haciéndose dos reductos en la muralla divisoria existente entre la Almedina y la Plaza de Almería, ubicados en el arranque y fin de esta muralla, llamada por Torelli muralla de la ciudad antigua, que servía de recinto para la defensa de la Plaza. Se le debía quitar la tierra que tenía por la parte de afuera, medio cubriéndola, y pasarla a la parte de adentro para que le sirviera de terraplén, con lo cual se defendía el despoblado.

El baluarte que se habría de fabricar de nuevo, en el ángulo sur-oeste, posteriormente llamado baluarte Marín, servía para defender la muralla de Poniente, el Puerto y la Playa de la Frente de la Plaza, porque el Torrejón antiguo (baluarte del Centenero) sobre no ser capaz, no alcanzaba a proteger ambos costados, por lo que se había de construir un baluarte de planta pentagonal que englobara al antiguo del Centenero, del que dejaba planta hecha como de todos los demás con que quedan defendidos ambos lados de la Plaza.

La Puerta del Mar se había de quitar de la Frente y mudarse a la Cortina de la Plaza para que estuviera cubierta.

El baluarte llamado de la Trinidad le faltaba cerrar la gola, terraplenarlo y levantar los parapetos conforme a la planta particular que Torelli dejaba a las autoridades del Cabildo

Municipal, con lo que quedaba defendida toda la Frente del Mar.

El baluarte de Santo Domingo le faltaba cerrar la gola y terraplenarlo con la contraescarpa. El de San Francisco necesitaba descargarlo de la tierra que le sobraba, que lo tenía hecho muladar, con la cual se podía terraplenar el de Santo Domingo y cerrarle su gola con la contraescarpa como el antecedente. El medio baluarte de Coca, Salitreros y Santiago, que terminaba en Puerta Purchena le hacía falta lo mismo que a los anteriores.

Un pedazo de muralla junto a este medio baluarte había que terraplenarla y desembarazarla de una casa que se había construido junto a ella, impidiendo el paso de uno a otro baluarte. Añadía que los tres baluartes estaban fabricados en muy regular forma.

La Puerta de Purchena y la del Sol estaban descubiertas y necesitaban de medias lunas y por haberse fabricado diferentes casas tan cerca de ellas, era necesario hacerles sus empalizadas y rastrillos, por ser estas puertas las más atacables en caso de invasión.

El recinto antiguo que unía la colina de San Cristóbal, lo considera padrastro de la Ciudad, se continuaba bajando por la Hoya hasta comunicarse con la fortaleza y constituía una antigua linea de comunicación. Una tapia de hormigón formaba con la muralla anterior un espacio que le denomina la segunda retirada de la Hoya. Por último, añadía que toda esta fábrica en tiempos antiguos hacían inespugnable a la Ciudad y que construyéndose hoy los dos reductos indicados anteriormente, la hacían muy defendida de las avenidas de dicha Hoya.(1)

---

1 Servicio Histórico Militar.- Hércules Torelli: Explicación Planta de Almería,1.694. Col.Aparici. Nº 3.017.

Dentro del recinto murado almeriense destacaba la fortaleza o Alcazaba. En el plano de 1.731 se distingue una puerta de acceso marcada con la letra I. Una segunda puerta de la primera retirada marcada con la letra J, el Baluarte del Espolón, localizado en el extremo oriental de la Alcazaba y dotado con artillería, el Baluarte de la Campana también con artillería, todos estos elementos formarían lo más destacado, a juicio del autor del plano, del primer recinto de la Fortaleza. Al segundo recinto se daba acceso a través de la puerta que figura en el plano con la letra M, de la segunda retirada, donde se encontraban el Baluarte de San Matías con artillería, cuarteles arruinados, localizados en el lienzo de muralla opuesto al Baluarte anterior. En el tercer recinto se destacaban la Torre del Homenaje, la Puerta del Socorro, un torreón que servía de almacén de pólvora y una porción de cortina de muralla y torreoncillo que eran obra nueva y no se habían acabado. Corresponde esta porción de cortina y torreoncillo al lienzo de muralla que se voló en 1.707 al incendiarse el almacén de pólvora.(1)

El plano de 1.740 distingue los tres recintos indicados en el plano anterior. En el primer recinto sobresalen la entrada a la Alcazaba, la Torre de Villa Plana, que servía de vivienda al Alcaide de la Alcazaba, la Torre del Espolón, una "anoria" y la batería de San Matías. En el segundo recinto se señalan los cuarteles arruinados, los hornos o panaderías, la batería de la Campana, la Capilla y los Aljibes que convenían componer para colocar la pólvora. En el tercer recinto se señalan una noria, la famosa noria del Viento, Torre que servía de almacén de pólvora, la Puerta del Socorro y la Torre del Homenaje.(2)

---

1 Ver Planos. 12

2 Ver Planos. 13

En 1.694,Torelli explica la planta de la Alcazaba de esta manera:"El Castillo Antiguo es un último recinto y retirada de la Fortaleza mandado fabricar en tiempos del Sr. Rey D. Felipe II, constaba de cinco cubos y Torre del Homenaje de muy buena fábrica. Necesitaba cubrirse el cubo de la Tahona y el primer alto de la Torre del Homenaje, con lo que quedaría este recinto en buena forma.

La parte central la denomina Alcazaba y la señala en su plano con la letra B, la considera como segunda retirada. En 1.694 dice que había cuarteles para la guarnición, cuarto del Alcaide y hasta convento para que a él se recogiesen las monjas de la Ciudad en caso de invasión e iglesia, la cual sólo se mantiene, menos la sacristía que está en el suelo y el aljibe que también necesitaba de reparos,porque no mantenía más de una vara de agua. Se conserva en este recinto una plataforma que miraba a la mar con cinco cañones de bronce.

La Alcazaba vieja, señalada con la letra C en el plano, es de la misma fábrica antigua, constituía la primera retirada. Estaba muy destruida y necesitaba de muchos reparos. Había en ella tres baterías, una, con cuatro cañones de bronce, mirando a la mar y en buena forma, otra, que mira al padrastro de la Hoya, con poca capacidad defensiva por no haberse acabado de levantar el lienzo de muralla que allí se comenzó a reparar, en lo bajo había otra plataforma, tercera batería, con seis piezas de bronce, que en 1.694 se estaba esplanando y parapetando. El Cuerpo de Guardia y la comunicación con la Puerta de entrada a la Alcazaba necesitaba de reparos".(1)

Miñano dice que en ella se alojaban más de 20.000 moros y que aún conservaba grandes vestigios del palacio que en ella tenía

---

1 Servicio Histórico Militar.- Explicación de la planta de Almería por el ingeniero Torelli. Almería, 28 de abril de 1.694. Col. Aparici. Nº 3.017. Pags. 66-68.

el Rey. Como rasgo distintivo cita la Campana de la Vela, que repetía durante la noche todas las horas del reloj para despertar a los pescadores y jornaleros.(1)

Madoz localiza la Alcazaba en la parte Noroeste de la Ciudad y en la meseta de un cerro que se eleva 80 varas sobre el nivel del mar, de pendiente rápida por el Sur e inaccesible por los demás puntos. Tenía una figura irregular, de 520 varas de longitud Este-Oeste y de 100 varas de anchura media. Su área está dividida en tres plazas o recintos por murallas sólidas, flanqueadas con torreones y tambores.

En el primer recinto hay una noria de 70 varas de profundidad para surtir la guarnición en caso de sitio; en el segundo, magníficos aljibes subterráneos, capaces de contener una porción considerable de agua y en el tercero, que es más bien defendido y ocupa la parte más elevada de la meseta, se ven diversos muros de edificios de admirable solidez, cuyas obras son algunas de tiempos de los árabes y otras posteriores a la conquista, en el reinado del Emperador Carlos V. En el extremo Oeste de la Alcazaba se encontraba una torre de figura circular que servía para depósito de pólvora. Por los escombros y cimientos que se descubren, añade Madoz, que podía deducirse el crecido número de edificios que habían existido en los primeros recintos y que han desaparecido completamente. Sólo se conserva la antigua Mezquita, que desde la restauración sirve de Capilla.(2)

---

1 MIÑANO, S.- Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal. Imprenta Pierart Peralta. Madrid 1.826. Tomo I. Pag. 162.

2 MADOZ, P.- Diccionario Geográfico y Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 2a Ed. Madrid 1.847. Tomo II. Pag. 138.

CONSTRUCCIONES CIVILES.- Entre las edificaciones civiles ya de carácter público y militar que se realizaron en Almería en este siglo destacan: la construcción de la Real Cárcel, Carnicería, Matadero, Cuartel de la Misericordia y proyecto de la construcción de la Real Plaza del Juego de Cañas. Se concluye entre los edificios religiosos el Monasterio de Nuestra Sra. de la Encarnación, se hacen obras en la iglesia de San Sebastián y se renueva la iglesia del convento de San Francisco.

La construcción de la Real Cárcel no llegará a concluirse a lo largo del siglo a pesar de los esfuerzos realizados. En 1.758, el Alcalde Mayor presentaba al Cabildo de la Ciudad la nueva planta para la formación de la cárcel que se necesitaba, ubicándose el solar en el edificio que ocupaba la antigua cárcel, en la calle Real, junto a la Puerta del Mar. Que para dar amplitud al nuevo edificio era necesario la adquisición de edificios y terrenos contiguos a la misma, entre los que se encontraban los locales destinados a la guarnición de los cuarteles de artillería, los de la carnicería y el sitio destinado a la venta del pescado, para que resultara bastante solar donde edificar, añadía el Alcalde Mayor, era necesario adquirir también una casa propiedad del convento de la Purísima, que estaba hacia la parte del mar, un cuarto del vínculo de Torres y otros descubiertos de particulares, siendo su costo total de 8.000 reales.(1)

En el Cabildo de 8 de febrero el Intendente del Reino autorizaba la construcción de la Real Cárcel, en 1.772.(2). En un informe sobre la construcción de la nueva cárcel de 26 de noviembre de 1.773 se decía que la situación de la Real Cárcel de Almería era insana, insegura y de muy mal aspecto, para remediar las deficiencias indicadas, la ciudad acudía al Supremo Consejo de Castilla, a fin de que se le autorizara a sufragar el importe total de la obra de la nueva cárcel, con el sobrante de sus propios, que alcanzaba los

---

1 A.M.A. Legajo 26. Libro de Actas de 1.758.

2 A.M.A. Legajo 63. Libro de Actas de 1.772.

121.907 reales, estableciendo además nuevos arbítrios y el aporte de los pueblos del partido a proporción de su vecindario. El Consejo de Castilla concedía a la ciudad de Almería permiso para llevar a cabo la obra , indicando este organismo que se sacase a subasta y rematase al mejor postor. Ordenaba que la cantidad en que quedase subastada se pagara por mitad, entre el caudal de los propios de la ciudad y la otra mitad por los 24 pueblos de su partido, a razón de sus vecindarios y en el plazo de dos años.(1)

La situación de la cárcel debió de permanecer lo mismo que estaba en 1.773, al no tener efecto la construcción de la nueva cárcel, ya que en 1.793, el expediente de su composición muestra que lo que se hace son reparaciones. En el expediente, el arquitecto de la ciudad, D. Francisco Iribarne, escribía las siguientes necesidades:

a) Colocación de un enrejado de hierro en el patio en el que se custodian los presos.

b) Reparación de los arcos del patio, remodelación de los muros exteriores e interiores.

c) Resolado de ladrillo, cantería y empedrado del pavimento alto y bajo con inclusión de la reparación de los tejados.

d) Habilitar cuatro pares de cerrojos y dos pares de grillos.

El total de esta obra ascendía a 7.600 reales. El expediente fué examinado y aprobado por el Supremo Consejo de Castilla. Durante varios Cabildos que la ciudad celebró se estudian los medios de financiar los gastos de la obra, se nombran por comisarios de la obra a D. Juan Francisco Martínez y a D. Vicente Gómez Góngora, ambos regidores de la ciudad. Por fin se procedió a las reparaciones del edificio cuya madera se trajo de Baza y los hierros y clavazones de Cádiz.(2)

---

1 A.M.AL. Legajo 1.026. Doct. 5: Informe construcción nueva cárcel.

2 A.M.AL. Legajo 1.234. Doct. 34.

La construcción de la nueva casa de la Matanza o Matadero es la mejor documentada de todas las estudiadas y construidas en este siglo, ya que disponemos del informe-proyecto y planos de la misma.

En el informe-proyecto de manos de D. Francisco Iribarne, arquitecto, matemático y agrimensor, mayor y examinador perpetuo de esta ciudad, de la matrícula de la Real Academia de San Fernando, obedeciendo lo preceptuado por esta muy noble ciudad, indicaba haber reconocido, proyectado, levantado y formado plano para la nueva casa de la Matanza que debería adaptarse en el sitio conocido con el de la más antigua carnicería, asistido del Obrero Mayor, D. Juan Pedro Martínez, regidor perpetuo, en los cuales se demuestran las oficinas, sus usos, medidas ... y bajo las condiciones siguientes:

1ª) Desmonte del terreno, hasta dejarlo 1 pié más alto que el piso de la calle principal, arrojándo los escombros en el malecón de la Hoya.
2ª) La cimentación ha de profundizarse con arreglo a lo que ofrecía el terreno, especialmente las de la oficina de la matanza que habían de recrecerse tres piés más que en las restantes, consolidando antes el plano de las escavaciones de todos los cimientos por medio del competente pisado, recreciendo éste de buena piedra y tierra ... y que habían de macizarse unos y otros de mampostería de piedra y mezcla, éstos,3 piés subterráneos y aquéllos, otros tantos más, continuando ésta en todo el cuadro de la citada matanza hasta la altura de 3 varas y dos piés y en los otros, 3 piés, contados todos sobre el piso, uniendo con ella la formación de las luces y usos y lo restante se ejecutará de tapería exceptuando en aquélla y ésta, jambas y dinteles de puertas y ventanas con los antepechos de éstas que han de ser de cantería. Es la primera descripción de una portada almeriense.
3ª) Que habían de solarse las oficinas, menos la de los despojos, de ladrillo, formándose sobre un pié de arena.

4a) La techumbre había de cubrirse con alfanjías, de madera de pino, labradas y en distancia una de otra de 10 dedos y tablazón en el cuarto de la Diputación y en las restantes de caña seca, depositando su propia farfolla o pajaza recia.

5a) Que las aguas de la fuente han de conducirse por su debida cañería de atenores del sitio que la ciudad señale... introduciéndolas por la espalda con la altura competente para derramen sobre un recipiente.

El total del gasto ascendía a 19.000 reales. Está fechado en Almería a 17 de febrero de 1.787.(1)

En 1.784 se señalaba para la construcción de la nueva carnicería un solar apropiado en la Plaza del Juego de Cañas, la dificultad del solar radicaba en el desmonte del terreno pero ofrecía la ventaja de que la ciudad no tenía que desembolsar ningún caudal para su adquisición, ya que pertenecía a sus vinculaciones. Acordaba la ciudad que se efectuase la obra en el paraje indicado.(2)

La Carnicería era una realidad en 1.786 gracias a los esfuerzos de su Gobernador Político, el Conde de la Puebla y los Valles. Referencias a la construcción de esta obra se encuentran en el mencionado archivo, legajo 757, documento número 19.

Las primeras noticias de la construcción del hoy Cuartel de la Misericordia aparecen en el Cabildo que la ciudad celebró el día 2 de julio de 1.782, en el que se leía una carta escrita por D. Pedro Joaquín de Murcia, del Consejo de S.M., Juez de Espolios y Vacantes, en la que se notificaba a la ciudad que del caudal de éstos se dispusiera para la construcción en Almería de una casa de Misericordia para el sustento de los pobres, antes mendigos y la

---

1 A.M.AL. Legajo 742. Doct. 2. Ver Plano. 22

2 A.M.AL. Legajo 29. Libro de Actas de 1.784.